



LA JUSTICIA SOCIAL CAMINO DE REPARACIÓN DE LA PERSONA

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN HUMANIDADES Y TEOLOGÍA**

P. JHON FREDY GARCÍA PINEDA.

DIRIGIDA POR:

P. DR. LUIS GUILLERMO RESTREPO JARAMILLO

MG. JOSÉ HELIO LÓPEZ SOTO.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

2019

Tabla de Contenido

<i>Introducción</i>	1
<i>Capítulo I</i>	8
<i>El planteamiento del problema</i>	8
<i>1.2. Pregunta de Investigación</i>	11
<i>1.3. Justificación</i>	12
<i>Capítulo II</i>	18
<i>Objetivos</i>	18
<i>2.1 Objetivo General</i>	18
<i>2.2 Objetivos específicos</i>	18
<i>Capítulo III</i>	19
<i>Referente teórico</i>	19
3.1. Cuerpo teórico.....	19
3.1.1. Noción de justicia social.....	19
3.1.2. Justicia Vs injusticia	24
3.2. Marco teórico	60
3.2.1. Contexto de Justicia Social	60
3.3 Medición de la Pobreza en Colombia	66
3.3.1. Índice de pobreza monetaria en Colombia.....	69
3.3.2. Incidencia de la pobreza monetaria	71
3.3.3. Brecha de la pobreza	71
3.3.4. Índice de pobreza Multidimensional (IPM) en Colombia.....	72
3.4. Contexto la pobreza en el Municipio de Chinchiná.....	74
3.4.1. Geografía.....	74
3.4.2 Economía.....	75
3.4.3. Población.....	76
3.5. La Parroquia de San Francisco de Asís en el Municipio de Chinchiná	79
3.5.1. Historia.....	79
3.5.2. Ubicación Geográfica	80
3.5.3. Población.....	81
3.5.4. Instituciones ubicadas en la jurisdicción parroquial	81
3.5.5. Realidad social.....	81

3.6.1. Objetivo General del Plan de Pastoral de la Arquidiócesis de Manizales	84
3.6.2. La Pastoral Social en la parroquia de San Francisco de Asís	89
<i>Capítulo IV</i>	96
<i>Metodología</i>	96
<i>4.1. Método hermenéutico de la investigación teológica</i>	98
<i>4.1.1. Experiencia Cristiana e interpretación</i>	100
<i>4.2. Participantes</i>	102
<i>4.3. Escenario</i>	102
<i>4.3.1. Lugar</i>	102
<i>4.3.2. Condiciones</i>	102
<i>4.4. Procedimiento</i>	102
<i>4.5. Diseño del método</i>	103
<i>4.5.1. Diseño</i>	103
<i>4.5.2. Momento de estudio</i>	103
<i>4.5.3. Alcance del estudio</i>	103
<i>4.5.4. Análisis de datos</i>	104
<i>Capítulo V Resultados</i>	106
<i>5.1. Análisis descriptivo</i>	106
<i>5.2. Análisis hermenéutico</i>	117
<i>5.2.1. Interpretación hermenéutica de la categoría Dignidad Humana</i>	118
<i>5.2.1.1 Relato Hermenéutico de la categoría dignidad humana</i>	119
<i>5.2.2. Interpretación hermenéutica de la categoría Doctrina Social de la Iglesia</i>	121
<i>5.2.2.1 Relato Hermenéutico de la categoría doctrina social de la iglesia</i>	122
<i>5.2.3. Interpretación hermenéutica de la categoría Justicia Social</i>	124
<i>5.2.3.1 Relato Hermenéutico de la categoría justicia social</i>	124
<i>5.2.4. Interpretación hermenéutica de la categoría Persona</i>	126
<i>5.2.4.1 Relato Hermenéutico de la categoría persona</i>	127
<i>5.2.5. Interpretación hermenéutica de la categoría Reparación</i>	129
<i>Capítulo VI Discusión</i>	132
<i>Capítulo VII Conclusiones</i>	144
<i>Bibliografía</i>	148

Índice de Figuras y Tablas

Gráficos

Gráfico 01. Histórico Índice Gine Colombia	70
Gráfico 1. Mapa de Chinchiná	75
Gráfico 2. Piramide poblacional Municipio de Chinchiná 2018.....	78
Gráfico 3. Distribución por género	107
Gráfico 4. Distribución por estado civil	108
Gráfico 5. Distribución por ¿con quién vive?.....	110
Gráfico 6. Distribución por escolaridad	110
Gráfico 7. Distribución de la vivienda.....	111
Gráfico 8. Distribución de la utilización de teléfono.....	112
Gráfico 9. Distribución de telefonía celular	113
Gráfico 10. Distribución del uso del tv cable	115
Gráfico 11. Distribución de situación laboral.....	116
Gráfico 12. Distribución régimen en salud.....	117
Gráfico 13. Distribución de categorías hermenéuticas	118

Tablas

Tabla 1. Medicion de Pobreza en Colombia - Ficha Técnica (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2017).....	68
Tabla 2. Dimensiones y privaciones por dimensión para el cálculo del IPM oficial y variables aproximadas en el IPM-Ajustado (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2017).....	68
Tabla 3. Dimensiones y variables del IPM de Colombia (Departamento Nacional de Planeación (dnp), 2012)	73
Tabla 4. Distribución Poblacional por rango de edad - Municipio de Chinchiná	78
Tabla 5. Distribución por edad.....	106
Tabla 6. Estadísticos descriptivo edad.....	106
Tabla 7. Género	107
Tabla 8. Municipio	107
Tabla 9. Estrato.....	108
Tabla 10. Estado civil	108
Tabla 11. Hijos	109
Tabla 12. ¿Con quién vive?	109
Tabla 13. Escolaridad	110
Tabla 14. Vivienda	111
Tabla 15. Servicios públicos.....	111
Tabla 16. Agua	112

Tabla 17. Energía.....	112
Tabla 18. Teléfono.....	112
Tabla 19. Celular.....	113
Tabla 20. Gas domiciliario.....	113
Tabla 21. Internet.....	114
Tabla 22. Distribución utilización del internet.....	114
Tabla 23. Tv cable.....	114
Tabla 24. Situación laboral.....	115
Tabla 25. Régimen de salud.....	116

Ilustraciones

Ilustración 1. Códigos hermenéuticos.....	117
Ilustración 2. Citas dignidad humana.....	119
Ilustración 3. Citas doctrina social de la iglesia.....	122
Ilustración 4. Citas justicia social.....	124
Ilustración 5. Citas persona.....	126
Ilustración 6. Citas reparación.....	129

Fotos

Foto 1. Actividad 1”Contemplando el pan de la Palabra se comparte con los hermanos”.....	90
Foto 2. Actividad 2:”Contemplando el pan de la Palabra se comparte con los hermanos”.....	91
Foto 3. Actividad 3”El Evangelio Dignifica la Vida”.....	91
Foto 4. Actividad 4”El Evangelio Dignifica la Vida”.....	91
Foto 5. Actividad 5”Formándose para compartir la Fe con los hermanos”.....	92
Foto 6. Actividad 6 “La Evangelización construye vida en comunidad”.....	93
Foto 7. Actividad 7 “La Evangelización construye vida en comunidad”.....	93
Foto 8. Actividad 8 “La Evangelización construye vida en comunidad”.....	94
Foto 9. Actividad 9 “El Amor fraterno repara la Vida”.....	94
Foto 10. Actividad 10 “El Amor fraterno repara la Vida”.....	95
Foto 11. Actividad 11“El Amor fraterno repara la Vida”.....	95
Foto 12. Actividad 12 “El Amor fraterno repara la Vida”.....	95

Agradecimiento

- A Dios por iluminar mi camino.
- A Mons. Gonzalo Restrepo Restrepo, quien fuera el arzobispo de Manizales, por brindarme la oportunidad en nombre de la Arquidiócesis, de continuar mi formación permanente.
- A mi familia y a cada persona, que está conmigo en este trasegar por la vida.

Dedicatoria

A aquellos hermanos que viven en vulnerabilidad y por quienes se ha dado la encarnación del Evangelio, para realizar el plan de salvación eterna en el amor misericordioso de Dios que repara sus vidas.

Introducción

Hoy, ingresados en el siglo XXI, es posible considerar los diferentes avances que se vienen dando en el mundo, tanto en la ciencia como en la tecnología y en diversos aspectos de la vida del ser humano. Ello implica un reto constante para todos, puesto que da la posibilidad de ubicarse en el contexto de tales cambios y transformaciones y además insta a un ejercicio profundo de reconocer la aparición de diversas situaciones sociales que afectan el curso normal de la sociedad, dado que propician un ambiente de vulnerabilidad, de desigualdad y de prácticas de injusticia contra el ser humano. De hecho, Zanzucchi (2018) refiere:

El descarte de los más débiles constituye un retroceso de la humanidad, certifica la deshumanización del sistema político y económico imperante, sea de derechas, de izquierdas o de centro, local o global. Arrinconar, como si fueran insignificantes, a los refugiados que huyen de las guerras o de la miseria, a los niños que han sufrido abusos o esclavizados, a los pobres que mueren de frío a la puerta de nuestras casas, a los pequeños, jóvenes o adultos que simplemente tienen cualidades diferentes de las que se consideran 'normales', a los viejos que ya no tienen capacidades motoras o intelectivas [...]. Todos estos actos no solo son una terrible injusticia, sino también un enorme bumerán social cuyos efectos nefastos pagarán antes o después nuestras sociedades con intereses altísimos (p. 19).

No se puede desconocer que tales situaciones afectan negativamente todo lo concerniente a valores y derechos fundamentales de la persona. Esto conlleva, de modo inexcusable y sin distinción alguna, a buscar estrategias que permitan recobrar el interés y la motivación humana, para levantar desde la cotidianidad una cultura enfocada en hacer del mundo una mejor casa común.

De ahí que, en Colombia, pero de modo más particular en el municipio de Chinchiná, de cara a unos escenarios de marginación y vulnerabilidad de la persona, tanto individual como comunitaria, sea posible encontrarse con importantes desafíos trazados tácitamente por la sociedad, y que se convierten en instrumentos para garantizar mejores condiciones de vida a las personas, según la práctica de la Justicia y de la reparación de la dignidad humana. Cabe mencionar, como dicen Pomeraniec y San Martín (2016):

Nuestro mundo se ha convertido en un rompecabezas desconcertante, de piezas móviles que hacen posible lo impensable en cuestión de semanas. Es un mundo de países ricos con núcleos de pobreza y desigualdad resistentes, y de países pobres con polos de crecimiento equiparables a los de las naciones desarrolladas (p.13).

Esta idea sitúa en el contexto de dos realidades globales, la pobreza y la riqueza, las cuales hacen parte de esos pilares de la vida política y social de los diferentes estados.

Es circunstancial pensar, según Pomeraniec y San Martín (2016), que “el capitalismo puede tener mejor apariencia, en parte porque se ha convertido en el único horizonte de organización socioeconómica que se percibe como posible” (p.14). Y que el socialismo, como política económica, lleva al deterioro y a la desigualdad de manera extrema.

Tal criterio y pensamiento llevan a considerar que son las mismas personas las que demandan la necesidad de darse cuenta de que existen políticas económicas que pueden llevar a la desigualdad, inequidad, injusticia y exclusión, al ponerse de manifiesto en el orden social y económico de nuestro tiempo.

Además, se hace notorio que hoy se vive en un mundo de extremos, entre la ilusión del optimismo y el pesimismo que oscurece la posibilidad de ver las ventajas de las políticas propias de la economía global; un mundo en el que aparece la brecha creciente entre ricos y pobres, lo

cual “no se trata de una grieta geográfica distinguible por las fronteras; es un fenómeno que divide regiones, países, ciudades y clases sociales. Ricos más ricos y pobres más pobres hay en todas partes” (Pomeraniec y San Martín, 2016, p. 17).

Estas son manifestaciones claras sobre un mundo en crisis que sigue sin soluciones y donde se agrava la percepción al verlo como desarrollado o subdesarrollado, o de derecha o de izquierda. En fin, la dirección de este mundo va sin duda encaminada hacia nuevas categorías en el orden cultural, social, político y económico porque los ricos y poderosos no tienen interés de renunciar a sus privilegios en pro del bienestar común, forjando la proximidad a cambios sorpresivos que quizás generarán otros estilos de mayor sumisión que los actuales.

Tal clasificación hace descubrir puntos buenos y puntos de quiebre; puntos que permitirán reconocer dónde existe la abundancia, el hambre, la inversión, la falta de desarrollo, comunidades intelectuales y de ciencia, comunidades sin posibilidad de educación, etc. Y a su vez llevarán a la identificación de los indicadores según informe para el año 2019 del Banco Mundial, que pondrán en evidencia las oportunidades que en materia de desarrollo y de beneficios se han dado en los pueblos en esta globalidad, y la necesidad por establecer la práctica de la Justicia social, la cual, como lo refiere el Catecismo de la Iglesia Católica, (CCE) n. **1928-1929**, se asegura en la sociedad,

Cuando realiza las condiciones que permiten a las asociaciones y a cada uno conseguir lo que les es debido según su naturaleza y su vocación. La justicia social está ligada al bien común y al ejercicio de la autoridad. La justicia social sólo puede ser conseguida sobre la base del respeto de la dignidad trascendente del hombre. La persona representa el fin último de la sociedad, que está ordenada al hombre (Santa Sede, 1997, p. 604).

Ella será un buen instrumento para la superación de tantas crisis actuales, además de provocar entre las gentes la necesidad de una renovación en el aspecto simplista de ver las cosas como algo efímero y pasajero que no afecta sino a unos cuantos y así pasar a una mirada holística ante lo que sucede e inquieta a todo el conglomerado social, cuyas realidades constituyen la sinergia de todos los sistemas que tienen que ver precisamente con la construcción de mejores condiciones en las diferentes estructuras que hoy conforman la sociedad, para garantizar una clara orientación de los miembros del pueblo de Dios, quienes podrán cumplir con la tarea de construir ese cielo y tierra nuevos anunciados por los profetas del Antiguo Testamento.

Son cambios que prueban desafíos no solo al hombre común y corriente sino, de modo muy especial, a quienes cumplen con algún rol específico en cualquiera de las áreas y ambientes de la sociedad hoy. Entre ellos se puede destacar al evangelizador, quien ha de desarrollar una labor de formación en la fe, la moral y de fortalecer al creyente frente a las exigencias que el mundo de hoy tiene trazadas.

De ahí que esta investigación ha de llevar a reconocer que el gran reto de todos los tiempos para la Iglesia ha sido y será la proyección del Evangelio en la atención a los hombres y mujeres necesitados de la dignificación permanente de sus vidas y que desde la Doctrina Social se ilumina la posibilidad de asumir una “conversión pastoral y renovación misionera de las comunidades” (CELAM, Documento de Aparecida, 2007, p. 195). Porque no se puede negar, en la actual historia colombiana, que la mayor exigencia es aportar a la transformación social de esas realidades que han conducido a la persona a someterse a la injusticia y han hecho de ella un ser vulnerable.

Hay que tener en cuenta que, además de los conceptos de Justicia Social, Reparación y dignidad de la persona contemplados en la teología social, es importante revisar aquello que

puede conducir a la promoción social e individual de la persona, y así propiciar un camino que rompa con la desesperanza y procure el desarrollo de habilidades para la vida, como el perdón y la reconciliación.

El objetivo de esta investigación será interpretar los alcances de la Justicia Social, como camino de reparación de la dignidad humana. Este planteamiento va a centrar la mirada tanto en los conceptos como en las herramientas que desde la Teología y las humanidades podrán aportar a la transformación de la sociedad y de la persona y provocar una influencia positiva para el progreso social, cultural, religioso, educativo y político, en el que todos se permitan un acto transformante, como el barro en manos del alfarero.

El Papa Francisco (2014), sabedor de los innumerables fenómenos sociales de esta época, que resultan lastimosos y que llevan al desamparo, también reconoce la sed profunda que tiene el pobre de vivir dignamente, y es por ello que, durante el Discurso a la Asamblea plenaria del Pontificio Consejo de Justicia y Paz, ha planteado que:

La educación y el empleo, el acceso al bienestar para todos son elementos clave para el desarrollo y la justa distribución de los bienes, tanto para lograr la justicia social, como para pertenecer a la sociedad y para participar libre y responsablemente en la vida política, entendida como la gestión de la "res publica" (Francisco, 2014, Párr. 3).

En los capítulos siguientes se ahondará en el contexto de la realidad, que mueve a establecer una mirada sobre aquellos aspectos que generan vulnerabilidad entre los, hoy mal llamados, descartados, que hacen parte de la comunidad Parroquial San Francisco de Asís en el Municipio de Chinchiná.

Será posible a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia iluminar esos aspectos que han dado lugar al surgimiento de la pobreza y la marginación, para llegar precisamente a proponer un

camino que permita la reparación de la dignidad de las personas, que sin duda requieren de acciones claras, que les mueva a levantarse justamente de todo aquello que les ha dañado y los ha puesto en condición de vulnerabilidad.

Al desarrollarse el presente tema, la intencionalidad no es más que motivar a la transformación del entorno social, partiendo de la experiencia de reparación en forma serena de la promoción humana que ha de ser respaldada por la dignidad de la persona.

Por ello, tras el conocimiento y aplicación de la Justicia social, cobrará sentido la expresión: “Opción preferencial por los pobres”, la cual no puede ser mirada solo como una categoría teológica, sino que se hace necesario un juicio pastoral, que de acuerdo a Scannone, (2017):

No excluye la mediación analítica y puede orientarla, a la vez que supone cierto grado de análisis de la realidad, aunque no sea metodológicamente científico. En ello consiste quizás lo que se ha dado en llamar ‘visión pastoral de la realidad’, expresión que adopta Puebla (p.71).

Llevando a consideración de los pastores de la Iglesia, la importancia de adoptar unas líneas de acción pastoral, que permitan un mayor crecimiento no sólo en la fe sino en los asuntos temporales de este mundo, además que los encamine a una adecuada formación humana para el crecimiento de su dignidad y que realmente atiendan a las necesidades de las gentes.

Ya que, de algún modo, ha de responder a la “irrupción de los pobres” en la historia latinoamericana, es decir, en la sociedad y en la conciencia histórica del subcontinente y de su Iglesia. Pobres los hubo allí siempre, y siempre se dio la opción evangélica por los pobres en la comunidad cristiana, pero la novedad, comparable con una “irrupción”, consiste en la fuerte toma de conciencia de la injusticia estructural que es causa de

pobreza, y en el “hecho mayor” del correspondiente protagonismo actual de los pobres en sociedad e Iglesia” (p.190).

Capítulo I

El planteamiento del problema

1.1. Formulación del problema

El ser humano en el contexto socio-histórico ha generado, a través de diferentes procesos mentales y cognitivos, interrogantes como: ¿qué es lo que causa la pobreza socio-económica? y, sobre todo, ¿por qué existe tanto dolor y sufrimiento en la vida del ser humano? Interrogantes que han de generar posibles respuestas circunstanciales porque “generación tras generación, los seres humanos rezaron a todos los dioses, ángeles y santos, e inventaron innumerables utensilios, instituciones y sistemas sociales [...] pero siguieron muriendo por millones a causa del hambre, las epidemias y la violencia” (Harari, 2016, p. 11).

De acuerdo con lo anterior, es de tener presente que las realidades humanas, desde lo histórico, evidencian una solución figurada a los dilemas y cuestiones especulativas en torno a esas esferas sociales de la vida. Son hechos a los cuales los diferentes papas de la Iglesia, tras el concilio Vaticano II, no han sido indiferentes; al punto que lo han referido en los diferentes documentos generados desde la doctrina social, hasta llegar a lo planteado por el Papa Francisco (2017), para quien, la Justicia “supone promover de forma solidaria la vida, dignidad y derecho de toda persona para el bien común” (Párr. 2); realidad que muestra el reconocimiento al ser humano en su dimensionalidad, quien debe propiciar todo cuanto es necesario para alcanzar una vida digna.

Todo lo anterior parte del Libro Sagrado que, en Génesis (Gn 3, 1 - 24), sustenta que desde el momento mismo en que Dios creó al hombre y a la mujer los puso en el centro de la creación, con todas sus riquezas naturales y materiales, para que fueran administradas por ellos y generaran su propio sustento, puesto que Dios los hizo beneficiarios directos de todo cuanto existe. Pero a consecuencia de la acción del pecado perdieron los beneficios de tenerlo todo a su disposición cómodamente y fue así como ambos se vieron obligados a esforzarse por obtener lo que en justicia divina les permitiría su sustento diario. “Sabemos que el relato bíblico del paraíso desemboca en la narración del primer pecado, y también que lo que el magisterio de la Iglesia ha enseñado acerca de la condición original del hombre ha de entenderse, en la mayoría de los casos, como preámbulo necesario para la comprensión del estado actual del hombre caído por el pecado” (Ladaria, 2001, p. 55 – 56).

En la edad media, para San Anselmo el pecado es una ofensa contra el honor de Dios. Adán, al pecar, se hizo reo de este delito. Esto, le afecta a él personalmente, pero en cuanto es cabeza de la humanidad y dado que de él teníamos que nacer todos, este pecado es de todos. Todos pecamos cuando pecó él, lo que hace que se genere privación de la justicia original debida. Con ello para Anselmo, el hombre viene al mundo en un estado distinto al que hubiera debido venir, un estado peor, determinado por esta falta de la gracia original, por la ‘ausencia de la justicia debida’, a causa del pecado de Adán. Por lo tanto, no se puede volver a ella, sino es por la redención de Cristo. (Ladaria, 2001, p. 93 – 94).

En lo trascendente, planteado en el Génesis, el hombre ha experimentado dificultades y trabajos en la obtención de lo necesario para su subsistencia, puesto que uno de los beneficios que no perdió fue el de continuar siendo administrador de los bienes temporales que Dios le encomendó; realidad mostrada por el escritor e historiador israelí Yuval Noah Harari en su libro “Homo Deus - Breve Historia del mañana” cuando plantea:

[...] Durante los últimos cien años, los avances tecnológicos, económicos y políticos han creado una red de seguridad cada vez más robusta que aleja a la humanidad del umbral biológico de pobreza. De cuando en cuando, se producen aún hambrunas masivas que asolan algunas regiones, pero son excepcionales y casi siempre consecuencia de la política humana y no de catástrofes naturales. En la mayor parte del planeta, aunque una persona pierda el trabajo y todas sus posesiones, es improbable que muera de hambre (Harari, 2016, p.14).

Trasladar los contextos anteriores a la actualidad de Colombia y de cara a sus escenarios de injusticia implica nuevos retos de la sociedad actual hacia un futuro mucho más humano, en donde las realidades de Justicia y Reparación sean reconocidas como instrumentos que pueden garantizar mejores condiciones de vida a las Personas. Porque, “el estado de santidad y justicia en que el hombre se encontró antes del pecado es sin duda el núcleo fundamental de la teología del “estado original”. El hombre ha sido llamado desde el comienzo de su existencia a la comunión con Dios... porque la misericordia de Dios es más fuerte que el pecado humano” (Ladaria, 2001, p. 41 – 42).

De ahí que los ambientes sociales y humanos en que viven los habitantes de la comunidad del Barrio Nuevo Horizonte en la Parroquia San Francisco de Asís en Chinchiná, causados por los conflictos y las estructuras de injusticia, que reflejan ser consustanciales a la naturaleza humana, puesto que no hay ser humano que no haya vivido o pasado por estas realidades, resultan ser hechos en donde la Iglesia debe dar una gran mirada desde diferentes contextos que permitan una renovación en la perspectiva del quehacer eclesial en todos sus niveles, al ser considerado como uno de los factores necesarios para la construcción de las condiciones pertinentes en la transformación de la persona que llegue a garantizar y permitir una clara orientación hacia los miembros del

pueblo de Dios, quienes deberán fortalecerse para responder a las exigencias que el mundo de hoy plantea.

Situación que es fundamental en la visión del Concilio Vaticano II y que el Papa Pablo VI (1965); ha mostrado, en GS 63:

Los hombres de nuestro tiempo son cada vez más sensibles a estas desigualdades, convencidísimos como están de que el desarrollo de la técnica y la capacidad económica que disfruta el mundo de hoy podrían y deberían corregir este lastimoso estado de cosas. De ahí que todos exijan un gran número de reformas en la vida económica social, y un cambio de mentalidad y de costumbres. Para esto precisamente la Iglesia ha elaborado en el correr de los siglos, bajo la luz del Evangelio, y los ha proclamado sobre todo en estos últimos tiempos, los principios de justicia y equidad que, postulados por la recta razón, son la base tanto de la vida individual y social como de la vida internacional (p. 192).

Por lo tanto, es de carácter esencial dar respuesta a ¿Cómo comprender a la luz de la práctica de la Justicia Social, que se pueda reparar la dignidad de la persona, mostrada por los actores pertenecientes a la Parroquia San Francisco de Asís de Chinchiná - Caldas?

1.2. Pregunta de Investigación

¿Cómo comprender a la luz de la práctica de la Justicia Social, que se pueda reparar la dignidad de la persona, mostrada por los actores pertenecientes a la Parroquia San Francisco de Asís de Chinchiná - Caldas?

1.3. Justificación

*“Felices los que tienen hambre y sed de Justicia,
porque serán saciados” (Mt. 5, 6)*

Entre los grandes retos que aparecen en el entorno, no está solamente el cambio tan importante que se ha dado desde la ciencia y la tecnología sino lo que concierne, en este mundo globalizado, a la vida social y económica, que sin duda alguna, se ha planteado el surgimiento de una nueva relación de lo rural con lo urbano, mayores niveles de escolaridad, problemáticas de desempleo, transformación demográfica y cambios importantes en el proceder del estado.

De igual manera se vuelve cambiante el entorno económico, caracterizado por la apertura de la economía a todas las esferas del mundo, tras el surgimiento de nuevos sectores que demandan innovación y productividad, lo que conlleva a reconocer que la necesidad imperante es cambiar los patrones de competitividad; puesto que

A la creciente riqueza económica y financiera la acompaña un crecimiento de la pobreza y, desgraciadamente, también un gravísimo neocolonialismo de naturaleza financiera y económica que actúa en la explotación de los recursos, en el acceso a las tecnologías digitales y en la capacidad de influir en los mercados globales (Zanzucchi, 2018, p. 23).

Es fundamental en todo lo anterior comprender situaciones esenciales en aspectos mencionados por Martínez (2009) como:

- Desde lo histórico la DSI muestra que la preocupación fundamental y dominante de la tradición ha sido simple y clara: preservar y promover la dignidad de la persona humana.

- La ética cristiana se fundamenta en los derechos humanos que se fundan en la dignidad fundamental de la persona, como imagen y semejanza de Dios, y en la afirmación de la socialidad radical del ser humano: sólo nos desarrollamos como personas en el tejido de relaciones, libertades y necesidades que conforman nuestra vida.
- La dignidad humana para la ética social cristiana no es un espíritu desencarnado y separado de las fuerzas biológicas y sociales, ni una experiencia espiritual interna independiente de la interacción humana, ni mucho menos una realidad atemporal más allá de la historia política, económica y cultural, sino que se realiza en la asociación e interacción social y estructurada por los procesos de las instituciones nacionales e internacionales.
- La teoría ética de los derechos humanos según la DSI está en que es personalista, no individualista, lo cual quiere decir que reconoce que las personas son seres esencialmente sociales y en cuya formación entran las instituciones.
- El Concilio Vaticano II puso el fundamento de la libertad religiosa — derecho fuente y síntesis de los demás derechos— en la dignidad de la persona (DH, 2). Esto supone decir que la base de libertad de religión está en el sujeto personal, pero no nace de la subjetividad (de la representación que de la propia dignidad tiene cada individuo), sino de la propia naturaleza de la persona que a fortiori es naturaleza personal.
- La Iglesia defiende el derecho de las personas a emigrar, sin negar la necesidad de regular los flujos migratorios en el pleno respeto de la dignidad de las personas y de las necesidades de sus familias, teniendo en cuenta las exigencias de

las sociedades que acogen a los inmigrantes. Pero todavía ve más importante que el derecho a emigrar es el derecho a no emigrar, relacionado con el trabajo a favor del desarrollo de los países de origen de los inmigrantes.

- La preocupación de la DSI por las dimensiones personal, social y funcional-estructural de la dignidad hay que hacerla hoy en las claves de la nueva sociedad mundial que es cada vez más y sin vuelta atrás interdependiente, donde surge con gran potencia la inmigración y los derechos humanos de los inmigrantes, también de los más vulnerables e indefensos entre ellos (p.41).

Esta es una ‘coyuntura’ que nadie puede negar; de hecho, es posible referir que de la misma manera como ocurre en el mundo y en las diferentes regiones de la nación colombiana, en la vida social del municipio de Chinchiná - Caldas también se han introducido acciones que demuestran el arrollador encarecimiento de la vida, el enriquecimiento sin justa causa de unos pocos, la tributación creciente, la corrupción, la marginación del pobre, la desintegración de la familia, el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes, el menosprecio de la vida humana y todo lo que a injusticia se trata; situaciones que han provocado reacciones dolorosas en las personas, al igual que emociones, muchas veces no controladas, como la rabia, el odio y los deseos de venganza contra los propios, contra su comunidad y por qué no decirlo, contra los entes gubernamentales que representan el Estado, los Gobiernos de turno e incluso contra los grupos insurgentes.

Para dar sustento cuantitativo a lo planteado es fundamental dar un mirada a indicadores sociales y económicos (Serrano Mancilla, 2019) que permiten una ojeada crítica y dura a esas situaciones que se dan en Colombia, y que a continuación se relacionan:

- Un niño pobre en Colombia tendría que esperar 330 años en promedio para dejar de serlo, según informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Se requiere el paso de 11 generaciones.
- Uno de cada diez niños en Colombia sufre desnutrición crónica (Serrano Mancilla, 2019), según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).
- Un informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indica que entre 2012 y 2016 han muerto 1.562 niños por desnutrición en todo el territorio nacional. Según la misma Unicef, 1 de cada 3 niños viven en condiciones de pobreza multidimensional y la mitad de los niños menores de dos años están en hacinamiento crítico.
- Colombia ocupa el tercer puesto, entre 175 países, con una de las tasas más altas de homicidio infantil en el mundo, según el último informe de la organización internacional no gubernamental Save the Children para los años 2015-2017.
- En el último año, 2019, fueron asesinados 250 defensores de derechos humanos y líderes sociales en 99 municipios de todo el país, según datos de la Defensoría del Pueblo de Colombia, y lo que va corrido del año 2020, alrededor de 27, según información emitida por INDEPAZ (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz en Colombia).
- En Colombia los ataques contra periodistas se incrementaron en un 89% entre 2015 y 2018, según la Fundación para la Libertad de Prensa.
- Colombia sigue siendo el país con mayor número de desplazados internos en el mundo, con 7,7 millones de personas en 2017, según la investigación publicada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

- El 55% de los trabajadores gana menos del salario mínimo.
- Colombia es el país de la región con el nivel más bajo de participación electoral de toda Latinoamérica. Entre los años 1994 y 2018, el promedio de abstención electoral para citas presidenciales fue del 54,21%.

Sustentando la realidad en lo anterior, es posible identificar que surgen diferentes situaciones en el entorno social que se manifiestan como realidades propias del conflicto humano y que en las últimas décadas han marcado de modo negativo la historia de cada hombre y de cada mujer, despojándolos de la paz, la tranquilidad y la dignidad de sus vidas.

Esto reclama que se establezca un camino de reparación de la dignidad humana a partir de la promoción de la justicia social, la cual se puede entender como “fruto de una acción propiamente política, es decir una acción consciente, que no se contenta con reaccionar, sino que quiere actuar positivamente” (Scannone, 1999, p.365). Y de modo más específico, dicha justicia es la que aprueba al ser humano, al reconocer que existe un derecho sobre los bienes creados que es común a todos los hombres, quienes están llamados a permitirse el desarrollo de sus capacidades y potencialidades, y a encontrarse con la reconciliación, la cual es un proceso que va más allá del perdón. La reconciliación se gesta cuando las personas involucradas en el conflicto llegan a una relación positiva.

Un episodio del conflicto que se transforma en un valor y un estilo de vida; un valor que retoma la justicia en el orden de lo social, referido a las nociones fundamentales de igualdad y de derechos humanos. Una situación de justicia imprescindible para que los individuos puedan desarrollar sus capacidades y para que se pueda instalar en la sociedad una paz duradera cultivando el valor de la reconciliación (Martínez, 2013, p.1).

De alguna manera la búsqueda de la aplicación de la justicia social es un gran reto, puesto que ella va a permitir al hombre mismo convertirse en actor de su propio fortalecimiento como persona en las diferentes dimensiones humanas; pero más específicamente en la dimensión de su dignidad como ser social, para lo cual deberá hacerse útil y productivo y así llegar a lograr las transformaciones que son ineludibles en su entorno.

Hace falta, pues, un cambio doble y paralelo: del corazón de cada uno, así como de las estructuras sociales de pecado, entendidas como las situaciones de desorden que existen en la vida personal y que terminan siendo reflejadas en la vida social como contrarios a la ley divina. Sin cambio personal no hay cambio social; pero quizá también se puede afirmar lo contrario: que sin cambio social, tampoco hay cambio personal (Zanzucchi, 2018, p. 24).

Esto indica que situaciones ineludibles e inesperadas están por sobrevenir si no se inicia el cambio tan esperado, comenzando por la propia individualidad del hombre. Lo anterior hace que surjan interrogantes que lleven a considerar los caminos propios de la implementación de la justicia social para reparar la dignidad de la persona, interrogantes que en la actualidad el mismo pontífice de la Iglesia ha puesto en consideración:

¿Cómo se articula la realidad de la misericordia con las exigencias de la justicia?

Podría parecer que sean dos realidades que se contradicen; en realidad no es así, porque es justamente la misericordia de Dios que lleva a cumplimiento la verdadera justicia. ¿Pero de qué justicia se trata?... Este es un camino difícil. Requiere que quien ha sufrido el mal esté listo a perdonar y desear la salvación y el bien de quien lo ha ofendido (Francisco, 2016, p. 1).

Capítulo II

Objetivos

2.1 Objetivo General

Interpretar los alcances de la justicia social como camino de reparación de la dignidad humana para la promoción individual y comunitaria en la Parroquia San Francisco de Asís de Chinchiná - Caldas

2.2 Objetivos específicos

1. Caracterizar los aspectos que generan vulnerabilidad y causan daño a la dignidad humana entre los miembros de la comunidad en la Parroquia San Francisco de Asís de Chinchiná – Caldas.
2. Identificar a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia esos aspectos que han generado pobreza y marginación, con el fin de reparar la dignidad humana.
3. Construir lineamientos de pastoral social en la parroquia, siguiendo los parámetros de la Doctrina Social de la Iglesia, para que a partir de acciones claras se promueva la reparación de la dignidad humana.

Capítulo III

Referente teórico

3.1. Cuerpo teórico

3.1.1. Noción de justicia social

Se entiende la justicia desde la época de los filósofos griegos como una virtud moral, que lleva a dar a cada quien lo que le corresponde; para Platón, en “La República”, la justicia era el camino que tenía el hombre para alcanzar la felicidad; luego, para Aristóteles en “Ética Nicomaquea” ampliando la perspectiva,

la justicia así entendida es la virtud perfecta, porque el que la posee puede practicar la virtud con relación a otro, y no solo para sí mismo, porque muchos pueden practicar la virtud en sus propios asuntos, pero no en sus relaciones con otro (p.105).

Luego para Santo Tomás, en la “Summa Theologiae” (1265), “la justicia orienta toda la vida al bien común y por tanto a Dios, bien común trascendente” (S.Th., II-II, q. 58). Por lo cual es posible considerarla como una virtud sustentada en la verdad y en el amor cercano a Dios y a los demás, puesto que inclina al hombre a dar realmente a cada uno lo suyo.

En la Sagrada Escritura (Salmo 34, 11b. 16) el justo es quien tiene su voluntad totalmente puesta en Dios; “los que buscan al Señor no les falta nada. Los ojos del Señor están atentos a los justos, sus oídos, a sus gritos de auxilio”.

El justo por excelencia es Dios (Dt. 32,4). “Él es la Roca, sus obras son perfectas, todos sus caminos son justos. Es un Dios fiel y sin maldad, es justo y recto”. La justicia pone moralidad en la voluntad para las relaciones con los demás, ante todo en el trato con

Dios y, como consecuencia, entre los hombres; a Dios le correspondemos Su amor, eminente e inmenso, por medio de la adoración, la obediencia, y el culto; a los hombres mediante el respeto a su vida, a su honor, a sus bienes (Dussel, 2012). Así, lo recuerda el apóstol:

Que el amor entre ustedes no sea hipócrita; aborrezcan lo malo y pónganse de parte de lo bueno. Apréciense unos a otros como hermanos y sean los primeros en estimarse unos a otros. No sean perezosos para el esfuerzo; manténganse fervientes en el espíritu y listos para el servicio del Señor (Rm 12, 9-11).

La justicia brota del amor al prójimo; si se les opone entre sí, ambos se desnaturalizan, así lo afirman los escritos joaneos:

Les doy un mandamiento nuevo; ámense los unos a los otros. Como yo los he amado, así también ámense los unos a los otros. Por el amor que se tengan los unos a los otros reconocerán todos que son discípulos míos (Jn 13, 34-35).

La misericordia perfecciona la justicia - “Sean misericordiosos como su Padre es misericordioso” (Lc 6, 36) -, pues esta por sí sola no es suficiente; cuando se hace justicia a secas la gente queda herida, ya que se puede perder el sentido de la dignidad del hombre como hijo de Dios.

Entendida así la justicia lleva a recordar la imagen de Themis, que en la mitología griega era la diosa de la justicia, representada en una figura de mujer que lleva los ojos vendados, una espada en una mano, y portando en la otra el símbolo de la balanza. Los ojos vendados destacan que la justicia no mira a las personas y es igual para todos. La balanza figura el juicio que determinará poniendo a cada lado de la balanza los argumentos y pruebas presentados. La espada expresa que la justicia castigará con mano dura a los culpables.

Esto lleva a considerar que indudablemente cada quien, según su voluntad, debería dar a cada uno lo suyo conforme lo prescribe el derecho; sin embargo, frente a esa práctica de justicia aparece también la injusticia, donde muchos emergen como transgresores de la ley, codiciosos y capaces de generar inequidad entre las gentes; de hecho, en la actualidad son muchos los que se terminan convirtiendo en víctimas de la sociedad, a quienes no se les está dando lo que les corresponde, y esto hace que se note la inclinación de la balanza a favor de los que practican la injusticia, es decir, de quienes terminan jugando el papel de victimarios. Tal como se señala en la Carta Apostólica Octogesima Adveniens 43, Pablo VI (1996),

Queda por instaurar una mayor justicia en la distribución de los bienes, tanto en el interior de las comunidades nacionales como en el plano internacional. En el comercio mundial es necesario superar las relaciones de fuerza para llegar a tratados concertados con la mirada puesta en el bien de todos. Las relaciones de fuerza no han logrado jamás establecer efectivamente la justicia de una manera durable y verdadera, por más que en algunos momentos la alternancia en el equilibrio de posiciones puede permitir frecuentemente hallar condiciones más fáciles de diálogo.

El uso de la fuerza suscita, por lo demás, la puesta en acción de fuerzas contrarias, y de ahí el clima de lucha, que da lugar a situaciones extremas de violencia y abusos. Pero —lo hemos afirmado frecuentemente— el deber más importante de la justicia es el de permitir a cada país promover su propio desarrollo, dentro del marco de una cooperación exenta de todo espíritu de dominio, económico y político (p. 303).

Cada una de esas prácticas de injusticia debe llevar a considerar de manera ineludible la búsqueda de caminos precisos y organizados para transformar aquellos

aspectos que inquietan a la justicia, y que así pueda darse la implementación de la justicia social, para que esta permita de manera categórica la reparación de la dignidad de cada persona, entendida en su individualidad y en su relación comunitaria. Sus efectos se traducirían en la superación de aquellos actos de desigualdad a los que ha sido sometido el ser humano, en que las irregularidades sociales que han hecho que se consideren los derechos de las víctimas en menor preponderancia alcancen el nivel que les compete, y que de esta manera suceda finalmente lo que se pretende ha de ser la reparación.

La cual no puede ser considerada como algo meramente económico, sino que debe estar enfocada al orden moral y emocional de la persona, para que pueda ella vivir mejor, cambiar los pasos negativos que ha dado en la vida, sanarlos y lograr así un nuevo estilo de vida y ser verdaderamente feliz.

La justicia, así entendida, ajusta, hace que concuerden, concilia la interacción de unas personas con otras en el conglomerado social. Sin ella este conjunto de interacciones estaría desajustado, no sería el adecuado, es decir, no sería justo. Así entendida, la justicia es virtud personal que se ejerce de cara a la vida social.

En efecto: la justicia es la virtud que posibilita a una persona un trato adecuado - justo – con los demás, y por eso, a pesar de ser una virtud personal, es decir, que radica en las personas, es la virtud social por excelencia” (Scannone, Durán y Silva 2006, p. 30).

En derecho, la justicia es concebida como el conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado; de hecho, para Ponce Esteban (2005),

A lo largo de la historia, la justicia siempre ha estado íntimamente relacionada, cuando no identificada y confundida, con el Derecho. El mundo del Derecho se nos manifiesta dentro de una capsula de justicia, fuera de la cual nos parece que no tiene

sentido y no puede subsistir. La justicia está sujeta a la experiencia, que es siempre interpretada, reflexionada y expresada con ayuda de palabras, las creencias y las estructuras mentales que posee cada cultura, y dentro de ella, cada persona (p. 2).

La palabra justicia proviene del latín *iustum*, que significa “lo justo”, y deriva del vocablo *ius*, “el derecho”. Por ello se ha dicho que la justicia es un principio moral, según el cual el ser humano puede terminar juzgando lo que hace, lo que piensa y lo que vive, y de manera más particular, comprende el dar a cada uno lo que le atañe.

La justicia, su esencia, sus propiedades, y en particular uno de sus aspectos más sensibles como la penalidad, han sido abordados por la epistemología como ciencia del conocimiento. Bettini, (2009), infiere que “la justicia como garantía en sentido amplio para el individuo frente al poder punitivo del estado, es producto de la razón e imperativo categórico más allá de la ley positiva” (pp. 02-03).

En lo que respecta a la justicia el Estado debe orientar su acción para garantizar la protección de los derechos de todas las personas. De este modo el significado de ‘justicia’ remite al concepto de derecho, que es el conjunto de normas obligatorio para todos los individuos de una sociedad. Sin embargo, en el derecho no se agota la justicia.

Sin embargo, para Hans Kelsen la justicia configura la felicidad social, es la felicidad que el orden social garantiza. Nussbaum (2018) señala, “La justicia sólo tiene sentido cuando se da una escasez moderada pero no extrema, y cuando los seres humanos son egoístas y competitivos, sólo limitadamente generosos, pero también son capaces de controlar su conducta” (p. 63).

3.1.2. Justicia Vs injusticia

Tantas realidades visibles y otras no tan visibles permiten entrever un mundo en el que sucede de todo, un mundo en el que es posible generar ambientes de bienestar y otros de sufrimiento y dolor. Un mundo en el que se contraponen las desigualdades con las circunstancias en las que se busca el beneficio y el progreso. Un mundo donde "el descarte de los más débiles constituye un retroceso de la humanidad, certifica la deshumanización del sistema político y económico imperante, sea de derechas, de izquierdas o de centro, local o global. Arrinconar, como si fuera insignificantes" (Zanzucchi, 2018, p.19).

Problemas innumerables dejan en evidencia lo que ya se planteaba Aristóteles en la *Ética Nicomaquea*, donde la justicia es entendida como una virtud y la injusticia como todo lo contrario, es decir, se entiende como vicio. Y es ello lo que va a permitir hacer referencia a esas situaciones que no deberían ocurrir pero que se dan a diario, y que terminan afectando a la persona en su dignidad; sobre todo porque se convierten en acciones inmorales, inhumanas, nefastas y repletas de peligro, cuyas prácticas emergen en la complejidad de la vida diaria y del constante devenir del ser humano. "La gran mayoría de las autoridades públicas y de las organizaciones privadas realizan políticas sociales y emprenden múltiples iniciativas para combatir la pobreza. Hay que aplaudir estos esfuerzos encomiables, que muestran un crecimiento real en humanidad" (Zanzucchi, 2018, p. 26).

Las diferentes formas de injusticia implican ubicarse en el contexto netamente social, puesto que las realidades observadas en los ambientes humanos llevan a reconocer las distintas condiciones de vida a las que se les somete, sobre todo a quienes socialmente son marginados y tratados como miserables; entre ellos se pueden considerar aquellos

hombres y mujeres que andan en el rebusque diario tratando de subsistir, buscando oportunidades laborales, pero muchos de ellos rechazados y recriminados por su edad. Otros, aquellos que han dedicado su vida al cultivo de la tierra y que como campesinos son abusados por el común denominador de la sociedad cuando logran sacar sus productos a la urbe, pero son mal pagos.

Trabajadores que aparentemente gozan de condiciones convenientes para su vida en el mundo laboral no tienen seguro el gozar de estabilidad en sus centros de trabajo; muchos de ellos después de cierto tiempo no son valorados y reconocidos por lo que han aportado al desarrollo económico de las empresas, sino que se les mira como agentes obsoletos. Otros tantos difícilmente gozan de seguridad social, pues viven de trabajos informales que solventan aparentemente sus necesidades básicas, pero no les permite aspirar a tener mejores condiciones de vida.

Es así como la injusticia social termina irritando el sentido de la dignidad humana y amenazando los intereses de cada persona; ello se constituye en un peligro para el bienestar y la tranquilidad humana, porque provoca una enorme afectación en las condiciones naturales de la existencia. La injusticia tiene tanto poder que puede determinar incluso las condiciones en las que viven las poblaciones mundiales, creando un destino para sus gentes.

Una gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria y son muchedumbre los que no saben leer ni escribir. Nunca ha tenido el hombre un sentido tan agudo de su libertad, y entretanto surgen nuevas formas de esclavitud social y psicológica. Mientras el mundo siente con tanta viveza su propia unidad y la mutua interdependencia en ineludible solidaridad, se ve, sin embargo, gravísimamente dividido por la presencia de fuerzas contrapuestas. Persisten, en efecto, todavía

agudas tensiones políticas, sociales, económicas, raciales e ideológicas, y ni siquiera falta el peligro de una guerra que amenaza con destruirlo todo. Se aumenta la comunicación de las ideas; sin embargo, aun las palabras definidoras de los conceptos más fundamentales revisten sentidos harto diversos en las distintas ideologías (Pablo VI, GS n. 4, 1965).

Son estas condiciones y otras tantas las que llevan a reconocer la creciente realidad de desfavorecimiento social entre los seres humanos y a entender que la noción de pobreza ha alcanzado un viraje en su conceptualización desde la idea común que se tenía de esta, relacionado con lo meramente económico. Para Nussbaum, (2018), “el mundo contiene desigualdades que son moralmente alarmantes, y la brecha entre los países más ricos y los más pobres es cada vez mayor” (p. 227).

Hoy, las condiciones de un nuevo estilo en el mercado laboral, las nuevas formas de familia, el acceso a la vivienda, el obligado desplazamiento desde fuera y desde dentro del país, entre otras circunstancias, han llevado a considerar la pobreza en una realidad dinámica como fenómeno complejo y multidimensional, dado que todo aquello afecta de modo notorio la capacidad de la persona de suplir sus necesidades básicas, como la educación, la salud, la canasta básica familiar, los servicios públicos y la vivienda.

Estos son los aspectos que se analizan en la investigación, y que de alguna forma reclaman las personas que hacen parte de la comunidad del barrio Nuevo Horizonte, ubicado en el entorno de la parroquia San Francisco de Asís; no solo poniendo en evidencia situaciones de desigualdad en la privación material de sus propios recursos, sino permitiendo la caracterización de personas que están en condiciones de pobreza severa y deben ser beneficiadas por ayudas otorgadas por distintas instituciones no gubernamentales.

Así, la Iglesia Católica, conforme a su acción social y desde su tarea evangelizadora motiva de modo consciente a sus fieles a compartir sus bienes con generosidad.

Esto sin desconocer que muchas de estas personas que comparten también hacen parte de ese conglomerado de familias que viven en situaciones de relativa pobreza, en condiciones diferentes, pero en riesgo permanente de llegar a convertirse en un segmento de la sociedad que difícilmente obtiene lo necesario para su supervivencia. Así lo señalan Pomeraniec y San Martín, (2016),

Aunque crece la desigualdad, en general las cifras indican que la pobreza mundial se reduce año tras año. No obstante, ahora que todo lo vemos, parece que cada vez hay más pobres cuando lo que hay es cada vez mayores diferencias entre los que más tienen y los que menos tienen (p. 29).

Ello significa que la sociedad es cambiante y que la pobreza no resulta ser un fenómeno estático, sino que es dinámico y debería ser confrontado con aquello que genera la desigualdad. Sin embargo, como lo señala Nussbaum, (2018),

Hay otras desigualdades que influyen sobre las oportunidades básicas: Las desigualdades de clase, casta, raza, religión, etnia y entre poblaciones rurales y urbanas, las privaciones impuestas por estas desigualdades son en cierta medida independientes de la miseria en general, aunque la prosperidad general tiende a elevar el suelo de los derechos relacionados con la educación, la asistencia médica, y otras oportunidades básicas (p. 228).

3.1.3. Justicia social

La expresión *justicia social*, en su momento, apareció como una nueva denominación de la justicia, tras el crecimiento de la industria y el aumento de la mano de

obra humana, pues el encuentro de estas hace que lo social sea repensado como un camino necesario para solucionar los diferentes problemas que se presentan en la búsqueda de condiciones de vida digna.

Este concepto nace a mediados del siglo XIX, con el padre Luis Taparelli, quien escribió su principal trabajo en cinco volúmenes titulado “Tratado Teórico de la Ley Natural Basado en los Hechos” para referirse a la necesidad de lograr un reparto equitativo de los bienes sociales. En una sociedad justa, los derechos humanos se respetan y los más desfavorecidos cuentan con posibilidades de mejoramiento continuo.

Según el compendio de la Doctrina social de la Iglesia, “La justicia social representa un verdadero y propio desarrollo de la justicia general, reguladora de las relaciones sociales según el criterio de la observancia de la ley. Es una exigencia vinculada con la cuestión social, que hoy se manifiesta con una dimensión mundial; concierne a los aspectos sociales, políticos y económicos y, sobre todo, a la dimensión estructural de los problemas y las soluciones correspondientes” (2005. p 132).

Por lo tanto, les corresponde a las autoridades propiciar las condiciones para que toda la sociedad pueda desarrollarse en términos adecuados de frente a lo económico; esto quiere decir, que no deberían existir unos pocos millonarios y un gran número de pobres y vulnerables.

Aunque mucho se ha hablado sobre la justicia social durante los últimos años, para algunos gobiernos se ha convertido en simple asistencialismo, donde supuestamente los más pobres son los beneficiados; pero puede observarse una realidad diferente: el abandono de buena parte de la población por parte de las entidades y órganos de control. Esta observación puede fundamentarse en que hoy, en pleno 2019, muchos se van a la cama sin

nada qué comer, y con la necesidad inminente de levantarse al otro día y seguir en la misma situación.

No solo se trata de contar con algo para comer, también de la necesidad de suplir otros aspectos de la vida que son indiscutiblemente indispensables. La desigualdad social es tanta que aún hay regiones en el país a las que no llegan los servicios públicos; lo peor aún, es que a muchos no les interesa o se dan por desentendidos.

Hablar de justicia social se ha vuelto un mecanismo de campaña electoral, donde se promete mejorar las situaciones de muchos pobres, pero al final nada se cumple.

La justicia social debería estar vinculada a la generación de oportunidades que lleven a un cambio en las condiciones de vida de las personas más vulnerables, buscando combatir los índices de pobreza, inequidad y desigualdad social en el pueblo. La búsqueda de justicia social, que ofrece a cada hombre y a cada mujer en el trabajo la posibilidad de reivindicar libremente y en igualdad de oportunidades su justa participación en las riquezas que han contribuido a crear, tiene hoy tanta fuerza como cuando la OIT fue creada en 1919.

Así, es entonces la justicia social el camino para llegar a la igualdad en las condiciones de vida, basados en las experiencias de otros países en los que la igualdad se ha determinado por justas condiciones laborales, adoptando medidas administrativas y políticas que propicien una buena calidad de vida y que permitan a los futuros pobladores el acceso a una buena educación; todo esto sin dejar de mencionar que la justicia social es el camino principal para la paz de los pueblos y sus habitantes.

Se dijo en la Conferencia Episcopal de Medellín (1968) que:

La paz es, ante todo, obra de justicia. Supone y exige la instauración de un orden justo, en el que los hombres puedan realizarse como hombres, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la verdad

reconocido, su libertad personal garantizada. Un orden en el que los hombres no sean objetos, sino agentes de su propia historia. Allí, pues, donde existen injustas desigualdades entre hombres y naciones se atenta contra la paz (p. 114).

Lo cual conviene recordarlo en el marco de las diferentes situaciones sociales del país, que plantean una cantidad de retos que demandan especial atención por parte de la ética con el fin de elaborar unos principios teológicos según el mensaje de las Sagradas Escrituras. Entre ellos tenemos: la progresiva multiplicación de las relaciones de convivencia, las tendencias asociacionistas para la defensa de los derechos sociales, la sobrevaloración de los factores económicos, la creciente intervención del Estado, la socialización de algunos sectores de la vida pública, las relaciones internacionales, la importancia actual de la vida política, el papel de los partidos, el peso y la significación que juegan las instituciones estatales; pero lo más urgente y necesario para tener en cuenta al desarrollar este trabajo investigativo será la sensibilidad y la práctica, no solo de la justicia sino también de la reparación de la dignidad como instrumentos que pueden garantizar mejores condiciones de vida a las personas.

Esta amplia temática representa un reto y una responsabilidad para la teología, a la que se le pide su colaboración en el momento presente de la historia de Colombia. Es claro que entre los asuntos sociales descritos hay cuestiones sobre los que la teología no ha reflexionado todavía de modo suficiente; sin embargo, la han conducido hacia extremos antes desconocidos. Por ejemplo, “la teología política”, “la teología india”, “la teología de la liberación”, “la teología social” y “la teología del pueblo”. Esta última, para Juan Carlos Scannone, resulta ser la reivindicación de la dimensión social de la teología, en la que se recuerda la misión de contribuir en la reparación de la persona y en la liberación de las cadenas de la pobreza, la explotación y la carencia de los elementos básicos para una vida

digna; pero sobre todo conduce a la comprensión del Evangelio, de la Revelación, abarcando todo lo teológico, no solo lo social.

Sin duda el objetivo ante esta realidad, y sobre todo ante este planteamiento, es centrar la mirada, no sólo en los conceptos, sino también en revisar lo que desde la teología y las humanidades se puede aportar a la transformación de la sociedad, provocando así una influencia absolutamente positiva para el progreso social, cultural, religioso, educativo y político, en el que todas las personas se permitan un acto transformante, en el que se van moldeando como el barro en manos del alfarero.

De hecho, esta investigación se realiza con el propósito de aportar recursos y ejemplos al conocimiento existente sobre la justicia social como camino de reparación de la dignidad humana, desde los diferentes sucesos que ha vivido la población objeto de estudio durante los últimos años. Cabe mencionar que, aunque han sido muchas las cosas que se han dicho al respecto, no se tocarán temas políticos de la actualidad, sino que se enfocará en la parte social, donde se han visto vulnerados los derechos de las víctimas por diferentes factores.

Intelectuales como Vicente Durán – Juan Carlos Scannone – Eduardo Silva (2006), manifiestan sus puntos de vista, definición e incluso, pueden brindar elementos importantes para la construcción del concepto de justicia social, aplicada a la búsqueda necesaria de superar tan larga y dramática situación en la que se hace necesario reparar la dignidad de las personas; porque de una u otra manera hasta no hace mucho tiempo, se viene tomando consciencia de la real magnitud del daño causado a tantas gentes con los actos propios de la injusticia.

Según Schmidt H. (2007):

La dignidad humana se representa desde la perspectiva social, jurídica y política, el imperativo categórico de nuestro tiempo, tal y como versa en el artículo nº 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ONU (1948): «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos». La persona tiene que ser contemplada desde el punto de vista holístico y reconocer que es un ser dotado de principios y derechos que lo deben proteger de cualquier arbitrariedad por el abuso del poder o situación de indignidad e iniquidad. Derechos y deberes que a lo largo de la historia se han conformado y positivado progresivamente, más, sin embargo, no logra permear a los diversos estratos sociales y constituirse en forma integral. La dignidad humana se erige como el principio de los principios, el eje modulador de los criterios de justicia y legalidad. De la dignidad se genera la necesaria y responsable libertad que permite al hombre y a la mujer, ser seres en busca de su autenticidad, de su comprensión de ser seres-para-la-vida, capaces de autorrealizarse con esperanza y con miras a la convivencia armónica y justa. Una dignidad que no puede dissociarse del principio de individualidad, y, por ende, de su integridad, privacidad e intimidad. Fundamentos que a su vez no pueden ser separados de su relación existencial con-los-otros y con-el-ambiente, en una relación homeostática social y de supervivencia de la humanidad (p.1).

Juan Carlos Scannone, en su artículo “El trabajo, dignidad, justicia social”, trata de presentar una idea filosófica del trabajo, “desde las fuentes de la Doctrina Social de la Iglesia”. Tiene - según opinión del autor de esta investigación - un hilo conductor con Juan Pablo II en su encíclica *Laborem Exercens*, reiluminada por Benedicto XVI en su encíclica *Caritas in Veritate*. Por ello esta reflexión, en primer lugar, presentará los conceptos de

dignidad humana y de la justicia social, y por último cómo estos llevarán a la reparación del ser humano (Scannone, 2012).

En este proceso de investigación se tiene un acercamiento a la teología del pueblo, sobre la cual muchos comenzaron a preguntarse sobre el trasfondo no solo teologal, sino también teológico, de las actitudes pastorales hondamente humanas y evangélicas del Papa Francisco. Dicha teología tiene relación con la teología latinoamericana de la liberación y opción preferencial por los pobres; pone de manifiesto el pensamiento, la acción y la orientación del gobierno de la Iglesia del Papa Francisco, así como su diálogo sincero y abierto con las religiones, los pueblos y sus culturas, en especial para fomentar la paz, la solidaridad y la justicia para con los pobres y excluidos, hacia una globalización alternativa, más equitativa y más humana. Esta teología hace su aporte a la maduración y crecimiento para el bien de los pueblos, en especial de los pobres y excluidos, y para la venida del reino de Dios entre los hombres, además de aportar valor al sentido de justicia y dignidad humana, que es propio de la conciencia valorativa de este pueblo; no meramente como uno más de los valores universales que toda cultura pretende alcanzar, sino como valor nucleador de otros valores y que por ello da una configuración característica de su ethos cultural. (Scannone, 2017).

Nussbaum refiere que la teoría de la justicia social debería ser abstracta y debe permitir ir más allá de los conflictos políticos, han ser sensibles al mundo y a sus problemas más urgentes, en apertura para modificar su formulación e incluso su estructura para dar respuesta a un nuevo problema o uno viejo que había sido culpablemente ignorado. Para esta autora persisten tres problemas no resueltos de justicia social: en primer lugar, hacia las personas con discapacidades físicas y mentales. En segundo lugar, el problema urgente de extender la justicia a todos los ciudadanos del mundo, de desarrollar un modelo teórico

de un mundo justo en su totalidad, donde los accidentes de nacimiento y de origen nacional no vicieran las opciones vitales de las personas. Y, en tercer lugar, se deben afrontar las cuestiones de justicia relacionadas con el trato que se dispensa a los animales no humanos. Para resolver estos problemas hace falta, según Nussbaum, una nueva forma de pensar la ciudadanía, que asuma las limitaciones de la condición humana, la complejidad del contexto globalizado y la íntima vinculación del hombre con el mundo natural (Nussbaum, 2018).

Para Amartya Sen, el mundo no es justo del todo, lo que resulta evidente en la vida cotidiana, en las desigualdades y servidumbres que se pueden sufrir, aún con buena razón; pero esto también se refiere a apreciaciones más amplias sobre la injusticia en el mundo. De hecho, la identificación de la injusticia reparable no sólo nos mueve a pensar en la justicia y la injusticia; también resulta central para la teoría de la justicia, que se refiere a la disciplina de emplear la razón en un tema sobre el cual, como hacía notar Burke, es muy difícil hablar. A veces se dice que la justicia no es en absoluto una cuestión de razón, sino de tener la sensibilidad apropiada y el olfato adecuado para la injusticia. Es decir que, frente a esta tendencia a la idealización, Sen aconseja proceder exactamente de forma opuesta: identificar la injusticia, buscar mecanismos para corregirla y avanzar hacia un estado de cosas que sea más justo, aunque no lo sea del todo. A su modo de ver, en lugar de una teoría de la justicia perfecta, lo que nos hace falta es una receta para mitigar la injusticia (Sen, 2019).

3.1.4. ¿Qué es la persona?

Conforme a lo anterior, sin duda alguna quien resulta siempre afectada en los diferentes procesos que se dan en nuestra sociedad es la persona, pero precisamente ¿qué es

la persona? Quizás este es uno de los principales interrogantes de cuantos existen entre los seres humanos, pero al igual que otros posee ciertas características de importancia ante la realidad, pues son muchos los hombres que se cuestionan a diario sobre el significado y el valor que ha de dársele a esta palabra, que aun siendo corta, es amplia en toda su forma. Por eso se darán a conocer algunas definiciones que han de ayudar bastante al enfoque más claro sobre lo que es la persona, a la cual se le termina vulnerando en varios aspectos según lo que implica la práctica de la justicia, pero sobre todo en el aspecto social.

Mounier, dice en su principal obra, “El Personalismo”, que “Una persona es un ser espiritual constituido como tal por una forma de subsistencia y de independencia en su ser; mantiene esta subsistencia mediante su adhesión a una jerarquía de valores libremente adoptados, asimilados y vividos en un compromiso responsable y una constante conversión; unifica así toda su actividad en la libertad y desarrolla, por añadidura, a impulsos de actos creadores, la singularidad de su vocación” (Mounier, 1965, pp. 71-72).

Por ello es fundamental tener presente que el desequilibrio en la forma como se reparten los bienes y derechos sociales, es lo que genera injusticia social, que se muestra en todos los niveles sociales desde el Estado con acciones de corrupción que no permite un adecuado acceso a la salud, educación, trabajo y en general todo tipo de subsidios que terminan siendo una actividad paternalista; en lo particular cuando hay discriminación, intolerancia y falta de respeto hacia el otro; todo esto relacionado genera menoscabo a la moral social, y conlleva a reconocer como escribió Benedicto XVI en su Carta encíclica *Caritas in veritate* que “ignorar que el hombre posee una naturaleza herida, inclinada al mal, da lugar a graves errores en el dominio de la educación, de la política, de la acción social y de las costumbres” (CV, 34).

Definir así la persona ayuda a deducir que se trata de un ser bastante complejo, que posee una serie de características que conducen a verla, no como un objeto más que hace parte de la civilización, sino como aquel ser que busca redefinir todas las realidades que su entorno le permite vivir, teniéndole como el centro de este; y que ella misma con su manera de subsistir ha ido forjando para alcanzar algún día su edificación perfecta. Obviamente hay que tener cuidado de no caer en el absolutismo de la misma, pues el único ser absoluto es Dios; es decir, aunque la persona humana tiene su valor absoluto es muy diferente al valor absoluto de Dios (valor absoluto de la persona viene a significar que ella tiende hacia Dios, de modo inconmensurable, pero no significa que sea infinito, puesto que esta propiedad pertenece sólo a Dios), ya que ella es un absoluto en cuanto a cualquier realidad material o social sin considerarla parte de un todo; ella no puede ser razonada como un medio utilizado por colectividad alguna u organismo; pues la persona fue creada por Dios a su imagen y semejanza y fue dotada de libertad e inteligencia para que actúe racionalmente frente a la realidad en que vive y en la que se descubre situada, adquiriendo pleno dominio sobre sí misma y sobre los casos que hay dentro de dicha realidad.

La persona es un ser concreto y objetivo en el mundo en que vive, y posee unos valores que la hacen susceptible de definición.

“La persona como una unidad concreta de actos, nunca puede ser pensada como una cosa o sustancia que tuviere cualesquier virtud o fuerza, entre las que se halla también la virtud y la fuerza de la razón. Es, la persona, la unidad inmediatamente convivida del vivir, más no esa cosa simplemente pensada fuera y tras lo inmediatamente vivido” (Scheler, 1941, pp. 159-160).

Ello quiere decir que la persona es una unidad concreta de actos, muestra que el hombre es el único ser capaz de realizar las cosas como deben ser a partir de la capacidad

racional que posee, pues es la criatura que se interroga por todo y a todo quiere dar solución y organización dentro de sus características; cosa distinta a los demás seres de la naturaleza, quienes no tienen la capacidad de captar y prescindir de lo que es vital para alguien como sí la posee el hombre, quien puede aceptar lo positivo de las cosas y rechazar lo negativo que posean, debido a la misma virtud de dominio sobre sí mismo y sobre las cosas que lo circundan.

Cabe señalar que Boecio, en “De duabus naturis et una persona Christi”, es quien introduce la elaboración de una definición bastante amplia sobre el término persona, que permitirá a otros intelectuales seguir trabajando en nuevas perspectivas que amplían tal definición; para él “La persona es una sustancia individual de Naturaleza Racional” (Grenet, 1980). Ello es, “la persona existe en sí misma y por eso es sustancia individual que forma un todo completo” (Lucas, 1999), lo que quiere decir que cada persona es un ser individuado que necesita ser completo en cuanto a los accidentes que la complementan, aunque estos existan por lo que esa sustancia les conceda u otorgue para su mejor realización con ella, que a su vez posee una naturaleza específica; en efecto, esta es un ser racional que tiene capacidad de distinguir, conocer y elegir entre lo que es bueno y malo, y a su vez esta capacidad racional le permite hacer uso de su propia libertad dada por el Ser supremo que la creó; entonces esta naturaleza racional ha de permanecer todo el tiempo que sea posible para que la persona pueda realizar las cosas como deben ser, es decir, haciendo buen uso de este elemento o naturaleza que lo diferencia del resto de seres cuantos existen. Según Lucas (1999);

La expresión “sustancialidad”, aplicada al hombre, indica que el hombre es un ser permanente y sustancial, y no sólo algo pasajero y accidental. Es un hecho de experiencia inmediata que las diversas actividades que el hombre realiza se le

atribuye como propias y distintas de sí mismo, ya que siente que es su principio y su causa... La cuestión de sustancialidad del hombre se reduce a verificar si existe un sujeto estable y permanente de donde surge y donde se sostiene toda la actividad, o si, en cambio, ser hombre consiste en pura actividad que cambia y se modifica (p. 255).

Es posible decir que la persona es un ser racional que se caracteriza por realizar actos cuyo punto de partida esencial es precisamente su voluntad racional, la cual va unida a un conjunto de leyes o actividades propias de la razón; obviamente la persona no puede quedarse limitada a ser un sujeto simple y llanamente de actos de razón sometidos a cierta legalidad, sino que además de estos actos busca la manera de realizar otros actos que la ayuden y permitan aprovechar su actividad intelectual y así llegar a superar tantas situaciones que puedan estar afectando su vida.

En la fenomenología de Hegel, que muestra al ser como “aquello que se puede distinguir por sí solo, saber de su propia existencia, y la lucha con su nada...de esta lucha...entre el ser y su nada, nace el devenir...algunos se lo confunden con el tiempo pero es algo más bien metafísico, lo asocia al destino”, y en la Crítica de la Razón Pura, se define a la persona como “aquello que es consciente de la identidad numérica de sí mismo en diferentes momentos a lo largo del tiempo, es, en cuanto tal, una persona”, de esta manera para Kant la persona es el indiferente lugar de paso de una actividad de carácter racional que no se aplica a nadie personalmente. Kant no deja de conservar la idea de que en la persona se da una apariencia plena y existente que tiende a sobrepasar la incógnita de una voluntad racional, identificando esa incógnita con el hombre como “cosa en sí”; la persona es entonces un complejo de actos organizados de los cuales se lleva el gobierno y la dirección.

El termino *racional* indica la diferencia principal del hombre con seres substanciales individuales, o sea, individuos subsistentes, que sin embargo no son personas; los cuales al igual que la persona son individuos sustanciales, pero no racionales. La diferencia que permite denominar persona a un individuo es la racionalidad. Puesto que el elemento que permite distinguir la naturaleza racional de la no racional es la reditio completa (autoconcerse, mirarse a sí mismo), que es propia sólo del hombre. Valerse de este término es correcto si se trata de definir la persona humana, porque gracias a la racionalidad, esta entra en el orden del espíritu; sin embargo, no es aplicable a los demás seres espirituales (ángeles y Dios), puesto que la racionalidad es la raíz profunda de la que brotan y de la que proceden muchos actos.

Es así como se ha revelado al hombre racional, único e irrepetible; características que hasta hoy siguen manteniendo su firmeza y que dan un verdadero sentido al hombre como persona. Por ello, una auténtica noción es:

“La persona nace con la plenitud de una naturaleza ya realizada en su constitución ontológica, pero no en su constitución psíquica y moral: ha de recorrer un camino que la lleve a la plena realización, en el ejercicio de la autoconciencia y de la autodeterminación. Esto la diferencia de Dios, que es perfección en acto. Por eso la persona tiene el derecho de que se respeten todos los elementos constitutivos que le garantizan dicha realización” (Lucas, 1999, p. 273).

Es la persona la que día a día suscita el deseo maravilloso de quererse conocer de una forma profunda, para darse cuenta de que está llena de riquezas y valores que debe explorar, sirviéndose de ello para legitimar el hacerse persona frente a sí misma, frente al otro, al mundo y al universo mismo en que habita, puesto que ella va más allá de los límites que encuentra en su vida; y así comenzar su coexistir con los demás y con todo cuanto

existe, aprendiendo a comprenderse y a comprender a todos, pues esto ha de ayudar a sentirse libre de toda esclavitud material y física, por tanto, es bueno que la persona se fundamente en una muy buena y eficaz formación espiritual e intelectual.

Por esto dice Mounier (1965): “mi persona no coincide con mi personalidad. Se encuentra más allá del tiempo, es una unidad dada, no construida, más amplia que las visiones que yo tengo de ella, más íntima que las reconstrucciones que yo he propuesto. Es una presencia de mí” (p. 6). De ahí entonces que “la persona es señorío y elección, es generosidad. Está pues, en su orientación íntima, polarizada justamente a la inversa del individuo” (Reale, 1988, p. 646).

La persona es ese ser natural, vehemente y cargado de grandes valores, que siempre está dispuesta al servicio de los demás y siempre atenta a fijar todo cuanto ella piensa y razona en su propia evolución y avance dentro de la realidad que le rodea, en un mundo compuesto por tantos seres que están también al servicio de ella misma; de hecho, ello es posible dada

La presencia del espíritu ante sí mismo, en cuanto a atención y reflexión, presencia del espíritu en el mundo, que es diálogo y poesía, presencia del espíritu ante los demás, que es amistad y amor, y presencia del espíritu ante Dios, que es contemplación y plegaria (Reale, 1988, p. 646).

3.1.5.1. Un ser Espiritual

La persona, como se ha dicho, “es un ser espiritual constituido como tal por una manera de subsistencia y de independencia”, lo que conlleva a reconocer que ella merece ser reconocida y valorada con todas sus virtudes, capacidades y defectos. Jamás debe ser manipulada u orientada al sometimiento en los distintos ambientes, lugares u hombres que

rodean su vida; ella no es un objeto como cualquier otro al que se le pueda utilizar, persuadir, engañar o mentir.

La persona aprende a llevar con clara orientación todo cuanto se le presenta, puesto que posee la capacidad de dominar de manera interna y externa sus propias realidades; además, ella posee una organización concreta en todo su conocimiento, en todo su saber intelectual, donde la razón juega un papel bastante importante, puesto que le ayuda a la persona a vivir sumergida en la naturaleza, pero obviamente por encima de ella, pues

El hombre es un ser natural, hundido en la naturaleza, la cual no constituye el mal del hombre. El hombre es un ser natural; por su cuerpo, forma parte de la naturaleza, y en cualquier parte que él esté, está bien su cuerpo (Mounier, 1997, p. 41).

Además, es necesario decir que la persona no solo está formada de cuerpo, sino que tiene además alma. Estos poseen una unión indisoluble mientras vive la persona, por eso ambos elementos son necesarios para poder definir que la persona es un ser espiritual, ya que nadie puede hablar de que la persona es espiritual si solo es cuerpo y le falta alma; ambos elementos hacen que se forme como tal el hombre, la persona, y por eso se han caracterizado por

ser siempre el eje del pensamiento cristiano y que el absoluto personal vive condicionado por las circunstancias de lugar y tiempo hasta llegar a veces a formar parte de ese mismo absoluto “yo soy un yo aquí- ahora” nos dice; pero sería necesario darle más peso aún y decir un yo –aquí- ahora así entre estos hombres con este pasado (Mounier, 1967, p.10).

La persona como ser espiritual vive su vida en una constante apertura al Absoluto, debido a que posee tanta inteligencia como voluntad para poder así participar de ese

maravilloso bien sin necesidad de recurrir a la búsqueda de otros intermediarios; por eso se puede decir que la persona “es fin en sí misma, porque encuentra la razón de ser en sí misma, en su participación del Absoluto” (Mounier, 1967, p.10)

Por tanto, la persona halla su propia realización como tal. Se podría preguntar: ¿Por qué el hombre se encuentra en relación necesaria con el Absoluto? Ya la respuesta ha sido dada en el párrafo anterior, pues la persona posee inteligencia y voluntad, facultades propias de su estructura que hacen que esta no sea solamente un ser corporal, sino también un ser espiritual que constantemente esté en la apertura hacia lo infinito con el deseo mismo de ir más allá de la realidad que vive.

Al decirse que posee inteligencia y voluntad, son estas facultades las que le permiten a la persona abrirse, y lo hacen porque la inteligencia capta al ente en cuanto tal, capta la finitud de las cosas en el horizonte de lo infinito, dándose así de manera insistente el deseo de profundizar las cosas; esto por el hecho de que la inteligencia es una capacidad ilimitada, que vendría solo a limitarse cuando la persona sufre algún trastorno cerebral, pero cuando está trabajando y haciendo uso de toda esa capacidad cognoscitiva, hace que la persona misma vaya en busca de la verdad absoluta e infinita.

Según Lucas (1999),

La voluntad está abierta al Absoluto porque el objeto de la voluntad es lo que le presenta la inteligencia: ésta está abierta al Absoluto y su objeto es el ser. Así, también el ser es el objeto de la voluntad, y sobre todo el ser que realiza la plenitud del ser. Pero solo Dios es Verdad infinita y absoluta y Bien absoluto ilimitado. Luego solo Dios puede saciar la sed infinita de verdad y bien que es propia del ser espiritual: la persona (p. 272).

La voluntad y la inteligencia son facultades del espíritu y como tales aclaran el pensamiento de Mounier. Porque la voluntad solo es atribuible a los hombres como seres racionales que son, quienes pueden dominar la voluntad para obrar o no, a favor o en contra de sí mismos y de los demás; mediante el buen uso de ésta, pueden alcanzar un cambio favorable para su vida aceptando el bien en todo su sentido.

En cuanto a la inteligencia, es entendida como la habilidad que cada persona posee para desarrollar su capacidad pensante, y así alcance su verdadera libertad, autonomía y autenticidad; es un proceso lógico que lleva a desarrollar la capacidad de entender, asimilar, elaborar información y utilizarla para resolver problemas y parece estar ligada a funciones mentales como percepción y memoria, teniendo en cuenta que algunos seres la poseen en mayor grado que otros y buscan siempre enfocarla hacia el bienestar de la humanidad sin ninguna discriminación; obviamente es necesario que esta inteligencia sea bien manejada y enfocada correctamente con la mejor moral y ética posibles, puesto que de no ser así se podrían causar daños tanto a las personas como a la naturaleza misma donde vive; por consiguiente, “la voluntad es una tendencia iluminada por la inteligencia, que aprehende del bien en razón del bien” (Diaz, 2000, p. 12)

La persona, es espiritual porque: al percibir que los objetos de la realidad, en cuanto son sensibles, poseen una limitación, a su vez capta la ilimitación de su propia esencia, de su ser, ya que siempre tiene el deseo de ir más allá, como se dijo anteriormente; y busca hallar en el horizonte de lo ilimitado lo que es limitado y particular, con el deseo de trascenderlo y dar un posible concepto de ese objeto universalmente. Pero su principal búsqueda es la manera de cómo abrirse al ser absoluto,

“Dios, ente que posee el ser de modo absoluto. Él es el Ser. La apertura no presenta al espíritu humano inmediatamente que Dios es el objeto, porque siendo la

condición que hace posible el conocimiento no presenta ningún objeto en su esencia. Sin embargo, esta apertura, es cuanto condición necesaria y siempre realizada de todo conocimiento y de toda acción humana, afirma ya la existencia de un ente que tiene la posesión absoluta del ser, es decir, de Dios. Por lo tanto, se puede afirmar que la apertura, tiene a Dios como término, no en el sentido de alcanzar su esencia como un dato inmediato, sino en cuanto se afirma el Ser Absoluto siempre y fundamentalmente presente en la apertura ilimitada que hace posible cualquier conocimiento y acción libre” (Lucas, p. 292).

Se ve entonces que la espiritualidad humana del hombre, vivida en el contexto de la apertura, ha de conducir hacia el problema más importante y principal que está por encima de todos los problemas que la persona puede plantearse; ese problema es Dios.

Para concluir esta parte, es bueno nombrar algunas características que posee la persona como ser espiritual:

- Unidad: El hombre posee su única persona, es solo y mismo sujeto entendido como un ser dotado de conciencia y de voluntad, que conoce y actúa en conformidad con sus propios designios, que se atribuye variedad de actos.
- Identidad: De acuerdo a los actos que a diario realiza la persona, ha de conservarse igual.
- Finitud: La naturaleza humana de la persona es limitada y finita, de ninguna manera es ilimitada e infinita.
- Temporalidad: La persona es un ser inmerso en el mundo, lugar donde se desarrolla el pensamiento de ésta, dentro del tiempo.

- Conciencia: Debido a la capacidad de pensamiento que posee toda persona, es posible que esta tenga razón de quien es, es decir, que se conozca, no en su plenitud, pero sí que sepa cómo es su actuar.
- Libertad: La persona consciente de sí misma y de su actividad, es autónoma, de sus acciones y, responsable de sus actos. Tiende a convertirse en lo que piensa de sí misma, según la capacidad de autodeterminación en su propio obrar,
- Espiritualidad y Trascendencia: La naturaleza del hombre es espiritual, caracterizado como apertura al Todo, y al mundo. El hombre está encarnado; la corporeidad es parte integrante de su esencia espiritual.

Al hablarse entonces de que la persona es un ser espiritual, es porque ha descubierto la vida profunda de su ser y porque esa realidad espiritual ha llevado a la persona a vivir algo más allá de sí misma.

3.1.5. Dignidad de la persona

Si bien se sabe que Emmanuel Mounier era un hombre bastante comprometido con el cristianismo, es bueno comenzar este tema, partiendo de la misma doctrina de la Iglesia Católica, que dice:

“El hombre por haber sido hecho a imagen de Dios, tiene la dignidad de persona; no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado, por la gracia, a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar” (Conferencia Episcopal de Colombia [CEC], 1993).

Sin embargo, no solamente la Iglesia, a través de los tiempos y de la historia, es la única que se ha manifestado sobre este tema; también muchos intelectuales y líderes lo han

hecho, puesto que ven en el hombre un ser cargado de dotes y valores por los que se caracteriza en el ambiente y la realidad que vive; pues él es imagen de Dios, y reúne en su naturaleza dos realidades, cuerpo material y cuerpo espiritual, que dan forma a la vida humana.

“El valor eminente de la persona, su dignidad, que prohíbe hacer de ella puro medio, se funda en esta apertura al ser en virtud de la cuales espíritu es espíritu. En realidad, el único ser que es fin en sí mismo, en sentido estricto, es Dios. La persona humana es fin en sí misma sólo en cuanto que está ordenada a Dios. Sin embargo, conviene aclarar que la persona no es medio ni siquiera para Dios, porque Dios no tiene necesidad de medios. Así, por un lado, la persona es relativa, ya que depende de Dios; y por otro lado es absoluta, porque una vez querida por Dios, lo es de forma absoluta. La persona es, pues, fin en sí, es autónoma: ésta es su auténtica dignidad, porque ha sido creada de tal modo que puede orientarse por sí misma al Absoluto” (Lucas, 1999, 273).

Por tanto, es necesario que todo hombre sin importar su raza, pueblo, lengua o nación aprenda a valorar, a querer y a estimar la integridad de su vida tanto corporal como espiritual, puesto que ambas realidades han sido creadas por Dios, ante quien después de la muerte física el alma se dirige nuevamente; porque es Él ese Ser absoluto, a quien desde el mundo terrenal la persona le busca y le encuentra, según lo refiere el Concilio Vaticano II (1967):

En la unidad de un cuerpo y un alma, el hombre, por su misma condición corporal, reúne en sí los elementos del mundo material, de tal manera que por su medio alcance su culmen y eleven libremente una voz de alabanza al Creador. (...) la

dignidad misma del hombre pide por tanto que glorifique a Dios en su cuerpo y que no le deje servir a las depravadas inclinaciones de su corazón [GS, n. 14].

Esto es posible si la persona asume como debe ser el deseo de querer trascender, de ir más allá de esa realidad que la circunda; es decir, la persona no se puede encerrar en su propio mundo y debe salir de allí, hacia esa realidad trascendente en donde ha de manifestarse como tal, puesto que ella es “movimiento del ser hacia el ser, y solo es consciente el ser al que apunta [...] porque el ser personal es un ser hecho para sobrepasarse” (Mounier, 1946, pp. 103-104). Esto porque toda persona está llamada a entrarse hacia el mundo sensible y particular de las cosas que se desarrollan o están a su alrededor, puesto que el hombre no es un ser que posea límites para poder superar y sobresalir las mismas. Quizás si es un ser limitado, pero esto no le impide a ninguno realizar este tipo de actos, ya que si no lo hace podría caer en algo para lo que no fue creado, la inutilidad. Por eso, en la persona hay algo más que un simple acto de vivir en el mundo, y es la capacidad de buscar hasta encontrar.

“La persona siempre va más lejos. Para ella, existir significa coexistir con los demás y con las cosas, comprenderlo comprendiéndose, comprenderse comprendiéndolos” (Giovanni Reale, p.646)

Entonces Mounier (1943) manifiesta en su artículo sobre el personalismo que: “La persona es, pues, en definitiva, movimientos hacia un transpersonal que anuncian simultáneamente la experiencia de la comunión y de la valorización” (p.103-106)

Ahora bien, la persona no solamente posee dignidad por deseo inefable de trascender las cosas, e incluso trascenderse a ella misma, capacidad que le puede llevar a reconocer su dignidad no como un genérico, en abstracto, sino particularizado y visibilizado a través de los actos y de las actitudes, como reflejos fieles de esa excelencia

interior. Es a este respecto cuando es pertinente discutir en torno a la dignidad humana como constructo y descubrimiento constante, pero que como concepto debemos también es necesario redefinir.

El pluralismo cultural como realidad global y los análisis que ha suscitado ha dado lugar a una necesaria revisión de la noción de dignidad humana y de la construcción de los derechos humanos como unívocos y universales desde la posición hegemónica del norte global (Botero, Acevedo, López, Arboleda & Valencia, 2019, p. 79)

Además de haber sido creada a imagen de Dios, que es el axioma teológico que positiviza esa realidad ontológica de la persona, denominada dignidad humana; posee otra capacidad necesaria de nombrar, y es la capacidad intelectual, que sin ella no sería capaz de realizar esa trascendencia en la realidad.

El hombre, sin más ni menos, fue creado por Dios como el ser superior por encima de los demás seres, que no poseen las mismas capacidades que éste posee; es decir, el hombre ha sido creado para que dominase las demás creaturas terrestres, según relata el libro del Génesis (Gn 1, 26); y todo esto por el hecho de que el hombre (obviamente incluyendo a la mujer), como persona tiene la capacidad de embellecer, comprender y transformar el mundo que ha sido puesto a su disposición, haciendo de ello un lugar más adecuado para su propia subsistencia y mejorando así las condiciones necesarias para su singularidad y grandeza. Claro está, Dios no ha dejado de influir sobre él y sobre la historia para que alcanzase su dignidad plena. En efecto, en la misma Escritura, dice: “lo has hecho poco menos que un dios, de gloria y honor los has coronado, le has dado el mando sobre las obras de tus manos; todo lo has sometido bajo sus pies” (Salmo 8, 6).

He aquí un pasaje bíblico en el que se nos muestra de manera indirecta que el hombre ha sido creado y puesto en el mundo con dignidad, la cual ha de cultivar por no dejar perder la iniciativa, por hacer que todas las personas en general lleguen a una situación de vida más justa y humana, puesto que:

Hay que reconocer más la fundamental igualdad de todos los hombres, ya que todos, dotados de alma racional y creados a imagen de Dios, tienen la misma naturaleza y el mismo origen, y redimidos por Cristo, gozan de la misma vocación y destino divinos (GS 29).

En el personalismo de Emanuel Mounier, la persona, en definitiva, alcanza su eminente dignidad guardando

El respeto por la persona humana, que sólo secundariamente es respeto de la vida:
El respeto a la vida corre el riesgo de no desbordar el gusto instintivo de vivir, el rechazo a matar, el de ocultar la repugnancia a ser matado, ennoblecida por proyección. Luego, querer vivir a cualquier precio es aceptar un día, vivir al precio de las razones de vivir. (Mounier, p. 107-108).

3.1.6. Doctrina Social de la Iglesia

La Iglesia en 21 siglos de existencia ha procurado cumplir con la tarea encomendada por Jesús de anunciar la presencia de Dios y la cercanía de su Reino para con la humanidad, lo cual es un hecho seguido a la Resurrección del Mesías y Salvador ofrecido por Dios mismo para reconciliar así al mundo con él; puesto que cada acto de bondad y misericordia realizado por su Hijo ha sido la expresión más clara de su Amor por los hombres, a lo que deben responder los cristianos de todos los tiempos aportando a la

construcción de la civilización del Amor, en la que se haga posible una vida social fundada en la verdad, la justicia, la libertad, la igualdad y sobre todo en la fraternidad y comunión.

De esto y muchos elementos más es de donde nace la Doctrina Social de la Iglesia, con un enfoque de Teología Pastoral, la cual según el concepto tomado de la Theologica Latinoamericana - Enciclopedia Digital, es la que

se ocupa de la reflexión teológica y el análisis de la acción de la Iglesia, comprendiendo la práctica de las comunidades eclesiales y de las personas que practican la fe cristiana. En una perspectiva mayor, se trata de la acción del pueblo de Dios y de la vocación bautismal común a todos sus miembros, al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia. Contempla tanto las prácticas que afectan la vida interna de la Iglesia como la presencia de la Iglesia en el mundo (Andreatta, 2014).

Ella sigue el método del Ver, Juzgar y Actuar, resaltando los aspectos propios y parciales de un proceso que profundamente interrelacionado e interconectado demuestra, como dice el Concilio Vaticano II (1965), que “la Iglesia o reino de Cristo, presente actualmente en misterio, por el poder de Dios crece visiblemente en el mundo” (LG 3), y cuya realidad es mucho más amplia y compleja de lo que puede ser percibida. Sin embargo, dice Scannone, (2017),

El giro del Concilio hacia el hombre en su realidad histórico – salvífica e histórica provocó en muchas regiones del mundo, un vuelco pastoral hacia el hombre concreto, su situación social (Muchas veces de pobreza y de injusticia estructural), su cultura y su religiosidad (p.78).

En los últimos tiempos el analizar estos aspectos de la sociedad y del mundo contemporáneo ha merecido atención y cuidado, puesto que ella ha tenido que enfrentar los

dramas y necesidades que ha generado el aparente desarrollo de la industria y el multifacético desarrollo de la tecnología, donde el ser humano ha tenido que enfrentarse a la vulneración y la marginación. En el continente americano y más específicamente en el entorno colombiano es posible observar y reconocer cómo se agrava la situación de esa brecha en la que algunos ricos se hacen más ricos y a su vez aumentan los pobres, lo que hace perceptible que las estructuras políticas, culturales y económicas generen estilos de injusticia social, donde se explota a las gentes y se les roba la dignificación de su vida.

3.1.6.1. Praxis Latinoamericana. El bien.

Sociedad y bien social.

En palabras de Juan Carlos Scannone

Últimamente se ha puesto casi de moda hablar de ética y economía o de ética y desarrollo, pero generalmente esos problemas se enfocan a partir de la ética de los empresarios o de la empresa, o desde el problema de la corrupción de los políticos o la transparencia en política (Scannone, 2006, p.47).

Lo que conlleva a plantearse y abordar en la actualidad el tema del cual hace mención Dussel, sobre el bien de valor o “noción trascendental del bien”, el cual es entendido “como fin que se identifica con el ser, fundamento o razón de la praxis, de la acción” (Dussel, 1983, p.135).

La cuestión planteada sobre el bien es vinculada a lo que respecta al “bien social”, entendido como un sistema que controla el espacio, el poder, los bienes y las instituciones jurídicas de la justicia, lo que para la clase dominante se convierte en una mediación para conseguir sus intereses y su propio bien, el cual se impone sobre el de los otros, sobre otras clases, etnias o razas; es decir, sobre el pueblo oprimido, así que quienes hacen parte de él

son negados, alienados y reprimidos, mientras en su realidad conservan la esperanza de un nuevo orden de justicia que permite la *fiesta* de la liberación.

Hay situaciones históricas en las que el pueblo oprimido resiste para lanzarse al encuentro del bien social como camino de liberación, como cuando emerge en el horizonte lo no querido, lo rechazado, lo ocultado y lo incómodo, para así alcanzar el triunfo de una nueva epifanía en su realidad, la cual estará marcada por la ruptura y la destrucción pero también por la reconstrucción innovadora; no porque el pueblo oprimido quiera destruir por destruir sino porque el bien antiguo, que se absolutiza, quiere perpetuarse para siempre, lo que hace necesario demostrarle su finitud.

La lógica del bien social hace creer a los opresores que ellos lo controlan todo y que se valen de él para atender al oprimido, pero son ellos, los pobres, quienes no pueden afirmar el bien social como camino liberador. Ellos perciben en su piel lacerada la no bondad del bien social vigente. Es por ello que el pobre, el oprimido, el pueblo porta la epifanía del nuevo ser, del nuevo bien, del nuevo hombre, en su mundo metafísico, más allá del bien social actual, el cual se descubre en la materialidad del trabajo como servicio liberador (Dussel, 1983).

Las estructuras e instituciones no dejan de implicar un bien o un mal moral. No se trata de la conciencia moral personal o de las intenciones y actos subjetivos, sino de un bien o de una privación de bien objetivo y público, porque en cuanto humanas condicen o no con la dignidad de las personas que interactúan (Durán- Casas, Scannone, & Silva, 2006, p.51).

Derechos Básicos, Capitalismo y Liberación

América Latina vive una historia de contradicciones crecientes: dependencia económica, política y cultural de Estados Unidos y en últimas, la dependencia que fuertemente se empieza a tener provenientes de los países del sudeste asiático especialmente; desarrollo inorgánico que aumenta las desproporciones internas entre ricos y pobres debido a una injusta distribución de la riqueza; estallido de brotes violentos y hasta revolucionarios por parte de pueblos oprimidos que se lanzan a destruir el orden que los aniquila inmoralmemente contra todo derecho real; lo que conlleva a plantearse la actualización de un proyecto humano que corresponda a las exigencias de la especie humana en cuanto humana y por ello un derecho humano en cuanto tal.

No todo proyecto tiene poder sobre las mediaciones que lo realizan, sino que es la posesión efectiva de las mediaciones lo que hace objetivamente posible la realización del proyecto, el poder es la mediación de las mediaciones lo que las posibilita en cuanto tales. El poder es la capacidad objetiva para lograr los propios intereses, por tanto, no es lo mismo derecho que poder. Un grupo social, una clase, un pueblo o una nación, pueden tener derecho a algo y no tener poder para hacer efectivo aquello a lo que tienen derecho. Decir que existe cuerpo de derechos vigentes es lo mismo que indicar que son los derechos del grupo en el poder. El poder dominante impone su derecho como el derecho de la totalidad social. Sin embargo, el derecho vigente y el derecho de los oprimidos son una permanente contradicción objetiva en la historia de la humanidad.

El pobre de la edad media, el oprimido en las ciudades por el señor feudal, comenzó a construir un nuevo mundo a partir de su propio trabajo, esto supone que el sujeto es libre, tiene ingresos y tiene algo que elegir. El sujeto es libre cuando tiene poder; es decir, cuando, gracias a la posición que ocupa en la estructura social tiene capacidad objetiva para ejecutar las mediaciones para su proyecto.

En los países periféricos, neocoloniales y en las clases dominadas ni se es realmente libre, ni se tienen ingresos suficientes, ni se poseen productos para poder elegirlos. Los clásicos hablaban de una doble estructura de la libertad: libertad de elección y de determinación.

No es libre porque es oprimido; no tiene ingresos porque es pobre, miserable; no tiene bienes que elegir porque pertenece a países subdesarrollados en la producción de artefactos o a clases en las cuales no se las sirve con productos suficientes (Dussel, 1983, p. 152).

Entre los derechos a los que aspira y puede gozar el hombre además del de la propiedad privada, está el “derecho a la vida”, el cual es absoluto del hombre en cuanto tal, y es la condición de posibilidad de la existencia humana y de todo derecho. También entre ellos está ligado el derecho al trabajo o actividad creadora de vida de progreso de la vida humana, productora de las civilizaciones y culturas; el que vive puede trabajar y el que trabaja para sí, para los suyos, para su clase, para su nación, es un hombre realizado, cumplido, éticamente reasumido en su mismidad. Por ello el de trabajar está ligado al derecho al fruto del trabajo, a la posesión del producto del esfuerzo, que funda la posibilidad efectiva del derecho del viviente a la vida, al comer, vestir y habitar. Antes que la libertad de elegir hay que tener algo para elegir y antes que ser libre para elegir hay que simplemente ser: es decir, estar vivo todavía. A estos está ligado también el derecho a educarse, a desarrollar técnicamente su propia civilización; a constituir las estructuras prácticas del poder y del estado propio y libre.

Conforme a lo anterior, se entiende que el hombre es sujeto de una praxis de liberación, la cual es el acto que funda todo derecho simplemente porque es la acción que funda la nueva sociedad, el nuevo sistema, el nuevo orden moral, el nuevo proyecto

histórico. La praxis de liberación obra en nombre del derecho a la vida, es un derecho absoluto: es el que insta todos los restantes, es el derecho básico por excelencia.

Se podría concluir, mencionando a Vicente Durán Casas, para quien “La estabilidad y el desarrollo de las instituciones sociales, necesarias para el progreso de los pueblos, requieren criterios de aplicación de principios de justicia que sean claros, públicos y razonables” (Durán-Casas, Scannone, & Silva, 2006, p. 40).

3.1.6.2. Epistemología de la Doctrina Social de la Iglesia.

Conforme a los artículos de Juan Carlos Scannone y de Carlos Arboleda Mora, el concepto de Doctrina Social de la Iglesia -DSI ha recorrido un camino que le ha permitido llegar a ser considerado hoy como Teología Moral Social.

Pero es posible decir, además, que la Doctrina Social de la Iglesia es una expresión que surgió en la primera mitad del S. XX, pues con ella se han querido expresar las orientaciones y criterios éticos con los que los fieles católicos, conscientes de su fe, han intentado vivir su vida. Pero también el concepto refiere la reflexión ético-social que pensadores y teólogos cristianos han realizado sobre problemas sociales.

En la década de los 80 se consideraba DSI como el instrumento que permitía tratar la dimensión social y apostólica del cristianismo, la cual permitía un diálogo entre el evangelio, la acción de la Iglesia y la realidad social. Sin embargo, algunos autores como Paul Ricoeur, no estaban de acuerdo con la posibilidad de un diálogo entre estos actores, al no considerar posible hablar de Doctrina Social como mediación necesaria entre fe y praxis cristiana. Por el contrario, Juan Pablo II y La Conferencia Episcopal Latinoamericana realizada en Puebla permitieron con sus reflexiones un espaldarazo vital a tal interlocución,

lo que llevó al mismo Ricoeur a considerar desde una perspectiva sistemática la posibilidad de la conexión doctrinal y bíblica con lo social, puesto que es factible hacer una lectura del evangelio y de la realidad social precisamente como una conexión mutua que lleva a una hermenéutica (interpretación) de lo que acontece en el mundo y sobre todo en el ser humano.

Conforme a lo anterior, es posible la revalorización de la Doctrina Social de la Iglesia a partir del concilio vaticano II, que permitió en su momento profundizar en la misión que tiene la Iglesia con respecto al mundo contemporáneo; de hecho, Scannone contempla respecto a la constitución apostólica *Gaudium Et Spes*: “si la promoción social es un elemento esencial de la evangelización, no hay evangelización si esta se limita a solo sus aspectos específicamente religiosos y culturales” (Scannone, 2017, p. 193).

Un segundo factor que ayudó a esa revalorización de la DSI fue el estilo adoptado por el magisterio social, el cual reconoció la diversidad de las situaciones vividas por las comunidades cristianas despertando así la sensibilidad histórica por el hombre contemporáneo; el cual, inmerso en su cultura y en su historia concreta, se encuentra afectado por los distintos conflictos de orden social, cultural, religioso y económico.

Un tercer factor, fue el gran desafío instaurado por la teología de la liberación, la cual surgió como respuesta a las problemáticas planteadas respecto a la relación de la palabra de Dios con la doctrina y la praxis social cristiana. Esta teología se asume como una mediación socio-analítica que permite la lectura de los signos de los tiempos, partiendo de la propuesta de generar una sociedad alternativa distinta a la implementada por el capitalismo, para hacer de la sociedad una realidad más justa, más fraterna y más humana.

Estos aspectos permiten reconocer que la DSI —vista desde la antropología, su epistemología gnoseológica y desde las mismas enseñanzas del magisterio de la Iglesia Católica— es considerada en el conjunto de la Iglesia como “espacio de discernimiento solidario de los grandes problemas de la sociedad y de la Iglesia, y el estímulo para brindar las orientaciones pastorales que animen a los miembros del Pueblo de Dios a asumir con fidelidad y decisión su vocación de ser discípulos misioneros” (Aparecida, 2007, 181), que hacen del Evangelio una oportunidad relacional con los hechos sociales, los cuales deben ser interpretados desde los misterios propios de la revelación y las verdades de la fe. Lo que permite decir que “el lugar epistemológico de la DSI es el punto de conjunción de la antropología cristiana y la ética que en ella se funda, con las realidades sociales, en especial, contemporáneas; y no solamente con las ciencias sociales” (Scannone, 1987). De ahí entonces, que se pueda decir que la experiencia de Dios está originariamente en la base de toda la interpretación histórica y de todo testimonio caritativo de los cristianos. Lo que hace que el origen del Pensamiento Social se sitúe en esta experiencia de contraste que los cristianos viven entre algunos elementos del mundo social, político y económico y las exigencias éticas derivadas del Evangelio.

La Doctrina Social de la Iglesia es la reflexión de la Iglesia sobre su compromiso de amor. En dicho sentido, es esencial para la credibilidad católica pues el mundo actual no se fija tanto en la belleza de las construcciones éticas sino en su eficiencia y su testimonio, no en las palabras sino en los hechos prácticos que encarnan esas palabras (Arboleda, 2011, p. 2).

Por lo tanto, es necesario traducir este lenguaje de referencia sobre la DSI, en una vivencia y experiencia de contraste, teniendo en cuenta unos elementos primordiales, como son: la lectura y comprensión del Evangelio, la expresión actual de esa comprensión del

contenido del Evangelio, la relación entre la fe y el Evangelio por una parte y la realidad social por otra, lo que conlleva una extensión eclesial, que implica la percepción y análisis de la realidad para así llevar a la vivencia de todo un proceso hacia la conversión de la persona a Jesucristo. Él a través de su mensaje permite que lleguen al ser humano las palabras de Dios, mediante las cuales comunica su voluntad, que podrá ser comprendida desde la fe y puesta en evidencia en las diferentes prácticas sociales de solidaridad y caridad con los demás, lo cual permite advertir que “la experiencia de Dios es una experiencia del sujeto, pero que no se queda en la privacidad de su existencia, sino que necesariamente se abre al otro y los otros” (Arboleda, 2011, p. 1). Esto implica que el ser humano se abra a la Palabra de Dios, permita que éste le desinstale de sus esquemas y comodidades, y lo lleve a abrirse a nuevas exigencias con relación al prójimo, especialmente a los más pobres.

La realidad social no es obvia ni inmediatamente conocida. Requiere de un sujeto que sepa interpretarla y relacionar los diversos aspectos de ella para expresar la superficie de la realidad que ha percibido. Nuestro conocimiento es limitado e insuficiente, puede progresar tanto en amplitud como en profundidad; porque siempre conocemos desde unos intereses particulares y limitados, podemos mejorar nuestro acercamiento a la realidad social que nos habla, y somos nosotros, como intérpretes, los que la haremos hablar, le prestaremos nuestros códigos de lectura para expresar lo que vemos. Contrario al pensamiento de los críticos de la DSI, quienes conciben “un sujeto que se cree fuerte, el dueño del mundo, creador de la historia, forjador del futuro” (Arboleda, 2011, p. 22).

Así como la pobreza y los problemas sociales interpelan al hombre, también genera en la pastoral social de la Iglesia un interés, que lleva a promover entre los fieles la existencia

de corazones buenos capaces de aportar desde lo suyo a los demás, para que puedan afrontar y remediar muchas de sus situaciones y así lograr la dignificación de sus vidas.

Una concepción de la DSI, como adecuada Teología moral social, comienza a abrirse paso con la nueva ecclesiológia del concilio vaticano II. Esta ecclesiológia, en sus rasgos fundamentales, plantea que la Iglesia es Comuni3n con la Trinidad y con los demás y ser trinitaria es su misma finalidad, la Iglesia es signo y salvaguarda de la dignidad humana, la Iglesia es sacramento de salvaci3n y la Iglesia construye el Reino de Dios (Arboleda, 2011, p. 6).

La anterior aproximaci3n al concepto de Doctrina Social de la Iglesia permite reconocer que hoy como en otros tiempos es necesario involucrarse en la vida de las personas creyentes y no creyentes vulneradas y marginadas de la sociedad para contribuir desde el Evangelio y las enseanzas de la Iglesia a la humanizaci3n de ellas. Obviamente la realidad social es compleja en sus estructuras e interrelaciones, y siempre est3 m3s all3 de la percepci3n analítica. Adem3s, el conocimiento est3 siempre condicionado social e hist3ricamente, y nunca podr3 ser perfecto ni completo. Pero es importante, al menos mediante un acercamiento nimio, reconocer el entorno de la realidad de la persona y del pueblo donde desarrolla su vida, para ahondar y avanzar en el camino recorrido por ella. Por ello, dice Scannone, que

Aparecida y el Papa Francisco requerir3n que la Iglesia realice una aut3ntica *conversi3n pastoral*, supere estructuras caducas y adopte un estado permanente de misi3n, la cual consiste en una evangelizaci3n nueva y renovada, que exige lucha por la justicia y el amor en todas las relaciones interhumanas, y con la naturaleza, en la construcci3n – ya aqu3 en la tierra, aunque todav3a no definitiva – del reino de Dios (Scannone, 2017, p. 58).

En este contexto, las Epistemologías del Sur reflexionan creativamente sobre esta realidad para ofrecer un diagnóstico crítico del presente que, obviamente, tiene como su elemento constitutivo la posibilidad de reconstruir, formular y legitimar alternativas para una sociedad más justa y libre (Souza, 2009).

Así que el propio conocimiento progresa en la medida que cada uno es capaz de superar, en parte al menos, sus esquemas previos para abrirse a la realidad y dejarse invadir por matices y aspectos que antes no se percibían. El sujeto crece en conocimiento en la medida que aumenta su capacidad crítica y se vuelve capaz de mejorar sus esquemas de interpretación; crece en la medida en que progresa en la manera de comprender e interpretar la realidad social. Lo que no logra despertar el interés no se suele registrar en la memoria, para conocer más y mejor la realidad social hay que interesarse por ella.

3.2. Marco teórico

3.2.1. Contexto de Justicia Social

La Justicia Social, aplicada a la reparación de la persona en su dignidad, es una realidad que se ha observado desde finales de los años 60 —tiempo que muchos han catalogado como la era de la “retórica tercermundista”, en virtud de que surgieron movimientos que convocaban a diferentes reformas en la sociedad— hasta el pleno siglo XXI, en que han ocurrido las nuevas huelgas que aparecen en el primer mundo (desarrollado e industrializado) y que exigen aportes económicos para atender diferentes situaciones sociales y culturales, entre ellas la educación en el tercer mundo (Subdesarrollado), el cual ha sido ignorado, explotado y menospreciado, pero que “desde la

periferia buscaba ser protagonista activo del orden político global” (Pomeraniec y San Martín, 2016, p. 23).

De esta manera en la actualidad, se fortalece la mirada a un mundo dividido entre los que son del norte rico y los que son del sur pobre, y se reconoce, dónde se impone realmente una democracia, dónde funcionan las cosas en el marco de la equidad y la justicia, la cohesión social y el crecimiento económico y dónde el Estado funciona como un árbitro que asegura la equidad y los derechos de todos (Pomeraniec y San Martín, 2016).

En los procesos de pensamiento referentes al desarrollo ya no se habla solo de riqueza e industrialización sino también de bienestar, lo que hace posible que se note la brecha entre ricos y pobres y la manera que ello lleva a vivir la desigualdad y la exclusión de los vulnerables en las diferentes castas sociales.

La inequidad es la preocupación sobre la que gira hoy el pensamiento de políticos e intelectuales. Pues es una realidad incontrastable y reproduce el clásico principio del 80/20, regla establecida por el sociólogo italiano Vilfredo Pareto, que, a comienzos del siglo XX, luego de estudiar la propiedad de la tierra en Italia, determinó que el 20% de la población poseía el 80% de las tierras, mientras que el 80% restante era dueño de apenas el 20%, es decir: mucho para pocos y poco para muchos (Pomeraniec y San Martín, 2016, p.26).

Lo anterior genera notables diferencias entre los que más tienen y los que menos tienen, pero, sobre todo, hace perceptible la desigualdad que destroza las sociedades y perjudica la democracia.

Para Fonseca, citado en Pomeraniec y San Martín (2016) ¿Dónde queda el Primer Mundo?, “hay que cambiar la cabeza y las métricas para hablar hoy de desarrollo y sobre todo no pensar el tema con lo que se llama *lógica de pensamiento único*” (p.30). Hoy la

economía reduce el desarrollo a tres letras: PIB, el producto interno bruto; un indicador de la producción material de todo un año, y a través de él mide lo que ha sido el bienestar de los ciudadanos, las condiciones en que viven y la satisfacción de las personas que tal vez alcanzan a experimentar mayor tranquilidad y a conseguir su felicidad.

Los llamados países en desarrollo, a luz del mundo actual, han creado estrategias para la construcción de ventajas en múltiples contextos que les han permitido ser competitivos en el mercado internacional, sosteniendo una economía heredada y relativamente estable, que los lleva a luchar precisamente por superar la inestabilidad y fluctuación del mercado general.

Esta realidad es ilustrada por los múltiples estamentos multilaterales como: El Banco Mundial y La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otras; dado que sus constructos se muestran en la cifras y documentos que estas revelan mediante indicadores que hacen ver la imagen global de los países, conforme al aumento económico y al fortalecimiento de la democracia; mediante los cuales se aprueba el aumento o disminución de la calidad en cuanto a la felicidad, la educación y la vivienda. Las estadísticas son, en cierto orden un compromiso implícito que por un instante se olvida, son de un fruto social e histórico y generan controversias, desacuerdos e intereses detrás de los números en apariencia inapelables.

“Las estadísticas pueden ser bien poderosas: convierten preocupaciones de algunos en problemas sociales colectivos, son un instrumento de presión hacia el poder, son la vía hacia la visibilidad para muchos grupos con intereses variados” (Pomeraniec y San Martín, 2016, p.34). Además, tales indicadores comprometen a los países a dar una mirada cuantitativa de la realidad, a sabiendas de que la verdadera mirada debe ser la cualitativa, mostrada en el contexto para generar situaciones que pongan de manifiesto frutos sociales

que trasciendan en la realidad histórica y que la mirada cuantitativa debe orientarse a la luz de las realidades específicas de las sociedades en todo el mundo; situaciones que deben ser la tarea central de los gobiernos para establecer o reparar la calidad de los factores que accedan a elevar la productividad de la economía, y cambien el aspecto de lo que se señala como mano de obra barata y el mal manejo de los recursos materiales y humanos.

Las estructuras económicas que se han ido consolidando, permiten dar una mirada a la Globalización, que considerada desde lo tecnológico ha sido un paso muy importante para la humanidad; sin embargo, se hace notorio cómo ese progreso reiteradamente va en la línea del detrimento de la persona humana, afectando su dignidad y todo lo que en derechos fundamentales a ella compete, sometiéndola a altos índices de pobreza y marginación. Esta realidad es medible por los números y como indicadores deben permitir a los gobiernos la creación de políticas públicas, puesto que también tienen la capacidad de hacer que todo ello trascienda en el crecimiento de la justicia, la transparencia, la competitividad y el aumento de la economía social; situación que induce a Harari (2016) a afirmar:

Hasta fechas muy recientes, la mayoría de los humanos vivían al borde mismo del umbral biológico de pobreza, por debajo del cual las personas sucumben a la desnutrición y al hambre. Una pequeña equivocación o un golpe de mala suerte podía constituir fácilmente una sentencia de muerte para toda una familia o toda una aldea(p. 13).

El reflejo de lo social evidenciado por los indicadores está directamente en concordancia con el Producto Interno Bruto (PIB), el cual es causa de luchas sociales que permitirán a futuro la búsqueda de soluciones y de transformaciones a la experiencia de ser pobre; el mejoramiento de la calidad de vida, de las condiciones de trabajo y del estado del medio ambiente; la reducción de la violencia; el fortalecimiento de las relaciones sociales y

la misma felicidad. Esta última permitirá la determinación del nivel de desarrollo de un país ya que “los números se han vuelto capaces de armar un mapa del mundo y organizar a los países en rankings que suelen retroalimentarse e influyen en las decisiones políticas de los gobiernos y dibujan contradicciones de la época” (Pomeraniec y San Martín, 2016, p. 38).

Es de gran importancia que la trascendencia del ayer hacia el hoy se vea reflejada en una mirada de lo que ocurre en el mundo, con el fin de lograr que las mediciones de felicidad, como de transparencia y sustentabilidad ambiental definan los caminos precisos para que en la sociedad aumente el bienestar general y haya mayor actividad económica; ya que el PIB, se convirtió en una herramienta estándar que permite la cuantificación de la economía de un país y hacer comparaciones con ella; pero tiene dos debilidades:

No presta atención a las cuestiones de distribución de la actividad económica y sobre todo a los elementos del bienestar que no tienen valuación de mercado; y también mide Flujos y *no activos*, es decir, se enfoca en los intercambios económicos, pero no en el stock educativo o los recursos naturales (Pomeraniec y San Martín, 2016, p.40).

Por ende, el desarrollo de las comunidades no puede calcularse únicamente con criterios económicos, sino de acuerdo al impacto humano que incluye la mejora de la calidad de vida en cuanto a los servicios propuestos en el aspecto social, cultural, ambiental y obviamente económico ya que algunos teóricos mencionan que:

“La riqueza no constituye una manera adecuada de juzgar las ventajas, como planteaba con gran claridad Aristóteles en la *Ética a Nicómaco*: ‘Es evidente que la riqueza no es el bien que buscamos, pues es útil en orden a otra cosa’ (I,5, p.29). La riqueza no es algo que valoremos por sí mismo. Ni es un buen indicador de la clase de vidas que podemos vivir con base en nuestra riqueza. Una persona con una

severa discapacidad no puede ser considerada más aventajada sólo porque tiene más ingreso o riqueza que su vecino fuerte y sano. En efecto, una persona más rica con una discapacidad física puede estar sujeta a muchas restricciones que otra más pobre sin la discapacidad física puede no experimentar. Al juzgar las ventajas que unas personas tienen en comparación con otras, tenemos que mirar a las capacidades generales de las cuales unas y otras consiguen disfrutar. Éste es ciertamente un argumento importante para usar como base de evaluación el enfoque de la capacidad y no el enfoque de los recursos” (Amartya Sen, 2009, p. 283).

Por lo cual, “ser pobre no es cuestión de ingresos y líneas que se cruzan de uno u otro lado con la canasta básica de alimentos más o menos llena, sino de lo que significa en las vidas concretas de las personas” (Pomeraniec y San Martín, 2016, p.43); lo que significa el considerar la pobreza como una forma de enfermedad que lleva a la vulnerabilidad y al sufrimiento de las privaciones a las que son sometidos los más pobres entre los pobres, puesto que a ellos es a quienes se desatiende en educación, salud, vivienda y el estándar de vida; todo esto como resultado de que:

Durante los últimos cien años, los avances tecnológicos, económicos y políticos han creado una red de seguridad cada vez más robusta que aleja a la humanidad del umbral biológico de pobreza. De cuando en cuando se producen aún hambrunas masivas que asolan algunas regiones, pero son excepcionales y casi siempre consecuencia de la política humana y no de catástrofes naturales (Harari, 2016, p.14).

La economía de la felicidad es otra forma de medición, es una teoría desarrollada hacia 1974 por el economista Richard Esterlín cuyo fin es que “si bien dentro de un mismo país aquellos individuos con mayores ingresos reportan mayores niveles de felicidad, los

países cuyos habitantes disponen de mayor nivel adquisitivo no son necesariamente los países con habitantes más felices” (Caramelo, 2017, p.1). Esta fenomenología es la que precisamente se conoce como la paradoja de Esterlín. Ella permite evidenciar las diferencias entre desarrollo y subdesarrollo, entre primer mundo y otra categoría, “Una vez que las necesidades básicas están satisfechas, la importancia del ingreso para sentirse feliz empieza a disminuir y compite con otros factores como poder alcanzar aspiraciones personales y reducir la incertidumbre sobre el futuro” (Pomeraniec y San Martín, 2016, p. 45-46).

En los últimos tiempos “aunque centenares de millones de personas siguen pasando hambre casi a diario, en la mayoría de los países pocas mueren en realidad de hambre” (Harari, 2016, p.15), y en conformidad con los indicadores no son más que una muestra de la percepción que se adquiere sobre el desarrollo y el atraso en las diferentes estructuras de estado conforme a sus democracias y a sus lineamientos de política económica.

3.3 Medición de la Pobreza en Colombia

Para entrar en la medición de la pobreza en Colombia es importante tener presente los 2 indicadores oficiales y complementarios que el país tiene para medir la pobreza: 1) pobreza monetaria, y 2) el índice de pobreza multidimensional. (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2017), la referencia que utiliza el documento *Panorama Regional: pobreza monetaria y multidimensional departamento: necesidad de política públicas diferenciadas* utiliza como herramienta de medición para la pobreza multidimensional la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para 24 departamentos entre 2009 y 2015; la cual refleja que solo en Chocó esta realidad ha tenido mejoras leves, los demás

departamentos los han disminuido de manera significativa; lo que se evidencia en las tablas

1 y 2.

Anexo 1. Mediciones de pobreza en Colombia

	IPM	Pobreza monetaria
Fuente	Encuesta de Calidad de Vida (ECV)	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Representatividad	9 regiones, nacional, cabecera y resto	23 ciudades principales, 24 departamentos, nacional, cabecera, y resto
Muestras de la encuesta, 2015	23.005 hogares	232.219 hogares
Objetivo de la encuesta	Encuesta multipropósito que aborda con profundidad las dimensiones de la pobreza	Estimación de los indicadores del mercado laboral e ingresos
Metodología	Medición de la privación por hogar en las dimensiones: 1. Condiciones educativas del hogar 2. Condiciones de la niñez y la juventud 3. Trabajo 4. Salud 5. Servicios públicos domiciliarios y vivienda. Es pobre un hogar que tiene el 33 % o más de las privaciones definidas en las 5 dimensiones	Mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza, en relación a la población total (DANE, 2015)

Nota: Ambas medidas son calculadas de forma oficial por el DANE.
Fuente: Elaboración DNP con base en DANE.

Tabla 1. Medicion de Pobreza en Colombia - Ficha Técnica (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2017)

Anexo 2. Dimensiones y privaciones por dimensión para el cálculo del IPM oficial y variables aproximadas en el IPM-Ajustado

Dimensión	Privación	Aproximación realizada
Condiciones educativas del hogar (20 %)	Bajo logro educativo (10 %)	
	Analfabetismo (10 %)	
Condiciones de la niñez y juventud (20 %)	Inasistencia escolar (5 %)	
	Rezago escolar (5 %)	
	Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia* (5 %)	No incluye condiciones de educación y salud en la primera infancia, solo asistencia
	Trabajo infantil (5 %)	
Trabajo (20 %)	Desempleo de larga duración* (10 %)	La GEIH pregunta por número de semanas que lleva buscando empleo, mientras que la ECV si lleva más de un año buscando empleo. Se calcula entonces las personas que lleven más de 52 semanas buscando trabajo
	Empleo informal (10 %)	
Salud (20 %)	Sin aseguramiento en salud (10 %)	
	Barreras de acceso a servicio de salud* (10 %)	Solo incluye limitación de acceso al servicio de salud porque no tuvo los recursos económicos para acudir
Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda (20 %)	Sin acceso a fuente de agua mejorada (4 %)	
	Inadecuada eliminación de excretas (4 %)	
	Pisos inadecuados (4 %)	
	Paredes exteriores inadecuadas (4 %)	
	Hacinamiento crítico (4 %)	

*Nota: Variables que para el caso del cálculo en la GEIH son proxy de las utilizadas en el cálculo oficial a partir de la ECV.
Fuente: Angulo, Díaz, & Pardo (2011).

Tabla 2. Dimensiones y privaciones por dimensión para el cálculo del IPM oficial y variables aproximadas en el IPM-Ajustado (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2017)

Toda esta realidad permite generar un diagnóstico que lleva a la identificación de cómo está compuesta la población en Colombia, cuáles son sus condiciones de vida, cuáles

son sus necesidades, cuáles son sus condiciones económicas, educativas, de salud, empleo y demás realidades relacionadas directa e indirectamente con la pobreza.

Por otro lado, se evidencia la metodología del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ya que, al hablar de pobreza, se hace ineludible conocer las estadísticas de “la realidad” de los hogares que constituyen el pueblo colombiano, presentado por el DANE, a través de su boletín anual, elaborado según la medición de ingreso y costo per cápita corriente de la unidad de gasto en la canasta básica de bienes y servicios en un área geográfica determinada, y cuya

metodología para el cálculo de la pobreza monetaria fue diseñada por la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP), constituida por expertos nacionales e internacionales en temas de pobreza, técnicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que asumió la responsabilidad de calcular y publicar los resultados de las dos mediciones oficiales de pobreza en Colombia: la Pobreza Monetaria y la Pobreza Multidimensional (Dane, 2019, p. 3).

3.3.1. Índice de pobreza monetaria en Colombia

Con el objetivo de contextualizar la realidad de pobreza es importante tener presente:

“El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Una curva de Lorenz muestra los porcentajes acumulados de ingreso recibido total contra la cantidad acumulada de

receptores, empezando a partir de la persona o el hogar más pobre. El índice de Gini mide la superficie entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de equidad absoluta, expresada como porcentaje de la superficie máxima debajo de la línea. Así, un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta”



Gráfico 01. Histórico Índice Gine Colombia

Se debe seguir aquí el informe del DANE (2019) del cual se desprende que: en 2018, la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$257.433, que equivale a un crecimiento de 2,7% respecto a la línea de 2017 ubicada en \$250.620. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del

hogar está por debajo de \$1.029.732. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$1.132.956; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$676.740; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$ 1.135.312 y si vive en otras cabeceras es de \$1.129.580.

3.3.2. Incidencia de la pobreza monetaria

En 2018, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 27,0%. En las cabeceras esta proporción fue 24,4% en los centros poblados y rural disperso 36,1%, así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,5 veces la incidencia en las cabeceras (DANE, 2019).

3.3.3. Brecha de la pobreza

La brecha o intensidad de la pobreza mide la cantidad de dinero que le falta a una persona pobre para dejar de estar en esa situación, es decir, para alcanzar la línea de pobreza. Se halla calculando la diferencia entre el ingreso de cada persona catalogada como pobre y la línea de pobreza y se pondera por el número de personas pobres.

En 2018, la brecha de la pobreza monetaria alcanzó un valor de 9,8%, mientras que en 2017 la brecha de la pobreza fue 9,7%. Para el dominio de cabeceras, registró un valor de 8,7% y en centros poblados y rural disperso de 13,8%. Durante 2017 estas tasas fueron 8,6% y 13,4%, respectivamente (DANE, 2019, p. 4-14).

En este mismo informe, se visualiza cómo el Departamento de Caldas se ha ido consolidando en las estrategias para superar la incidencia de la pobreza y brindar calidad de vida a sus coterráneos. Así lo destaca el DANE, tras indicar la reducción de la pobreza monetaria del 22,1% en el año 2018, cifra porcentual que da como medida el que cerca de 54 mil pobladores han salido de la pobreza monetaria, gracias a las políticas públicas

sociales que ha impulsado la administración departamental para descentralizar las inversiones en todo el departamento.

Este proceso no quiere decir que ya se han solucionado las múltiples deficiencias en el sistema, y que ya no hay que continuar estableciendo acciones que permitan contrarrestar las condiciones sociales de pobreza que siguen afectando a la población. Por el contrario, es pertinente avanzar en los caminos que conduzcan a afrontar esas debilidades, a tal punto que se logre establecer una sana combinación entre la estructura económica y las nuevas tendencias de desarrollo, las cuales deben ser encaminadas al favorecimiento del ser humano.

Hoy, se sigue constatando, lo que Juan Pablo II Señaló en la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*:

Una de las mayores injusticias del mundo contemporáneo consiste precisamente en esto: en que son relativamente pocos los que poseen mucho, y muchos los que no poseen casi nada. Es la injusticia de la mala distribución de los bienes y servicios destinados originariamente a todos (Juan Pablo II, 1987, sección 28, p. 434).

Es una realidad que a pesar de ser cambiante en las formas productivas y en el desarrollo de la economía, requiere de una nueva visión en el manejo y distribución de los recursos para evitar el favorecimiento de unos pocos y dar prioridad a aquellas personas que requieren de una nueva perspectiva para sus vidas para así lograr el bien común.

3.3.4. Índice de pobreza Multidimensional (IPM) en Colombia

Los procesos multidimensionales de pobreza son complejos por las múltiples fenomenologías causales que la evidencian; para el caso Colombia esta se visualiza

mediante “El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), el cual es un indicador que refleja la privación de los hogares en distintas dimensiones; el IPM Colombia, está conformado por cinco dimensiones: i) condiciones educativas del hogar; ii) condiciones de la niñez y la juventud; iii) trabajo; iv) salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y, v) condiciones de la vivienda, medidas a través de 15 indicadores, donde cada dimensión tiene el mismo peso y cada variable tiene el mismo peso al interior de cada dimensión” (Departamento Nacional de Planeación (dnp), 2012).

Dimensiones y variables del IPM de Colombia	
1. Condiciones educativas del hogar (0.2):	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo logro educativo (0.1) - Analfabetismo (0.1)
2. Condiciones de la niñez y juventud (0.2):	<ul style="list-style-type: none"> - Inasistencia escolar (0.05) - Rezago escolar (0.05) - Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia (0.05) - Trabajo infantil (0.05)
3. Trabajo (0.2)	<ul style="list-style-type: none"> - Desempleo de larga duración (0.1) - Empleo informal (0.1)
4. Salud (0.2):	<ul style="list-style-type: none"> - Sin aseguramiento en salud (0.1) - Barreras de acceso a servicio de salud (0.1)
5. Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda (0.2):	<ul style="list-style-type: none"> - Sin acceso a fuente de agua mejorada (0.04) - Inadecuada eliminación de excretas (0.04) - Pisos inadecuados (0.04) - Paredes exteriores inadecuadas (0.04) - Hacinamiento crítico (0.04)

Fuente: DNP-DDS-SPSCV, entre paréntesis se presentan los ponderadores utilizados para la estimación

Tabla 3. Dimensiones y variables del IPM de Colombia (Departamento Nacional de Planeación (dnp), 2012)

3.4. Contexto la pobreza en el Municipio de Chinchiná

Para Scannone, (2017) “Entiéndase por Pueblo, un sujeto colectivo, una comunidad, una pluralidad unificada por un elemento común que la determina y le da forma” (p. 43). Por ello, los siguientes datos permiten identificar una serie de elementos de vida común de las gentes del municipio de Chinchiná, que los lleva a concretizarse en la búsqueda y realización del bien común.

3.4.1. Geografía

Tomando como referencia el contexto geográfico que muestra el portal del Municipio, “Chinchiná es un municipio colombiano ubicado en el Departamento de Caldas, a 18 km de la capital, Manizales. Cuenta con 51.280 habitantes, su extensión territorial es de 112.4 km² y en sus territorios se cultiva café para exportación.”



Gráfico 2. Mapa de Chinchiná

3.4.2 Economía

Desde lo económico:

Chinchiná es considerado el segundo productor de Café en el departamento después de Palestina, pero es el epicentro nacional de la industria del Café. La Fábrica de Café Liofilizado exportadora de productos elaborados de café, la primera de su tipo en Suramérica y segunda a nivel mundial. El Centro Nacional de Investigaciones de Café "CENICAFE", fundado para crear tecnología apropiada para asegurar y mejorar la calidad del grano, además cuenta con la Biblioteca "CENICAFE" la más grande del café a nivel mundial. Gracias a la política de diversificación se crearon industrias para beneficio de la región como FRUTASA S.A, elabora concentrados y mermeladas (Hoy FLP Procesados); DULCES FLOR DEL NORTE LTDA, fábrica que distribuía dulces y demás productos afines; ARME S.A, transforma y sub-comercializa láminas, hierros, aceros y otros. A esto, agregamos algunas fami-empresas y microempresas que contribuyen al fortalecimiento económico de la región. Gracias a la riqueza y diversificación de sus suelos, se disfruta de gran variedad de productos agrícolas como: cítricos, plátano, tomate, fríjol, yuca, maíz y caña de azúcar entre otros. Una actividad económica que promete un gran futuro es la ganadería. La actividad comercial de la ciudad juega un papel importante dentro de la economía local. El sector bancario ha contribuido a crear una economía sólida para el desarrollo laboral, comercial y urbanístico de Chinchiná (Municipio de Chinchiná, 2019).

Un informe socioeconómico elaborado por la (Cámara de Comercio de Chinchiná, 2018) demuestra que:

Cuando analizamos la Calidad de Vida tenemos que comenzar por ejemplo en el Entorno Social en el que nos desenvolvemos, y cómo este puede afectar o modificar nuestro comportamiento, considerándose por este motivo que muchas veces no estamos cómodos en un lugar determinado, o bien que no tenemos el Bienestar que estamos deseando.

Partiendo de esta base, tenemos distintos factores que pueden intervenir en una mayor o menor calidad, siendo consideradas muchas veces la necesidad de solventar las Necesidades Básicas del ser humano, tales como la vivienda, la salud, la recreación, la educación y el empleo (p. 6).

Por tanto, el proceso que se implemente para sopesar estas situaciones, según Kant, en su obra *Crítica de la Razón Pura*, debe conducir al individuo al estadio en el que la razón se impone a las actuaciones del hombre, permitiéndole desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades, lo que necesariamente repercute en la realización de sí mismo y de la sociedad a la que pertenece.

3.4.3. Población

La Cámara de Comercio del Municipio evidencia para el año 2018:

Según la información suministrada por las fichas de caracterización territorial elaboradas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2015), el total de la población del municipio de Chinchiná, Caldas es de 51.492 personas;

donde cerca del 90% de la población se encuentra ubicada en la zona urbana, situación que se torna más compleja que la dada en el departamento, en el cual su 71.7% de la población se encuentra en esta misma zona. Esta alta proporción de población ubicada en la zona urbana en ocasiones se ve acrecentada debido al alto número de población flotante dada en el municipio, lo que exige grandes retos para el gobierno local en temas de movilidad urbana, prestación de servicios, espacios para el sano aprovechamiento del tiempo, aumentar la seguridad, entre otras necesidades evidenciadas en el municipio. En cuanto al índice poblacional del municipio, muestra una gruesa base de población entre los 0 a 29 años, que en cifras porcentuales se aproxima al 51% de la población total del municipio de Chinchiná. Esta población requiere mayor inversión desde programas de primera infancia, infancia y adolescencia, hasta generación de oportunidades en educación superior y laborales para la población joven. Además de una mayor diversidad de espacios públicos y deportivos para así lograr que esta población ocupe su tiempo en prácticas culturales, artísticas, sociales, deportivas y comunitarias, propias de su identidad como municipio y generadoras de progreso local. (Cámara de Comercio de Chinchiná, 2018, p. 5)

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 A-5	2661	2547	5208
6 A -14	4076	3969	8045
15 A -17	1286	1280	2566
18 A -28	4627	4798	9425
29 A -60	8824	10427	19251
61 Y MAS	3064	3721	6785
Total	24538	26742	51280

Fuente: DNP, 2015. Ficha de caracterización territorial

Tabla 4. Distribución Poblacional por rango de edad - Municipio de Chinchiná

Pirámide Poblacional

Gráfico 1. Pirámide Poblacional 2016.

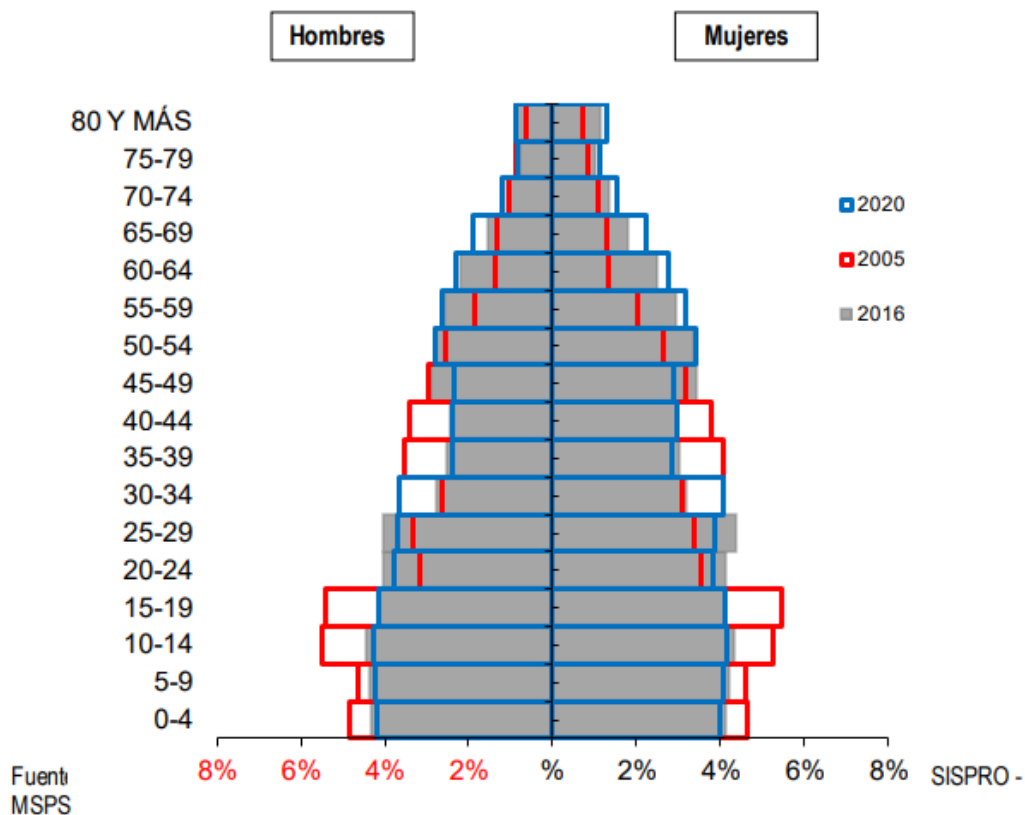


Gráfico 3. Pirámide poblacional Municipio de Chinchiná 2018

Es un municipio al que el desarrollo industrial ha llegado en los últimos años, cuya característica principal es el sistema que gira en torno a las nuevas tecnologías, que favorecen la economía agraria y pecuaria de sus habitantes. Notoriamente, esto no desconoce que en el transcurrir de la historia, el municipio también ha vivido bajo diferentes episodios negativos que marcaron la vida de sus gentes, lo que lleva a considerar que son grandes los retos que demandan una actuación constante para salir adelante de las adversidades, tanto para el gobierno local como para los demás ciudadanos, los cuales se han de convertir en personas capaces de generar cambios importantes y necesarios.

3.5. La Parroquia de San Francisco de Asís en el Municipio de Chinchiná

3.5.1. Historia

La Parroquia de San Francisco de Asís fue creada mediante decreto Episcopal de Monseñor José de Jesús Pimiento, el año de 1987. Ella es fruto de su preocupación pastoral, y el trabajo conjunto de sacerdotes y laicos comprometidos, quienes, ante el crecimiento de la población, se dieron a la tarea de elegir un lugar de culto bajo el patrocinio de este Santo tan querido en la Iglesia y la posterior creación de esta, con vida propia.

Entre los Párrocos y sacerdotes que hicieron posible esta obra cabe mencionar a: Pbro. Ernesto Ramírez, Pbro. Héctor Giraldo, Pbro. Rogelio Valencia, Pbro. Javier Vásquez. Como vicarios cooperadores de la Parroquia de las Mercedes y encargados de coordinar las actividades en pro- de la construcción del Templo, son recordados con afecto los Presbíteros: Juvenal Alzate, Juan Manuel González, Silvio Angarita, Ramón Elías Hurtado, William Aldana, Álvaro Arango y Álvaro de los Ríos, entre otros.

En la lista de los Laicos comprometidos con dicha obra, se puede citar a los Señores: José Otoniel Valencia, Jesús Ospina, Alberto Zapata, Evelio Granada y entusiastas mujeres devotas de San Francisco, como Ligia Vargas, Ligia Barrera, Carmen Tulia Builes, las hermanas Amparo y Consuelo Álvarez, la Sta. Sofi Jaramillo, y otras más.

Fue su primer Párroco el Pbro. Orlando Martínez Echeverry, quien estuvo al frente de la misma durante 13 años, distinguiéndose por su celo Pastoral. Luego fueron Párrocos los Pbro. Carlos Arturo Gómez Castaño, Jorge Danilo Sánchez, James Gómez Murillo, Daniel Alberto Arango Jaramillo y Jairo Montoya. Actualmente es Párroco el Pbro. Jhon Fredy García Pineda.

3.5.2. Ubicación Geográfica

La parroquia está situada en el sector Nor-oriental de Chinchiná. está conformada por parte del área urbana y colinda con una vasta zona del área rural, que comprende veredas pertenecientes al municipio de Villamaría.

El área urbana podemos dividirla en barrios y sectores.

Barrios: Panorama, Mirador I y II etapa, Ceballos, Juan XXIII, la Isla, Progresar I etapa, Nuevo Horizonte y Buena Vista

Sectores: Ventiaderos, Puerto Espejo, Zanjón Hondo, Bomberos, Las Cuatro Milpas y los alrededores del templo parroquial.

Los límites de la parroquia en el área urbana son:

Norte: carrera 3ª.

Sur: carrera 8ª.

Oriente: calle 1ª.

Occidente: calle 8ª.

3.5.3. Población

La parroquia cuenta con una población aproximada de 10.000 habitantes, que puede clasificarse en los estratos socio económico medio bajo y bajo.

Esta clasificación puede dar una idea de las condiciones en que viven los pobladores, que en su gran mayoría son personas que luchan por la dignificación de sus vidas y es notable que en algunos casos haya marginación, con los problemas que esta puede generar en el ámbito local. Para Scannone (2017), “la pertenencia al «pueblo» es una realidad ética e histórica, que pide actitudes morales, escala de valores y estructuras que les correspondan” (p. 45).

3.5.4. Instituciones ubicadas en la jurisdicción parroquial

- Cuerpo de bomberos
- EMAO: Escuela Municipal de Artes y Oficios
- Escuela Juan XXIII

3.5.5. Realidad social

La mayoría de los habitantes se identifican como cristianos católicos practicantes, aunque con deficiencias; con grandes valores, pero a la vez con carencias en el compromiso individual y comunitario. Hay una marcada práctica de la piedad popular y la vivencia de la práctica religiosa tradicional. Aunque los fieles participan en distintas celebraciones, les falta un mayor sentido de pertenencia con la parroquia.

- a- Aspecto Demográfico: según censo realizado para la misión continental:

Habitantes: 7031

Familias: 1541

Niños: 1606

Adolescentes: 3358

Entre jóvenes, adultos y ancianos: 2065

N.B: En este momento es imposible dar un dato acertado respecto al número de los católicos y no católicos, dentro de los límites parroquiales.

- b- Aspecto Económico: Es posible deducir que la situación económica de los parroquianos está marcada por las diferentes maneras de sus ingresos: personas con trabajos estables en diferentes empresas del municipio (trilladora la meseta, supermercado las 4 milpas, distribuidora Sofi, Fábrica de Café Liofilizado, Alpina, etc.) y municipios aledaños. Otros viven de la agricultura, otros son trabajadores independientes o tienen trabajos informales, son transportadores o empleadas del servicio doméstico, entre otros.

Las viviendas que se perciben a simple vista en su gran mayoría están fabricadas de mampostería, otras elaboradas de madera y bahareque (guadua), tablas, techos de sin y cubiertas con plástico. Se perciben dificultades económicas graves causadas por la ausencia de la oportunidad de empleo, y también como consecuencia de la falta de formación académica.

- c- Aspecto Político: entre los feligreses se nota indiferencia política, sin embargo, también son muchas las personas que integran diferentes movimientos políticos en

tiempo electoral. No hay plena conciencia de la necesidad de participar en la verdadera política como “búsqueda del bien común”, se presenta la manipulación por parte de dirigentes inescrupulosos y la acción de los medios masivos de comunicación. Se presenta además la compra de votos y una vez elegidos los representantes, el pueblo no está al tanto de sus actuaciones. Los líderes comunitarios trabajan al servicio de grupos politiqueros y candidatos poco idóneos.

- d- Aspecto Cultural: inciden en la comunidad parroquial temas como la movilidad social, laxitud de costumbres, embarazos no deseados en adolescentes, la prostitución, el consumo de drogas y de alcohol, la venta de estupefacientes, injerencia de sectas religiosas, visión materialista de la vida, actos delictivos cometidos por jóvenes y adolescentes.

Dentro del territorio parroquial se hallan 2 jardines infantiles: uno privado, “Divino Niño” y uno de bienestar familiar, “Los delfines”. Institución educativa Francisco José de Paula, sede Juan XXIII.

3.6. Pastoral Social en la Parroquia de San Francisco de Asís

En toda renovación o reforma se debe partir de Cristo y continuamente recomenzar de él. Siguiendo su ejemplo, los cristianos están llamados a responder a la fragilidad de las personas individualmente, pero también de grupos sociales enteros que la viven en medio de un gran sufrimiento. -Jesús, el evangelizador por excelencia y el Evangelio en persona, se identifica especialmente con los más pequeños (Mt 25,40) (Sandrin, 2015, p. 25).

3.6.1. Objetivo General del Plan de Pastoral de la Arquidiócesis de Manizales

Avanzar en el proceso evangelizador de nuestra Iglesia particular, mediante el anuncio gozoso de la palabra de Dios, para llevar a todos al encuentro con Jesucristo vivo y hacer de ellos discípulos misioneros, hacia la transformación de la familia y de la sociedad.

Revisión del plan de Pastoral Parroquial:

Scannone (2017), recuerda al sacerdote argentino Lucio Gera, principal representante de la “teología del pueblo”, quien, “explica que la pastoral de la Iglesia no se dirige solo a los individuos, sino también a los pueblos en cuanto tales, a fin de evangelizar sus culturas, según lo propicia EN 20; pero -como Cristo- tiene en cuenta preferencialmente a los pobres, que suelen estar más abandonados” (p. 46).

- 1- El plan de pastoral de la Arquidiócesis se desconocía en la parroquia; en el último año se ha intentado trabajar y dar a conocer a los agentes de pastoral, pero dada la realidad pastoral de la misma y de acuerdo a las condiciones en que se recibió son percibidas las deficiencias en el mismo. Aunque se puede decir que el actual párroco junto con algunas personas comprometidas se ha dado a la tarea de fortalecer los ministerios, comunidades y grupos apostólicos que ya funcionaban y ha logrado que actualmente la pastoral se viva de manera dinámica e integrada a la misión de la iglesia
- 2- Hasta la fecha no se cuenta con un consejo parroquial establecido; existe un comité parroquial conformado por 21 personas, las cuales se convocan a reunión cuando hay alguna fecha especial o algún evento para organizar la programación y delegar funciones. Con los miembros de este comité en los últimos seis meses se viene

procurando la motivación para que hagan parte de la pastoral parroquial, sin embargo, todavía hay deficiencia en su respuesta.

- 3- Hay dos personas encargadas del ministerio extraordinario de la comunión para llevarle el viático a los enfermos a sus casas los días jueves. No hay ningún ministerio pastoral organizado en la parroquia dada la ausencia de la animación pastoral en los últimos años.
- 4- El mayor obstáculo que se presenta en la vida pastoral de la parroquia radica en la falta de compromiso, participación y sentido de pertenencia por la misma, es una comunidad indiferente con los compromisos y exigencias de la evangelización.
- 5- Como reto principal después de evaluar el comportamiento socio-cultural y religioso de la comunidad, está el retomar el proceso de nueva evangelización “SINE”. Aprovechar la vinculación de movimientos apostólicos, como el Camino Neocatecumenal, Llamas de María, Lazos de Amor Mariano y Comunidad María Mediadora para favorecer el fortalecimiento espiritual de la comunidad y a través de sus actividades llevarlos al compromiso con el Evangelio y con la Iglesia.
- 6- En el momento existen dos pequeñas comunidades de nueva evangelización, conformadas por personas mayores que están haciendo un proceso de crecimiento en la fe. También hay un grupo de 10 personas que se están reuniendo en una *casita de reunión* con el fin de permanecer y perseverar en la formación cristiana.
- 7- Para la Misión convocada por el Papa Francisco, durante el mes de octubre del año 2019, se contó con la participación de 58 personas que quisieron asumir este reto, para llegar a un buen número de feligreses de la parroquia.
- 8- Hoy en día se está viviendo un contexto misionero por la integración de los movimientos y la apertura a los grupos católicos, por el llamado del Papa Francisco,

a ser misioneros y por la motivación y orientación del párroco, además del compromiso de los laicos con la pastoral, la evangelización de los niños, en las diferentes catequesis de primera comunión y confirmación, y el llamado constante a los adultos a la participación de las actividades parroquiales.

- 9- Se está realizando un proceso de pastoral por medio de la formación bíblica, la catequesis, la nueva evangelización, ministros extraordinarios de la comunión, actividades de integración y compartir parroquial, el santo rosario, actividades de grupos y comunidades parroquiales y la obra social.
- 10- En la parroquia se ha vivido un tiempo de preparación a la Misión, con el fin de llegar a la comunidad y transmitir las experiencias que se han tenido en este proceso, además de llegar a las personas para suscitar en ellas su participación para la conformación de pequeñas comunidades de Nueva Evangelización. A ellos se ha llegado a través del anuncio kerigmático dando muestra de la presencia de la Iglesia y de Dios en esta labor.
- 11- En esta comunidad parroquial, se puede destacar el trabajo realizado en la pastoral profética, litúrgica, social y comunitaria. Por ejemplo, el curso bíblico, el compartir con los pobres desde las diferentes modalidades (entrega de mercados, catequesis y reflexiones los domingos antes de la eucaristía, el compartir la mesa con los pobres, mostrándonos todos iguales, y la generosidad al compartir con los demás) las actividades decembrinas y el mes misionero.
- 12- La dimensión social de la fe se ha procurado recuperar a través de la manifestación de la solidaridad de la comunidad hacia los hermanos necesitados, que sufren dificultades de diversa índole. Por eso un reto que se tiene en esta comunidad parroquial es fortalecer la tarea de la Iglesia en la orientación y promoción del

desarrollo del ser humano; animándolos en el compromiso de construcción de una nueva cultura en la que prime el respeto por los derechos humanos y en la que a partir de ellos se fortalezca la dignificación de la Persona. Por ello, a la luz del Evangelio y del magisterio de la Iglesia, se hace vital asistir a la clase emergente y vulnerable de la sociedad, propiciando la promoción de la autogestión de obras sociales de conformidad con la Doctrina Social de la Iglesia para la vivencia de la verdadera justicia social, el amor y la paz.

- 13- Es importante tener en cuenta la necesidad existente de capacitar y formar a personas de la comunidad en el conocimiento y reflexión de la Doctrina Social de la Iglesia, para que en conjunto con las personas vulnerables de la comunidad se pueda considerar la posibilidad de buscar caminos que beneficien a las personas, con proyectos integrales de desarrollo mediante la autogestión y la economía solidaria; y a partir de estos, procurar brindar acompañamiento y asistencia a los más vulnerables y marginados de la sociedad, de modo que puedan ellos por sus propios medios sacar adelante la reparación de su dignidad y así poder recuperar su propia identidad.
- 14- Estos proyectos serán posibles si se crea conciencia de solidaridad entre todos los miembros de la comunidad parroquial, quienes deben asumir sus compromisos bautismales a partir de la evangelización, buscando ser testigos del amor y la esperanza en medio de la situación difícil de las personas; dado que el proceso de Evangelización es un instrumento que permite una verdadera opción por los pobres y a través de ello contribuir a su humanización, procurando el mejoramiento de sus condiciones de vida y de su formación integral.
- 15- Se pudiera establecer como estrategia la palabra ARAR

A – ACOMPAÑAR: tanto los agentes de pastoral como aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación deben recibir acompañamiento de la Iglesia, para que ella les brinde la orientación y formación necesarias para lograr el fortalecimiento de su dignidad integral.

R – RETAR: Asumir los desafíos que a través del proceso de nueva evangelización llegan hoy, con el fin de promover no solo la participación comprometida de los agentes de pastoral sino el oportuno compromiso de todos para la promoción integral de las personas, descubriendo sus habilidades y capacidades para una mejor experiencia de vida.

A – ANIMAR: Es necesario considerar oportuna la promoción de las personas mediante la formación en artes y oficios, para ayudarles a través de proyectos de autogestión comunitaria y de su asociación en pequeñas empresas, que les permitan progresar en su situación humana, cristiana y socio-económica.

R – REPARAR: Una buena formación y un buen acompañamiento por parte de la Iglesia conducirá a las personas que han vivido en situación de pobreza, causada por las injusticias cometidas contra ellos, a un nuevo estilo de vida, descubriendo que la transformación de su realidad está en sus manos. La escucha atenta del evangelio y de las enseñanzas de la Iglesia permite a la persona descubrir, no sólo que es necesario apreciar el amor de Dios sobre cada uno, sino que ese amor ha de llevarle a vivir la verdadera trascendencia de su vida, la cual sin duda alguna ha sufrido múltiples heridas que conserva en la mente y en el corazón, permitiendo que ello le robe su paz y tranquilidad. Por lo tanto, cada persona tendrá la posibilidad de orientar su vida hacia un objetivo concreto, construyendo una nueva manera de vivir, reconciliándose consigo misma y con el mundo.

3.6.2. La Pastoral Social en la parroquia de San Francisco de Asís

Es un reto para la Iglesia Católica, representada por la comunidad que se congrega en la parroquia San Francisco de Asís, construir una pastoral, según Scannone (2017), “que parta del pueblo mismo y de su situación ante Dios”(p. 48) Teniendo claro ello se estructurará la pastoral social, la cual podrá no solo consolidar su accionar, sino también influir en la vida de las personas del barrio Nuevo Horizonte, mejorando la cultura ciudadana y sobre todo restaurando la dignidad de quienes han sido víctimas de las injusticias sociales cometidas, fortaleciendo así la promoción humana. Por lo cual, según un autor, es necesario dar respuesta a la pregunta planteada desde la Conferencia Episcopal Latinoamericana celebrada en Medellín:

¿Qué significa ser cristiano hoy en América Latina? Por un lado, la situación de dependencia-liberación ha de cambiar históricamente el modo de vivir la fe y de ejercer la pastoral en Latinoamérica hoy, pero, por otro lado, si esa realidad es vivida en y desde la fe, la respuesta – tanto practicada como la pastoral – cobra una especificidad cristiana. Según mi opinión, para Gera – como hoy para el papa Bergoglio – no solo es importante discernir el aquí y ahora desde el evangelio, sino también el carácter evangélico de la opción que se toma en consecuencia” (Scannone, 2017, p. 48).



Foto 1. Actividad 1 “Contemplando el pan de la Palabra se comparte con los hermanos”



Foto 2. Actividad 2: “Contemplando el pan de la Palabra se comparte con los hermanos”



Foto 3. Actividad 3 “El Evangelio Dignifica la Vida”



Foto 4. Actividad 4 “El Evangelio Dignifica la Vida”



Foto 5. Actividad 5 “Formándose para compartir la Fe con los hermanos”



Foto 6. Actividad 6 “La Evangelización construye vida en comunidad”



Foto 7. Actividad 7 “La Evangelización construye vida en comunidad”



Foto 8. Actividad 8 “La Evangelización construye vida en comunidad”



Foto 9. Actividad 9 “El Amor fraterno repara la Vida”



Foto 10. Actividad 10 “El Amor fraterno repara la Vida”



Foto 11. Actividad 11 “El Amor fraterno repara la Vida”



Foto 12. Actividad 12 “El Amor fraterno repara la Vida”

Capítulo IV

Metodología

Para plantear la posibilidad del método en teología es necesario hacer un breve recorrido por el camino del método de la filosofía, cuyo principal inicio, según Platón, está en la capacidad de admiración que tenga el ser humano ante las cosas que existen, tanto en el mundo de la realidad sensible como en el mundo de lo ideal y misterioso.; Para adentrarse en el territorio de la filosofía e incluso de las ciencias, es aquella la primera disposición que debe encarnar el hombre para así darle sentido a tantos sucesos de la vida misma.

Por ventura todo ser humano ha discurrido alguna vez en preguntas, las cuales al recorrer las múltiples respuestas que podrían obtener han pretendido llevar a la persona a conclusiones claves para saberse ubicar en el contexto de la vida de repente puede sentir que aquello que se cuestiona puede llevarle a perder su carácter y su lugar en este mundo; tal cosa no es así, puesto que el hombre tiene capacidad suficiente desde la racionalidad para responder a tales preguntas (García Morente, 1999, p. 23). Gabriel Marcel, en su *Diario Metafísico* (1969), permite comprender entre sus líneas que los seres humanos no son simples espectadores de ese juego filosófico de preguntas, sino que personalmente están comprometidos con el juego, puesto que son ellos mismos quienes llegan a las conclusiones que son inevitables y necesarias.

Esa admiración, de acuerdo con Platón en su obra *Teeteto* - la cual se cree es del 369 a.c - es la actitud de un hombre que ama verdaderamente la sabiduría, puesto que es la capacidad de convertirlo todo en problema, cuya consecuencia es llegar a una exigencia de racionalidad, de intelectualidad. Aristóteles en su obra *Metafísica*, resalta, “antes lo mismo

que hoy el asombro ha inducido al hombre a filosofar. Al comienzo el asombro surgía ante los fenómenos de la luna, el sol y las estrellas o el origen del universo. Ahora bien, quien pregunta y se admira tiene un sentimiento de ignorancia... así pues, para remediar su ignorancia los hombres empezaron a filosofar” (Met. 1, 2).

Teniendo como base la admiración es así como el mismo Aristóteles plantea la lógica como el método de la filosofía y propone el razonamiento deductivo, el cual implica que de un propósito habrá una consecuencia. Esto es, que de las proposiciones generales es posible llegar a una proposición particular, gracias a que el pensamiento racional permite que se transite de un lado al otro hasta llegar a la demostración de la prueba que evidencia la verdad.

Ya en la Edad Media esta concepción de la lógica como método de la filosofía, entendida como deducción e intuición racional, adquiere un elemento más al ser considerada como contraposición de opiniones divergentes, entendida así por Santo Tomás; lo cual no es otra cosa que confirmar o negar la intuición mediante la discusión dialéctica.

En el Renacimiento, más específicamente con Descartes en su *Discurso del Método para conducir bien la propia razón y buscar la verdad en las ciencias* (1637), expone cómo el método cambia de fisonomía, pues se considera que debe ser preintuitivo, y tiene como propósito llegar a una intuición indubitable de la verdad. Esto significa que en las condiciones de caos de este mundo la intuición tiene que discernir todos los elementos que le van a permitir llegar a la esencia del asunto. El análisis es, entonces, el método que conduce a Descartes a la intuición intelectual, la cual a su vez se convierte en el método de la filosofía. Pero luego con Kant, en su obra “*Crítica de la razón pura*” (1781), aparece el Método Trascendental, en el que se establece una diferencia entre el mundo sensible, fenoménico (simple) y el mundo de las cosas en sí mismo, independientemente de que

aparezcan como fenómenos para la persona; es decir, es el análisis progresivo por medio del cual se remonta a las condiciones de posibilidad de cualquier conocimiento (García Morente, Lecciones Preliminares de Filosofía. p. 23).

Sin duda hay mucho más camino, pero de acuerdo con este recorrido tan breve sobre el método de la filosofía se puede llegar a definir que el método en una investigación es la búsqueda de llegar a un conocimiento mediante las preguntas que se hace el ser humano para interpelar e interpretar lo que ocurre en el mundo. De hecho, Bernard Lonergan llega a afirmar que el método se concibe más como un arte que como una ciencia, y el origen de toda reflexión del método debe partir de una realización previa. “Un método es un esquema normativo de operaciones recurrentes y relacionadas entre sí que producen resultados acumulativos y progresivos” (Lonergan, 2006, p.11). Además, afirma este autor:

La investigación transforma la simple experiencia en un análisis riguroso de observación; lo que se observa se fija en la descripción. Las descripciones contrastantes hacen surgir problemas y los problemas se resuelven con los descubrimientos. Lo que se descubre se expresa en forma de hipótesis. De las hipótesis se deducen sus implicaciones, y éstas sugieren experimentos que hay que realizar. Los resultados de las investigaciones son acumulativos y progresivos. El proceso de experimentación aporta nuevos datos, nuevas observaciones, nuevas descripciones que pueden o no confirmar la hipótesis que se está verificando. La rueda del método no solamente gira, sino que también avanza (Lonergan, 2006, p. 12).

4.1. Método hermenéutico de la investigación teológica

Para Claude Geffré, representante de la teología hermenéutica, este giro se da en la teología puesto que, durante siglos, esta ha sido identificada con la razón especulativa, la ratio comprendida en el sentido aristotélico del conocimiento teórico y con un distanciamiento de la metafísica que invita hoy más bien a acercarse a la razón teológica de un comprender histórico en el sentido de Heidegger y de Gadamer, junto a Paul Ricoeur.

La teología tiende a comprenderse no solamente como un discurso sobre Dios, sino también como un discurso que reflexiona acerca del lenguaje sobre Dios, un discurso sobre un lenguaje que habla humanamente de Dios. Ella verifica los criterios de una ciencia hermenéutica en el sentido moderno del término, en la medida en que la teología procede por hipótesis y por verificación de esa hipótesis. Hoy todo conocimiento científico es un conocimiento interpretativo.

La hermenéutica se refiere, por un lado, a la positividad de una Revelación y, por otro, a la intencionalidad de la fe en el sujeto creyente. La teología no dejará de estudiar los textos fundadores que son los clásicos del cristianismo, pero hay también textos clásicos que son las interpretaciones tradicionales del cristianismo.

De acuerdo con Casas (2010), la teología descubre que su carácter sapiencial la acerca más al relato, a la metáfora y al mito; mientras que la exégesis está reconociendo que la naturaleza narrativa de la mayoría de los textos de la Sagrada Escritura exige recurrir al instrumental del análisis literario para profundizar en las estrategias usadas por los relatos, con el fin de producir unos efectos determinados en el lector.

Por tanto, se quiere brindar un acercamiento a la configuración del carácter narrativo de la teología y a la estructuración del análisis narrativo de la Sagrada Escritura, teniendo en cuenta el siguiente esquema:

1) Siguiendo el modelo hermenéutico de la teología contextual se parte del mundo de la vida (**EL CONTEXTO**), experiencia situacional actual. 2) Seguidamente, dicha experiencia es tematizada narrativamente (**TEXTO**) a través de la implementación de un instrumental narrativo cuya decodificación corresponde a la disciplina de la narratología. 3) La finalidad (**PRETEXTO**) de dicha decodificación es la resignificación ontológica de los sujetos interpretantes y la transformación liberadora de la comunidad y del entorno social, a partir de los efectos perlocutivos de la decodificación en mención (p.34)

4.1.1. Experiencia Cristiana e interpretación

Adoptar un modelo hermenéutico en teología no significa que ya no hay dogmas, sino que consiste en tomar un texto como punto de partida. Como subraya Gadamer, precisamente porque se incorpora el ser humano a la misma tradición que ha expresado un texto y que puede tratar de comprenderlo; el ser humano se encuentra siempre incorporado en una cierta tradición de lenguaje que le precede.

Claro está que, entre esos conocimientos y sus interpretaciones no científicas, por un lado, y los aportes críticos de las ciencias humanas y sociales, por el otro, también se da un fecundo círculo hermenéutico, previo a su asunción por la reflexión filosófica y/o por la inteligencia de la fe (Scannone, 2017, p. 110)

No parte nunca de un estado cero del lenguaje. Una de las tareas de la hermenéutica es discernir los elementos fundamentales de la experiencia cristiana y disociarlos de los lenguajes en los que esta experiencia ha sido traducida.

Sin embargo, una tal tarea de discernimiento hermenéutico no será plenamente posible si la desgajamos de su dimensión histórica. Es en el proceso histórico donde se muestra la autenticidad popular y humana de determinados símbolos y praxis y la

de sus interpretaciones, en cuanto ellas se van ubicando en la línea histórica de una genuina autorrealización humana del pueblo (en justicia, paz y apertura de la trascendencia), según una auténtica sabiduría de la vida, o, por el contrario, a la larga, van mostrando en la historia su inautenticidad (Scannone, 2017, p. 110).

Cuando se habla de interpretación del mensaje cristiano, habría que hacer siempre una disociación entre el mensaje cristiano como significado permanente y los significantes o los esquemas culturales en los que este mensaje ha sido transmitido.

Según Restrepo-Jaramillo (2017),

el método hermenéutico ya ha sido señalado como una de las mejores opciones para la investigación teológica, tanto de frente al pluralismo como a las llamadas teologías locales. Este método puede ser la correcta ayuda para lograr la unidad en la diversidad, logrando así avances en las propuestas teológicas actuales y señalando caminos de nueva comprensión de la revelación para el hombre actual; además, puede facilitar una relectura al contexto y al dato tanto de la fe como del pluralismo religioso, pues como no niega lo previo, sino que lo tiene en cuenta en su proceso, se abre a la posibilidad de una nueva interpretación sin renunciar a la fe como punto de partida a las nuevas propuestas de solución del problema planteado (p. 37-39).

Por ende, puede enmarcarse este trabajo en la propuesta hermenéutica de Paul Ricoeur, quién hace su aporte a la narrativa desde la teoría de la triple “Mímesis”, así: **1) PREFIGURACIÓN:** Designa la precomprensión del mundo y del obrar humano común a autor y lector. Es el anclaje que la composición narrativa encuentra en la comprensión práctica del lector: la actividad de contar supone que autor y lector comparten la misma percepción del obrar humano y de su simbolismo. **2) CONFIGURACIÓN:** Es el momento del relato en el que el pensamiento se arranca de la experiencia inmediata y se

convierte en texto. De una diversidad de acontecimientos se saca la unidad. 3)

REFIGURACIÓN: Corresponde a lo que se llama aplicación o apropiación, el lector se apropia el mundo de la obra y lo importa a su propio mundo. El lector se apropia la cosmovisión del relato y, el acto de leer acompaña la configuración del relato y actualiza su capacidad de ser entendida (Marguerat, 2000).

4.2. Participantes

El contexto de los participantes son los fieles católicos pertenecientes a la Parroquia San Francisco de Asís del municipio de Chinchiná en el departamento de Caldas; que cumplen como criterio de escogencia pertenecer a los grupos participantes en los programas de la Pastoral Social de la Iglesia en el contexto estudiado.

4.3. Escenario

4.3.1. Lugar

El contexto de una reunión en la Parroquia, que tuviera por finalidad la realización de actividades acordes a la Doctrina Social de la Iglesia de manera que los participantes se sintieran seguros y tranquilos.

4.3.2. Condiciones

Antes de la aplicación de la entrevista (Anexo 1) a los participantes escogidos, se les explicó el contexto del estudio, los objetivos y al final se les solicitó que firmaran el respectivo consentimiento informado.

4.4. Procedimiento

1. Se realizó la identificación de los diferentes grupos objeto de investigación y se realizaron reuniones con fieles pertenecientes a los grupos de la Pastoral Social de la Iglesia; en ellas se hizo la invitación a participar en el estudio.
2. Posteriormente se realizó una segunda convocatoria donde se explicaron los objetivos del estudio, contexto, aplicabilidad e importancia del mismo.
3. Se aclararon dudas sobre el proceso investigativo y se procedió a la firma del consentimiento informado.
4. Se explicó la entrevista para que fuera debidamente aplicada y la manera como se debía diligenciar.
5. Por último, se generó un contexto de oración para contribuir a la tranquilidad de los participantes y asegurar, en lo posible, confiabilidad en los datos resultantes.

4.5. Diseño del método

4.5.1. Diseño

La realidad investigativa se enmarca en el contexto cualitativo de tipo no experimental, ya que no hay intervención de las variables en los sujetos intervinientes en los procesos observacionales.

4.5.2. Momento de estudio

Los procesos de la obtención de información son de un enfoque transversal porque solamente hay un momento en la recolección de la información y por ende en la aplicabilidad de los instrumentos.

4.5.3. Alcance del estudio

El alcance del estudio se enmarca dentro del enfoque filosófico hermenéutico específicamente en la teoría de investigación teológica.

4.5.4. Análisis de datos

Una vez recolectada la información mediante el trabajo de campo que permite la consulta a los sujetos de investigación, se procedió a la generación del protocolo para el diseño y análisis de los datos, con el modo que aprueba desarrollar el procesamiento y análisis de datos que implicó lo siguiente:

- Una vez recolectada la información se procedió a su tabulación en la hoja de Cálculo Microsoft Excel y se realizaron las respectivas operaciones lógicas para la identificación de los aportes brindados por los consultados.
- Se procesó la información general de los entrevistados en el Software SPSS versión 25 para la información de tipo cuantitativo.
- La información cualitativa referente a las preguntas abiertas ayudó a definir las 5 categorías previstas y su posterior procesamiento en el Programa Atlas Ti versión 7.
- Una vez exportada la información a SPSS se codificaron las respectivas variables dependiendo el tipo de medición bien sea: Nominal, ordinal, escala.
- Se procedió a realizar el análisis descriptivo que consiste en lo siguiente:
 - Para las variables cuya medición sean tipo nominal y ordinal se generan tablas de frecuencias que involucran frecuencias absolutas, relativas y acumuladas; en cuanto a gráficos se manejan círculos, de barras y/o columna, y se escoge uno solo por cada pregunta.
- Se procedió a realizar el análisis hermenéutico que consiste en lo siguiente:
 - Se transcriben las entrevistas en Atlas ti.

- Se crean las citas.
- Se crean de las categorías.
- Se generan las relaciones entre las citas y las categorías.
- Se generan los resultados para su análisis.

Capítulo V Resultados

5.1. Análisis descriptivo

A continuación, se dará una mirada descriptiva al contexto estudiado, lo que permitirá generar un diagnóstico básico de este. Para tal fin se tomará como herramienta de análisis la estadística descriptiva, procesamiento de la información en el Software SPSS Versión 25.

Tabla 5. Distribución por edad

		Edad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	40	1	25.0	25.0	25.0
	51	1	25.0	25.0	50.0
	52	1	25.0	25.0	75.0
	62	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Tabla 6. Estadísticos descriptivo edad

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
EDAD	4	40	62	51.25	8.995
N válido (por lista)	4				

Se encontró una población adulta cuya edad promedio es de 51,25 años y estos están entre 40 y 62 años.

Tabla 7. Género

		Género			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	FEMENINO	3	75.0	75.0	75.0
	MASCULI NO	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

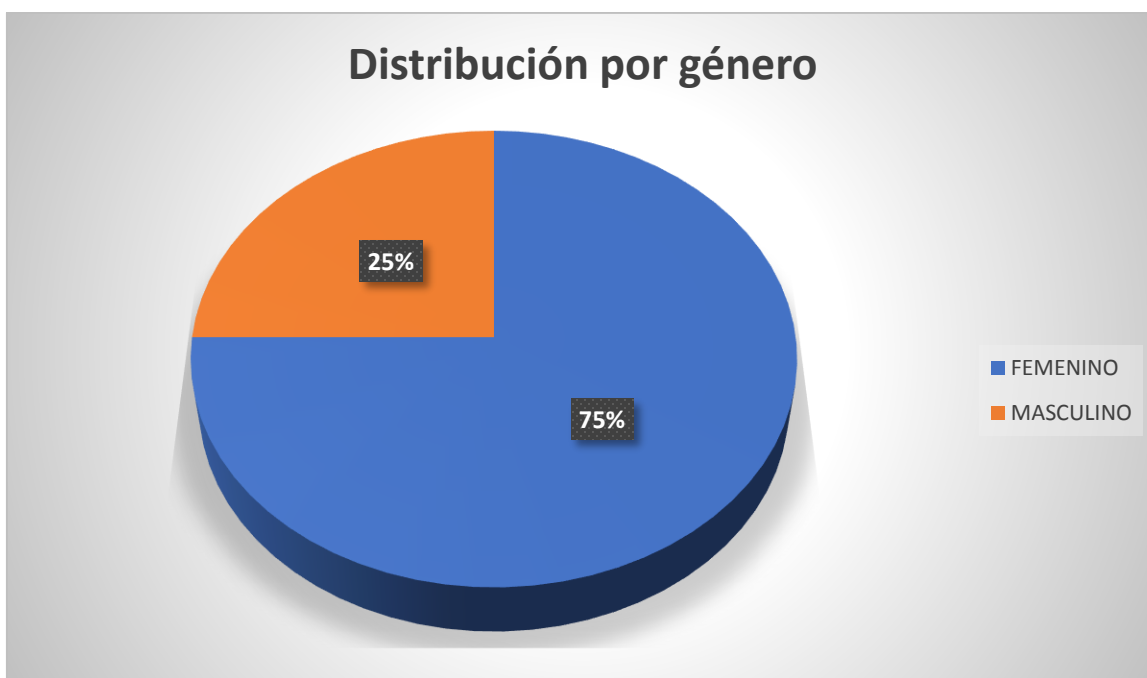


Gráfico 4. Distribución por género

El 75% de la población entrevistada es femenina (n=3) y un 25% (n=1) masculina.

Municipio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CHINCHINA	4	100.0	100.0	100.0

Tabla 8. Municipio

Todas las personas indagadas son del Municipio de Chinchiná.

		Estrato			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	3	75.0	75.0	75.0
	3	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Tabla 9. Estrato

El 75% Todas las personas indagadas son de estrato socioeconómico 1 y el 25% de estrato 3.

		Estado Civil			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SEPARADO	1	25.0	25.0	25.0
	SOLTERA	1	25.0	25.0	50.0
	UNIÓN LIBRE	2	50.0	50.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Tabla 10. Estado civil

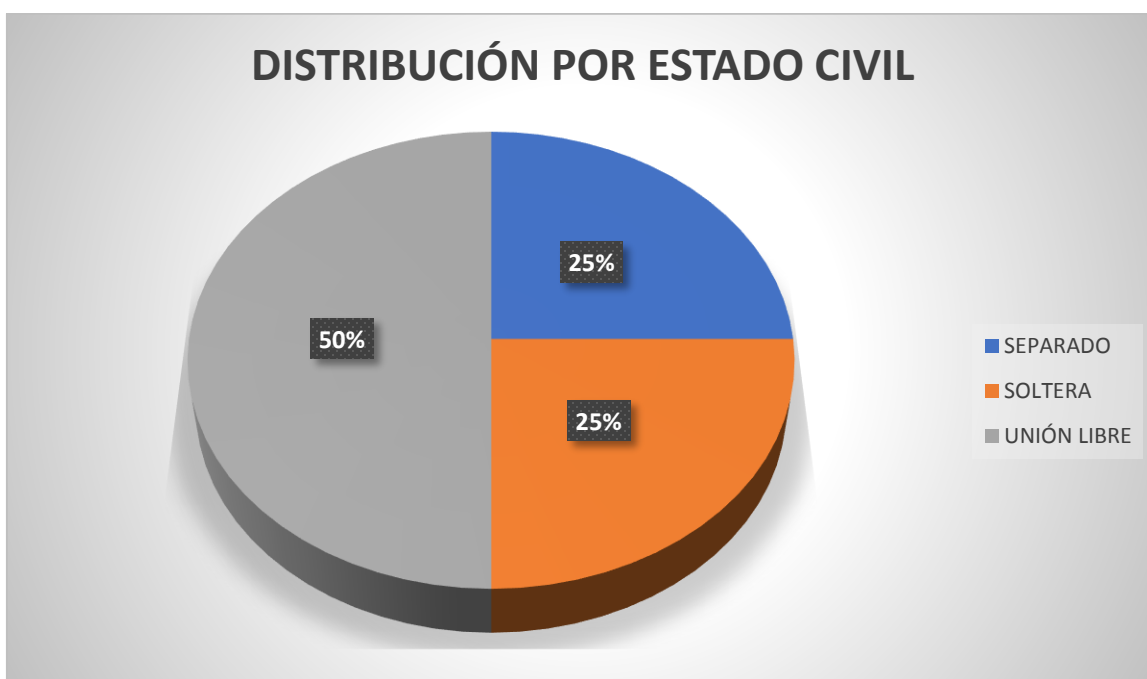


Gráfico 5. Distribución por estado civil

Resulta predominante, como estado civil, la Unión Libre en un 50 % (n=2), en un 25% (n=1) Separado y soltero en un 25% (n=1).

		Hijos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	4	100.0	100.0	100.0

Tabla 11. Hijos

Todas las personas indagadas tienen hijos.

		¿Con quién vive?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ESPOSA	1	25.0	25.0	25.0
	ESPOSO	1	25.0	25.0	50.0
	HIJAS Y NIETOS	1	25.0	25.0	75.0
	HIJO, MAMÁ, TÍAS	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Tabla 12. ¿Con quién vive?



Gráfico 6. Distribución por ¿con quién vive?

Las personas indagadas en un 25% (n=1) viven bien sea con: esposa; esposo; hijas y nietos; hijo o mamá y tías.

		Escolaridad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BACHILLER	1	25.0	25.0	25.0
	PRIMARIA	3	75.0	75.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Tabla 13. Escolaridad



Gráfico 7. Distribución por escolaridad

El 75% (n=3) de los indagados tienen escolaridad primaria y el 25% es bachiller.

Vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	FAMILIAR	1	25.0	25.0	25.0
	PROPIA	3	75.0	75.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Tabla 14. Vivienda

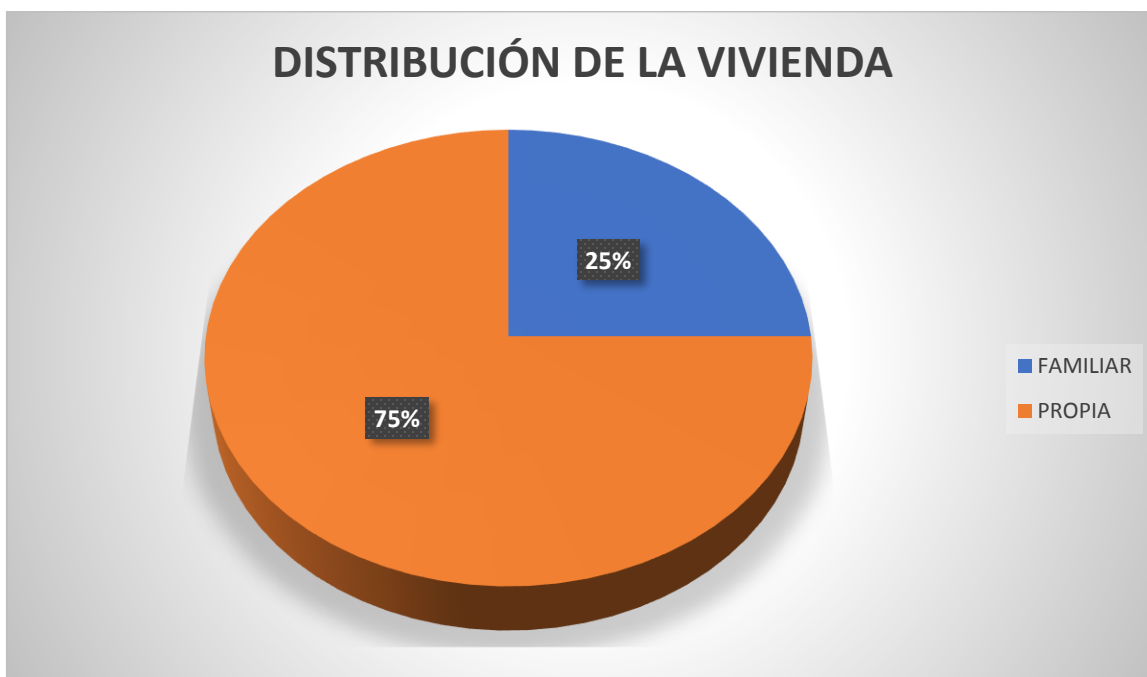


Gráfico 8. Distribución de la vivienda

El 75% (n=3) de los indagados tienen vivienda propia y el 25% familiar.

Servicios públicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	4	100.0	100.0	100.0

Tabla 15. Servicios públicos

Todas las personas indagadas tienen servicios públicos.

Agua

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	4	100.0	100.0	100.0

Tabla 16. Agua

Todas las personas indagadas tienen servicio de agua.

		Energía		
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	4	100.0	100.0	100.0

Tabla 17. Energía

Todas las personas indagadas tienen servicio de energía.

		Teléfono		
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	3	75.0	75.0	75.0
SI	1	25.0	25.0	100.0
Total	4	100.0	100.0	

Tabla 18. Teléfono

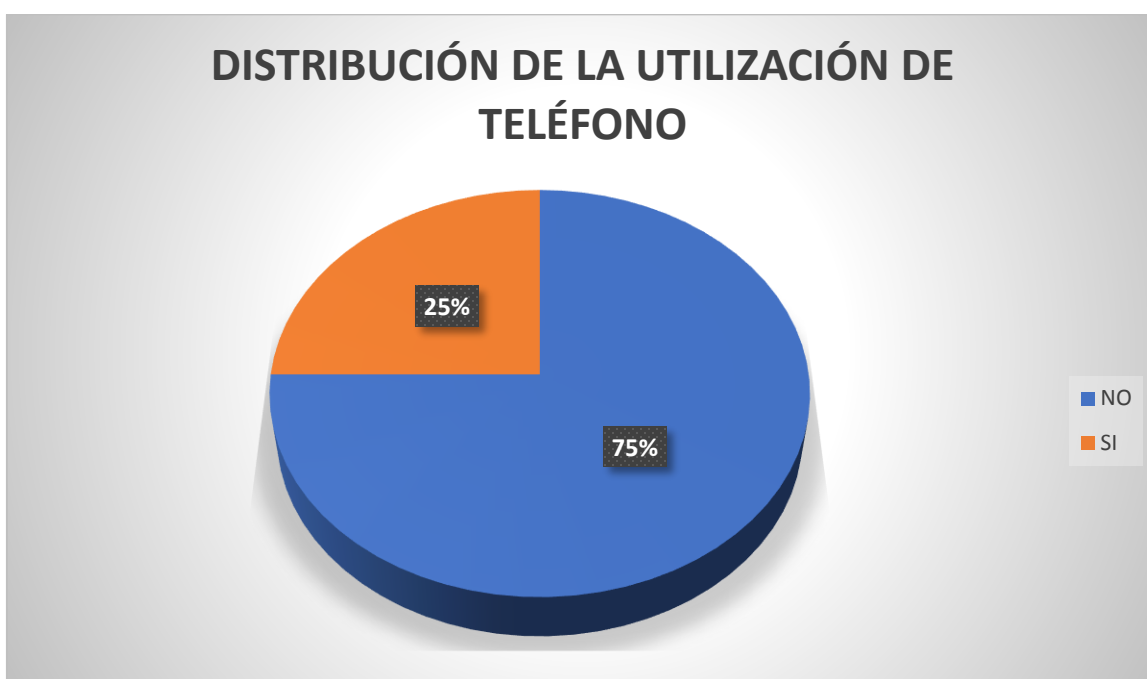


Gráfico 9. Distribución de la utilización de teléfono

El 75% (n=3) de los indagados no tienen telefonía y el 25% si la tienen.

		Celular			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	POSTPAGO	1	25.0	25.0	25.0
	O				
	PREPAGO	3	75.0	75.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Tabla 19. Celular

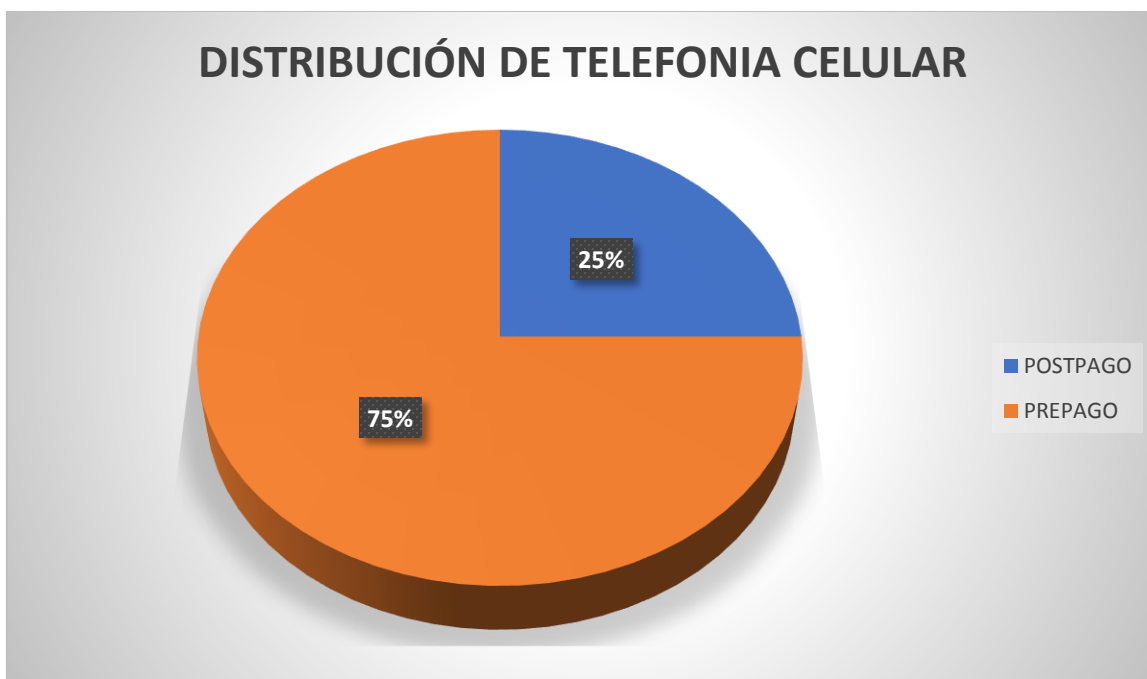


Gráfico 10. Distribución de telefonía celular

El 75% (n=3) de los indagados tiene celular tipo prepago y el 25% postpago.

		Gas domiciliario			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	4	100.0	100.0	100.0

Tabla 20. Gas domiciliario

Todas las personas indagadas poseen gas domiciliario.

Internet

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	3	75.0	75.0	75.0
	SI	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Tabla 21. Internet

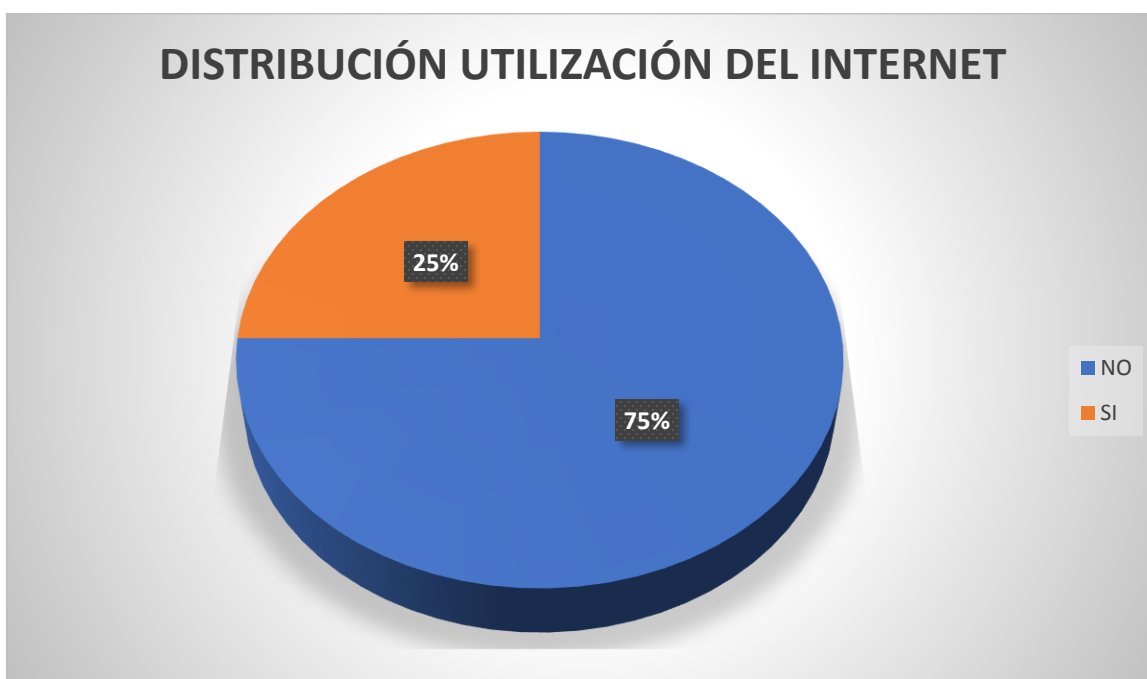


Tabla 22. Distribución utilización del internet

El 75% (n=3) de los indagados tiene no tienen internet y el 25% sí.

Tv cable

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	2	50.0	50.0	50.0
	SI	2	50.0	50.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Tabla 23. Tv cable

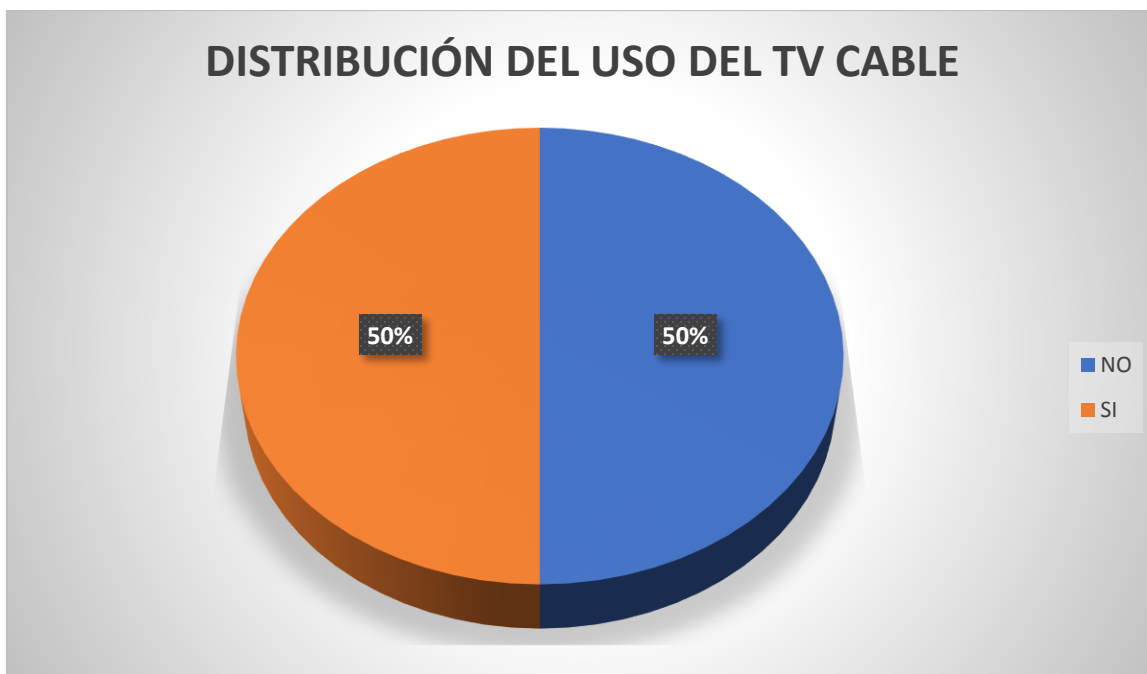


Gráfico 11. Distribución del uso del tv cable

El 50% (n=2) no poseen tv cable y el 50% (n=2) si poseen.

		Situación laboral			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DESEMPLEADO	2	50.0	50.0	50.0
	OTRO	2	50.0	50.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Tabla 24. Situación laboral

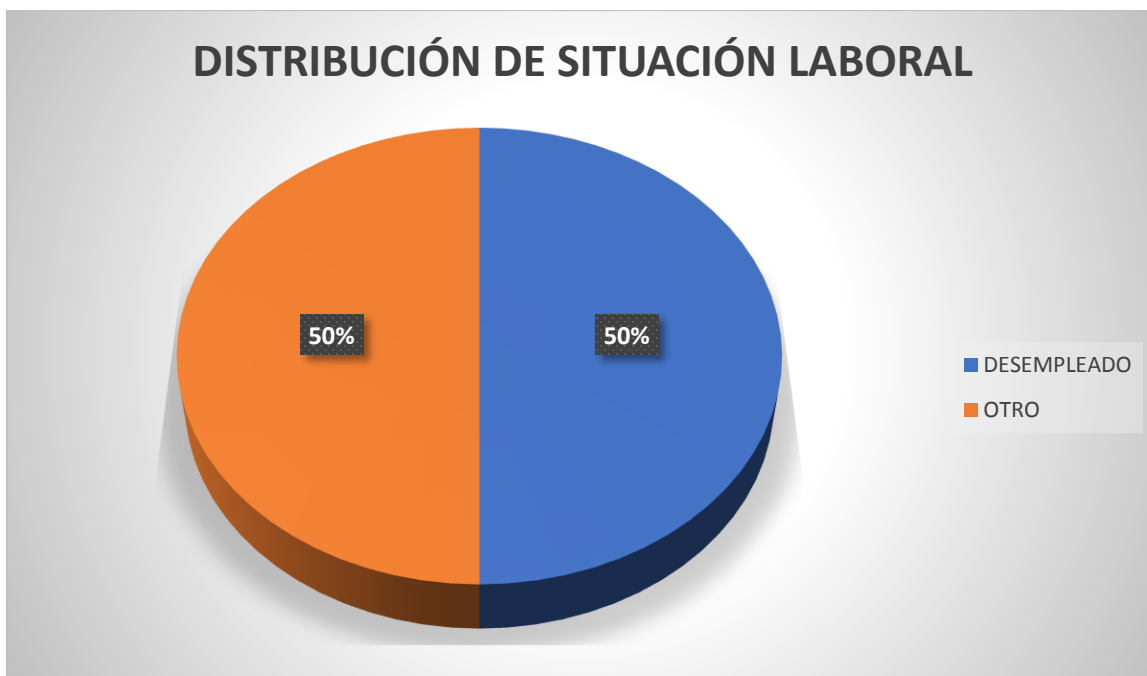


Gráfico 12. Distribución de situación laboral

El 50% (n=2) son desempleados y el 50% (n=2) tienen otra situación laboral no especificada.

		Régimen			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CONTRIBUITIVO	2	50.0	50.0	50.0
	SUBSIDIADO	2	50.0	50.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Tabla 25. Régimen de salud

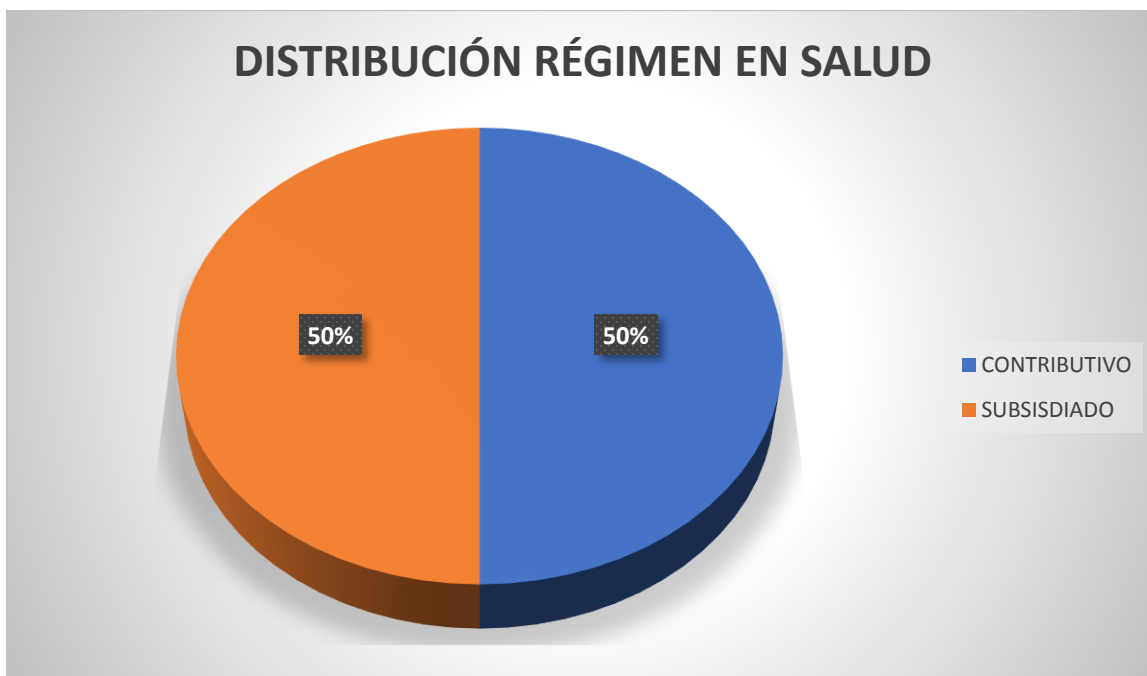


Gráfico 13. Distribución régimen en salud

El 50% (n=2) son del régimen subsidiado desempleados y el 50% (n=2) al régimen contributivo uno manifiesta estar afiliado a la EPS Medimás.

5.2. Análisis hermenéutico

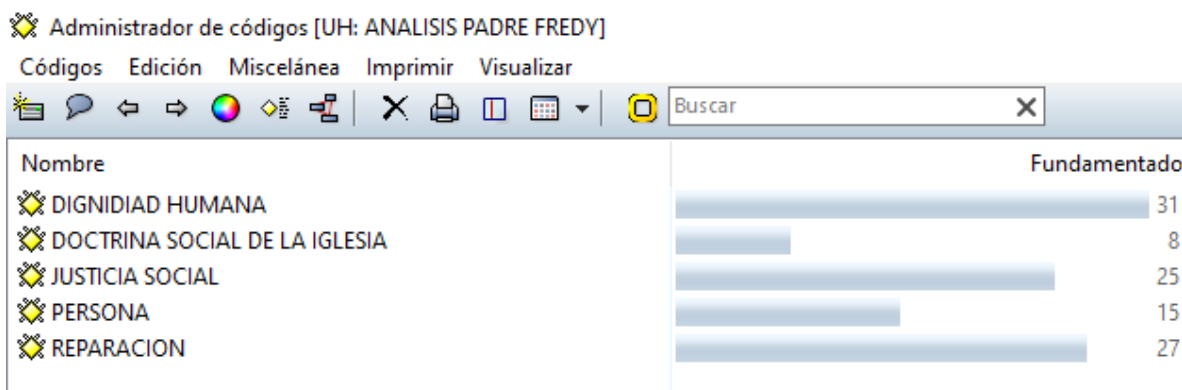


Ilustración 1. Códigos hermenéuticos

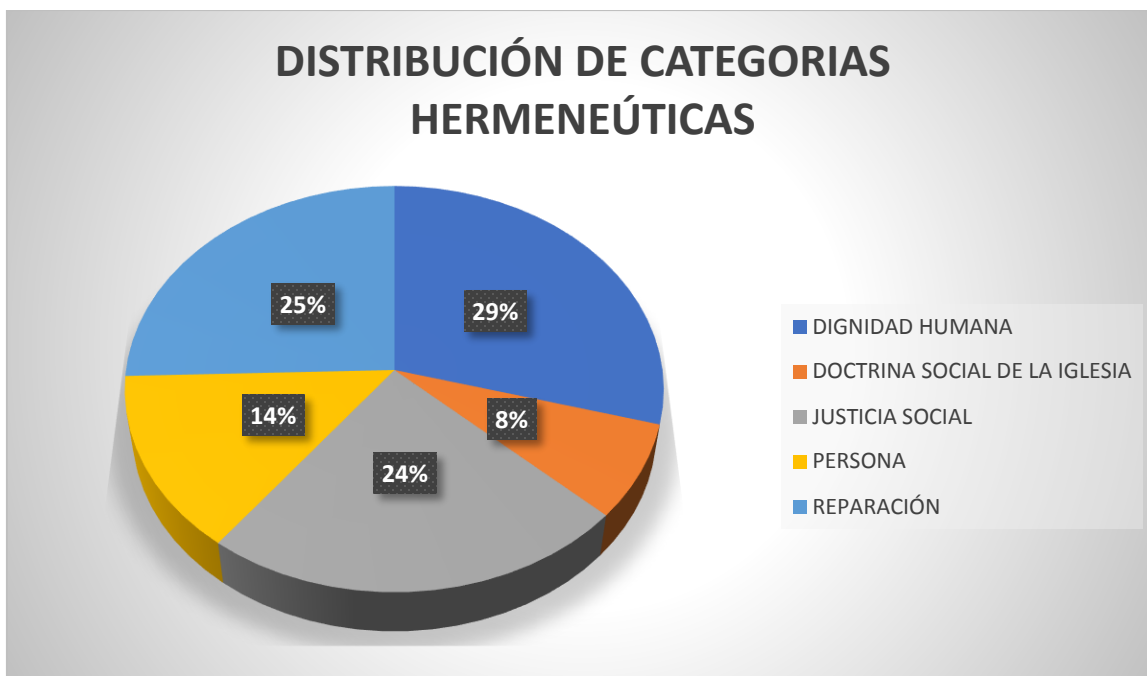


Gráfico 14. Distribución de categorías hermenéuticas

Al procesar la información de las entrevistas en el Software Atlas Ti versión 7. Se obtuvieron los siguientes resultados que se analizan a continuación utilizando el enfoque hermenéutico.

5.2.1. Interpretación hermenéutica de la categoría Dignidad Humana

A continuación, se genera una mirada crítica de la realidad encontrada en la parroquia de San Francisco de Asís en la categoría Dignidad Humana, al procesar las entrevistas en el Software Atlas Ti versión 8, se generaron las citas mostradas en la ilustración 2.

31 Citas para Código DIGNIDAD HUMANA
































-  1:4 Y tengo la escritura de la cas.. (7:7)
-  1:9 porque no hay forma de meterle.. (13:13)
-  1:12 para las ayudas para la casita.. (19:19)
-  1:15 allá nadie llega, como el cuen.. (23:23)
-  1:25 una ayudita para la casita (32:32)
-  1:31 insistíamos y nos tocaba hasta.. (42:42)
-  1:32 vivimos muy horrible esa situa.. (42:42)
-  1:33 En el coliseo teníamos que viv.. (42:42)
-  1:34 nos tocaba salir a pedir la co.. (42:42)
-  1:37 como pobre le he podido meter .. (44:44)
-  1:40 yo no tuve con que meterle más.. (46:46)
-  1:44 no nos volvieron a dar nada (48:48)
-  1:47 a ver si nos arreglan las call.. (51:51)
-  1:50 a mí me gustaría tener otra me.. (53:53)
-  1:51 tiene uno que aguantar hambre .. (53:53)
-  1:52 hay tanta gente que tiene nece.. (55:55)
-  1:54 no hay empleo (58:58)
-  1:58 yo lo único que necesito es qu.. (61:61)
-  1:62 con eso comemos (64:64)
-  1:70 Yo no tenia donde meterme con .. (82:82)
-  1:73 nos han pavimentado las calles.. (88:88)
-  1:78 el empleo también porque no me.. (96:96)
-  1:80 no lo dejan trabajar a uno (98:98)
-  1:86 De otras entidades espero que .. (107:107)
-  1:87 nos dejen trabajar ya que no n.. (107:107)
-  1:90 poder trasladar a las personas.. (115:115)
-  1:92 Que estas viviendas son dignas.. (117:117)
-  1:94 las obligaciones de cada ser h.. (121:121)
-  1:98 Partiendo del concepto de dign.. (127:127)
-  1:101 iniciativas centradas en la ed.. (131:131)
-  1:103 lograr la transformación socia.. (133:133)

Ilustración 2. Citas dignidad humana

5.2.1.1 Relato Hermenéutico de la categoría dignidad humana

La mirada crítica de la realidad mostrada por los entrevistados, en términos generales, radica en el hecho de no tener casa propia, y fue exteriorizada por las personas: entrevistadas, quienes insistían en que les tocaba dormir en la calle: “todo porque no teníamos a dónde meternos”; contexto que les mostraba la vida de una forma inequitativa, pues les tocaba aguantar hambre y otras necesidades; posteriormente “en el coliseo

teníamos que vivir amontonados porque si uno se descuidaba con lo poquito que tenía a uno se lo robaban y al no tener nada tocaba salir a pedir la comida y un trapo para ponernos”, en esta realidad estuvieron como 3 años y prácticamente no tenían donde habitar con sus familias. “Yo no tenía donde meterme con mis hijas”.

En un segundo momento de la realidad, fue cuando tuvo lugar el traslado al barrio, situación que fue importante para la comunidad, ya que al tener casa propia legalizada con escritura, se fomentó la cohesión social, y por ende se reparaba la dignidad humana; sin embargo, se evidenciaron otras nuevas problemáticas en un tercer momento, más hacia el largo plazo, como la construcción de lo material dentro de la casa propia, la adecuación acorde a las realidades familiares; situación que no ha sido posible porque las personas no han tenido cómo “meterle nada a la casita”, aunque alguno aun en su pobreza, “le ha podido meter la cerámica y la parte de arriba que pude hacer cuando estaba trabajando”, lo cual plasma la realidad que afecta totalmente el fenómeno del desempleo al manifestar que no hay empleo, y anexo a esto a las personas en la economía informal les preocupa totalmente el hecho de que los entes del gobierno “les puedan dar permiso para trabajar vendiendo arepitas”, pero debido a esta situación les ha tocado vender enseres como la estufa.

Las personas a futuro, manifestaron la necesidad de ayudas no solamente para las casas sino para el barrio, en acciones como pavimentación de las calles y construcción de parques, ya que allá nadie llega, como lo dicen ellos, “allá no llega nadie con nada”; en general les gustaría tener otra mejor vida ya que, utilizando su expresión, “tiene uno que aguantar hambre como un verraco”.

Ya en lo macro de otras entidades, “espero que mejoren la salud”, “nos dejen trabajar, ya que no nos dan la oportunidad”; de esta manera ellos manifestaron que las

obligaciones de cada ser humano dentro de la sociedad son las que le permite el desarrollo a cada uno como habitante de la comunidad, esto significa para ellos dignidad humana.

Partiendo del concepto de dignidad humana donde cada persona debe ser respetada y valorada en sus derechos como individuo y en el ámbito social, se puede considerar que no han sido desconocidos; al permitir iniciativas centradas en la educación; políticas públicas encaminadas al desarrollo de espacios, soluciones y oportunidades que logren la transformación social.

Es importante destacar que la diversidad y la pluralidad de los habitantes de dicha comunidad, han reconocido mostrarse de acuerdo en que han sido acompañados desde la cooperación y la solidaridad de tantas otras personas externas a ellos, que de múltiples formas han llevado a favorecer el crecimiento y la salida en conjunto de sus divergencias y contrastes económicos.

También es posible considerar, que solo a través de la aceptación de estar en una sociedad que maneja estructuras injustas y que existen personas que las mantienen, hay otras que pueden proponerse a avanzar hacia modelos mejores. Es decir, se puede considerar los problemas sociales y económicos como la principal palanca de transformación social en el entorno.

5.2.2. Interpretación hermenéutica de la categoría Doctrina Social de la Iglesia

8 Citas para Código DOCTRINA SOCIAL DE L..

- 1:6 la que usted padrecito nos da,.. (10:10)
- 1:23 pues pa poder que me guie o no.. (30:30)
- 1:26 de la iglesia usted nos ha dad.. (32:32)
- 1:55 le toca a uno vivir como Dios .. (58:58)
- 1:63 de la iglesia pues mucho que a.. (64:64)
- 1:77 Dios nuestro señor él dice que.. (94:94)
- 1:88 la ayudita que nos han dado a .. (107:107)
- 1:104 generar acciones que se hagan .. (133:133)

Ilustración 3. Citas doctrina social de la iglesia

5.2.2.1 Relato Hermenéutico de la categoría doctrina social de la iglesia

Desde la Doctrina Social de la Iglesia las personas están muy centradas en las actividades parroquiales ya que “únicamente la que usted padrecito nos da, de usted que nos ha dado la manito ya que usted nos ha dado comidita de la gente que da los mercaditos y además que nos puede ayudar con la casita”.

Sin embargo, desde la experiencia de fe católica, son conscientes de su realidad, es decir, “del hecho que le toca a uno vivir como Dios le ayude a uno”, y consideran que “con un pastor que los guie”, van asumiendo en sus vidas, el hecho de que “Dios nuestro señor, él dice que no nos abandona”; sin embargo, son conscientes del generar acciones desde la iglesia y que se hagan visibles.

La Iglesia ilumina la vida de sus fieles para que consideren las diferentes situaciones que viven los hermanos en la fe, y promueve a la masa a dar pasos importantes de transformación especialmente en la consideración de actos altruistas como son la caridad, la misericordia, la beneficencia, el buen trato social, la concordia, las sanas costumbres públicas y sobre todo el reconocer a los otros sin hacer ninguna distinción de su categoría de pobreza.

El rasgo comunitario y eclesial de la Parroquia constituye su dimensión más fundamental y visible. De ahí que la primera labor reformadora de la misma sea superar todo individualismo intra-parroquial e implantar la “comunidad intraeclesial” como lo refería Juan Pablo II en la *Novo Millennio Ineunte*, n. 49 (2001), que son los verdaderos factores determinantes de la identidad de la Iglesia y de la parroquia. Es tarea, pues, de la parroquia el configurarse como “familia de Dios”, “fraternidad animada por el Espíritu de unidad”, “casa de familia, fraterna y acogedora”, “comunidad de los fieles”, “comunidad cristiana” (Juan Pablo II, *Christifideles Laici*, n. 26, 1988).

Desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia, se va a permitir reconocer que los pobres no lo son solamente porque viven su pobreza con carencia de bienes económicos, sino que desde la perspectiva de su dignidad humana carecen de una plena participación social, política y cultural en la sociedad, por lo cual viven al borde de la marginación y la vulnerabilidad. Además, llevan a reconocer que existe lo que se puede llamar una “cultura de la pobreza”, donde a pesar de la escasez de muchos se comparte en comunidad con generosidad y religiosa solidaridad, para así entre todos superar las carencias e insuficiencias que deterioran la calidad de vida de los demás.

De ahí que los obispos latinoamericanos reunidos en conferencia episcopal en Santo Domingo en el año 1992, hayan expresado de la urgente y vital necesidad de hacer una verdadera opción por los pobres, no desde la perspectiva asistencialista sino desde lo que implica la práctica de la justicia, y la dignificación de las personas, las cuales deben ser llevadas a experimentar la superación de una serie de condiciones de atraso y miseria en que se encuentra buena parte de la población.

5.2.3. Interpretación hermenéutica de la categoría Justicia Social

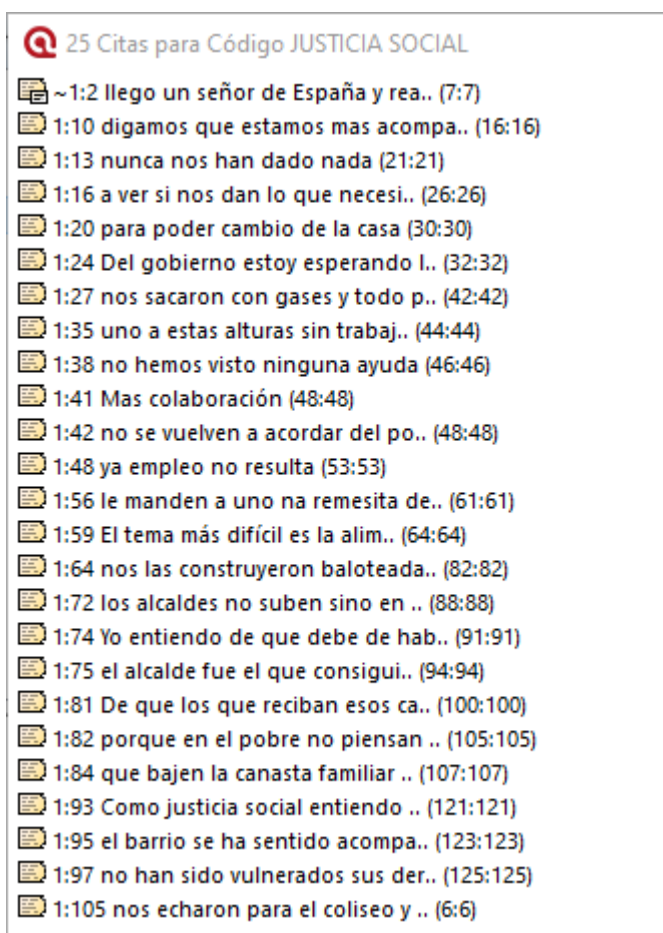


Ilustración 4. Citas justicia social

5.2.3.1 Relato Hermenéutico de la categoría justicia social

Al considerar la justicia social como seres humanos y sociedad inmersa en el contexto estudiado, se comprende como un valioso instrumento que va a permitir justamente suprimir las injusticias, y la reafirmación de que todo hombre tiene derecho de vivir, y ganarse una vida de una manera humanamente cómoda; sin embargo, fueron

desalojados del primer lugar que ocuparon, en el sector de la Frontera “lo hicieron con gases y todo para que no construyéramos y nosotros insistíamos”, de ahí salieron para el sitio donde actualmente queda el barrio Nuevo Horizonte, pero allí se incendió todo, “En el momento que se nos quemó todo nos echaron para el coliseo y ya seguimos rodando hasta que el alcalde fue el que consiguió el lote y nos dieron escritura”.

Entre las realidades desde lo gubernamental que esperan las personas, están: la generación de opciones de trabajo, y aunque actualmente están más acompañados de la ley en cuanto a seguridad, sienten que falta mucho más; necesitan que lleguen a esta comunidad más programas para la tercera edad, los discapacitados, los niños y los adolescentes.

Lo más difícil para esta comunidad en cuanto a justicia social son los servicios públicos y la alimentación; de hecho, las ayudas las mandan cada tres o cuatro meses y el resto del tiempo hay buscar con qué comer.

Para las personas la justicia social es vista desde un arreglo del barrio, una casita, “de que uno tenga una entrada digna, una ayudita para arreglar la casita”; sin embargo, hay una gran problemática que ellos muestran en los dirigentes, y que les genera un reclamo: “que cuando asuman esos cargos se coloquen la mano en el corazón y piensen en el prójimo, porque en el pobre no piensan para nada”, todo esto de la mano de políticas públicas en cuanto a que bajen el costo de la canasta familiar que está muy alto.

Además, entienden por Justicia Social la importancia de una vida digna con equidad y ética en la cual no se vean vulnerados los derechos de las personas, se resalta que el barrio se ha sentido acompañado por la administración y por la nación al manifestar que no han sido vulnerados sus derechos, “la administración ha realizado su mayor esfuerzo para el bienestar”.

La Justicia Social reclama para los vecinos de esta comunidad el sagrado derecho de obtener lo que sea necesario para conservar la vida propia y la de los suyos, puesto que

Conservarse en la vida es obligación común de todo individuo, y es criminoso incumplirla. De aquí la necesaria consecuencia del derecho a buscarse cuanto sirve al sustento de la vida, y la posibilidad de lograr esto se la da a cualquier pobre nada más que el sueldo ganado con su trabajo (León XIII, Rerum Novarum, n. 32, 1891).

Por tanto, a cada quien se le debe asegurar la posibilidad de conseguir, por el medio natural y debido, lo que sea necesario para conservar la vida, incluso de los bienes creados por Dios, por ello es posible notar aquí que de algún modo mediante la ocupación inicial estas personas han podido adquirir la propiedad de sus bienes, de lo cual ha sido testigo la sociedad civil a la cual pertenecen, y terminan siendo amparados y beneficiados por las leyes del estado, leyes que traen en sí mucha desigualdad y que tratan de tapar un daño hecho siglos atrás, pero que en ultimas terminan velando por la equidad natural.

5.2.4. Interpretación hermenéutica de la categoría Persona

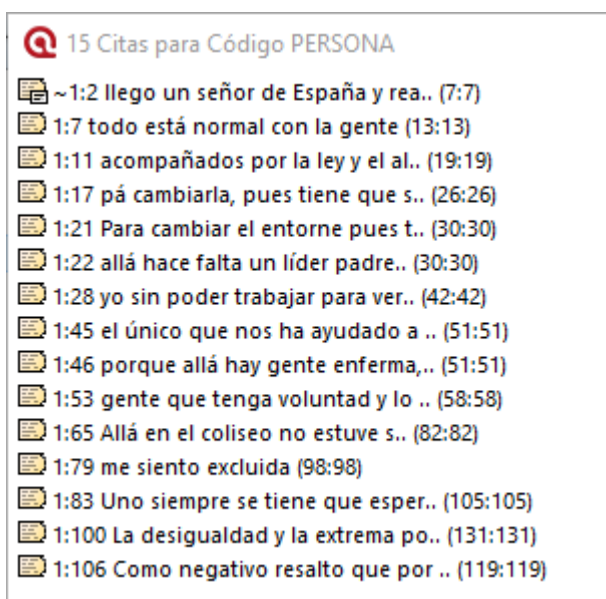


Ilustración 5. Citas persona

5.2.4.1 Relato Hermenéutico de la categoría persona

Las personas se han visto “acompañados por la ley y el alcalde y por el presidente del barrio Marco Molina (líder al que las personas le agradecen mucho), sin embargo, aclaran del acompañamiento de un señor de España “que llegó y realizó una donación”.

Las personas manifiestan preocupación respecto al hecho de que allá hace falta un líder que ayude a personas en situación de discapacidad, por ejemplo, en sillas de ruedas. Las personas muestran el hecho de sentirse excluidas y rechazadas.

Sería necesario, que la sociedad civil asuma el hecho de que se constituyan, para el bien común, instituciones que velen por los miembros impedidos del cuerpo social. “La clase humilde, por el contrario, carente de todo recurso, se confía principalmente al patrocinio del Estado. Este deberá, por consiguiente, rodear de singulares cuidados y providencia a los asalariados, que se cuentan entre la muchedumbre desvalida” (León XIII, *Rerum Novarum*, n. 57, 1891).

Aunque se resalta el liderazgo del señor Marco Tulio, para las personas de la comunidad existen falencias, por ello exteriorizan “que uno siempre se tiene que esperar de una persona más estudiada que tome un cargo y piense en uno”; también resaltan otros aspectos negativos en los cuales, dadas las circunstancias, se observa mucho desorden, ya que en las zonas o áreas verdes para el barrio ahora existen nuevos asentamientos o invasiones. Tienen una problemática social muy evidente. “La desigualdad y la extrema pobreza en la que viven algunos habitantes”.

Esto se resalta todavía más claramente cuando se estudia en sí misma la naturaleza del hombre. Pues el hombre, abarcando con su razón cosas innumerables, enlazando y relacionando las cosas futuras con las presentes y siendo dueño de sus actos, se

gobierna a sí mismo con la previsión de su inteligencia, sometido además a la ley eterna y bajo el poder de Dios; por lo cual tiene en su mano elegir las cosas que estime más convenientes para su bienestar, no sólo en cuanto al presente, sino también para el futuro. De donde se sigue la necesidad de que se halle en el hombre el dominio no sólo de los frutos terrenales, sino también el de la tierra misma, pues ve que de la fecundidad de la tierra le son proporcionadas las cosas necesarias para el futuro.

Las necesidades de cada hombre se repiten de una manera constante; de modo que, satisfechas hoy, exigen nuevas cosas para mañana. Por tanto, la naturaleza tiene que haber dotado al hombre de algo estable y perpetuamente duradero, de que pueda esperar la continuidad del socorro. Ahora bien: esta continuidad no puede garantizarla más que la tierra con su fertilidad. (León XIII, *Rerum Novarum*, n. 14, 1891).

5.2.5. Interpretación hermenéutica de la categoría Reparación

27 Citas para Código REPARACION




























-  1:3 hasta que ya nos dieron la cas.. (7:7)
-  1:5 en el barrio es que estoy vivi.. (10:10)
-  1:8 lo único es que como nos entre.. (13:13)
-  1:14 dijeron que nos iban a llegar .. (21:21)
-  1:18 a ver si de pronto algún día l.. (26:26)
-  1:19 Hoy tenemos casita de material.. (27:27)
-  1:29 entonces ya nos dieron las cas.. (42:42)
-  1:30 Cuando nos reubicaron estuvimo.. (42:42)
-  1:36 Es positivo que nos dieran la .. (44:44)
-  1:39 yo quisiera que para mí me ayu.. (46:46)
-  1:43 nos dieron sino la casita (48:48)
-  1:49 si uno tiene para los servicio.. (53:53)
-  1:57 pidiendo más ayudas para el po.. (61:61)
-  1:60 Pues del gobierno esperarí qu.. (64:64)
-  1:61 que se acuerden __ de darnos (64:64)
-  1:66 Después del incendio nos lleva.. (82:82)
-  1:67 nos siguieron dando los mercad.. (82:82)
-  1:68 hicieron las casas por el Inur.. (82:82)
-  1:69 gracias al señor bendito me di.. (82:82)
-  1:71 positivo gracias a dios nos di.. (85:85)
-  1:76 el barrio no lleo por si solo.. (94:94)
-  1:85 del gobierno que nos ayude a o.. (107:107)
-  1:89 los damnificados fueron ubicad.. (115:115)
-  1:91 se observa que ya tienen los t.. (117:117)
-  1:96 , ya que cuentan con la inclus.. (123:123)
-  1:99 no es suficiente el acompañami.. (129:129)
-  1:102 Mavor compromiso con la socied.. (133:133)

Ilustración 6. Citas reparación

5.2.5.1 Relato Hermenéutico de la categoría reparación

Por último y para cohesionar todas las miradas mostradas en las anteriores categorías se llega a la de reparación, situación que narran de la siguiente manera: “después del incendio y los llevaron pa’ arriba pa’ el coliseo y empezaron a dar los mercados por 3 meses y ya. -Hicieron las casas por el Inurbe porque fueron ellos los que construyeron y hasta que nos dieron la casita arriba en el horizonte situación positiva gracias a Dios nos dieron la casita a muchos y gracias al gobierno y al Inurbe que nos ayudaron en ese

momento, ya que el barrio no llegó por sí solo porque el Inurbe nos dio la casita y así hasta que para el 2015 se entregaron los títulos de las viviendas”.

Otro contexto de reparación es que se cuenta con la inclusión en los programas de asistencia que tiene el Estado para las personas vulnerables del país. Sin embargo, no es suficiente el acompañamiento del Estado en los escenarios deprimidos y debe haber mayor compromiso con la sociedad, gracias al cual se abran las puertas de la esperanza a los que sollozan en la miseria, para que sus deseos de progreso y sus sueños de disfrutar de las mismas oportunidades y derechos que disfrutaban los demás, se hagan realidad.

De hecho, el Papa Pablo VI, en la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* (1975), decía al respecto: “el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos”. (EN 31). Por tanto, una forma de testimonio es el estar dispuestos y sostenidos por la gracia para edificar una sociedad justa donde sea posible la verdadera promoción humana que respalda la dignidad del hombre y el derecho fundamental de todos; no es posible aceptar

que la obra de evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy día, que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo. Si esto ocurriera, sería ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo que sufre o padece necesidad (Pablo VI, 1975, EN 31)

La Iglesia enseña, que el Evangelio es un mensaje de amor sagrado del Dios que todo lo puede y lo hace en la vida del ser humano y cuya eficacia está en la aceptación clara por parte del hombre para cambiar las diferentes circunstancias que le rodean su vida. El Evangelio es la única norma capaz de efectuar los cambios de estructuras y comportamientos humanos y romper las barreras de la injusticia que tienen sometido al hombre.

De ahí que los habitantes de esta comunidad del barrio Nuevo Horizonte esperan un cambio en las diferentes estructuras sociales, con el cual se restablezca quizás el reino de la justicia y del amor y sea reparada la dignidad humana en sus vidas, para responder más eficazmente a situaciones nuevas que suelen aparecer. Esperan que la sociedad disponga de nuevas estrategias y nuevos caminos en los que se reafirmen los valores humanos y se brinden oportunidades de equidad e igualdad para todos.

Para ello es importante que la sociedad pueda renovarse continuamente, desarrolle al máximo sus recursos humanos y elimine los obstáculos que impidan tal desarrollo, de manera que se oriente la educación hacia una formación permanente y al mejor conocimiento del individuo, y se unan fuerzas para brindar una mejor calidad de vida en salud y cubrimiento de las necesidades básicas de las personas, además de llevarlos a asumir sus propias responsabilidades. Esto porque todo ser humano trae a la vida un patrimonio moral inherente a la dignidad humana, cuyos valores de justicia, libertad, hermandad y responsabilidad sirven para alcanzar dicha reparación. Todo implica asumir una tarea, que consiste en fortalecer esos valores en las personas y conducirlos de tal modo que se involucren con la sociedad a la cual pertenecen y tomen también responsabilidades inherentes a ellos, puesto que les será más fácil ver las consecuencias de las propias acciones al participar en el desarrollo de la comunidad.

Se requiere que existan oportunidades para todos, ello mejorará la actitud de los que no participan en el crecimiento del entorno común, puesto que motivará a todos los individuos a superarse y adquirir la responsabilidad de su participación en la transformación de sus realidades, lo que se constituye en una fuente de motivación de desarrollo humano, capaz de crear un mejor clima de confianza y respeto mutuos, y que permite compartir los esfuerzos necesarios por un mejor bienestar común, digno y justo.

Capítulo VI Discusión

El fundamento de lo humano va directamente relacionado con la promoción de los derechos humanos, lo cual se convierte en una situación que queda inmersa en la “Doctrina Social de la Iglesia (DSI) que considera fuente y síntesis de los demás derechos, el derecho a la libertad religiosa, sabemos que profesar una religión en la actualidad sigue siendo motivo de persecución en muchos países”. (Martínez, 2009, pág. 12).

Realidad mostrada por San Juan Pablo II (1987) en la encíclica “Sollicitudo rei socialis, SRS (1987), en la que declara que «con su doctrina social intenta la Iglesia guiar a los hombres para que, apoyados en la reflexión racional y las ciencias humanas, respondan a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrestre” (SRS, n. 72).

Todo esto se plasma en la realidad de una de las razones de ser de la Iglesia Católica y es su misión que desde lo temporal “define objetivos: Realización de la dignidad humana; promoción de los derechos humanos; avance de la familia humana hacia la unidad, y, la santificación de las actividades seculares”. (Martínez, 2009, pág. 15)

En el presente ejercicio investigativo se evidencian unas categorías hermenéuticas en la comunidad parroquial, que son en su orden de importancia: Dignidad humana 29%, Reparación 25%, Justicia Social 24%, Persona 14% y Doctrina Social de la Iglesia 8%; las cuales como realidades serán objeto de discusión desde la praxis investigativa y lo teórico.

Desde la dignidad humana los entrevistados contextualizaron su realidad; insistían en que les tocaba dormir en la calle: “todo porque no teníamos a dónde meternos”, contexto que les mostraba la vida de una forma inequitativa, ya que les tocaba aguantar hambre y otras necesidades; posteriormente “en el coliseo teníamos que vivir amontonados porque si uno se descuidaba con lo poquito que tenía a uno se lo robaban y al no tener nada tocaba

salir a pedir la comida y un trapo para ponernos”, en esta realidad se estuvo como tres años y prácticamente no tenían donde habitar con sus familias. “Yo no tenía donde meterme con mis hijas”.

En un segundo momento de la realidad, se contextualiza el momento en que se trasladan a vivir al barrio, situación que fue importante para la comunidad ya que al tener casa propia legalizada con escritura fue una realidad para la cohesión social y por ende de la dignidad humana; sin embargo, se evidencian otras nuevas problemáticas que en un tercer momento y más hacia el largo plazo, fue la construcción de lo material plasmado en la casa propia pero que se debe ir más allá para la reconstrucción acorde a las realidades familiares, situación que no ha sido posible porque las personas “no tienen forma de meterle nada a la casita”, aunque alguno como pobre, “le ha podido meter la cerámica y la parte de arriba que pude hacer cuando estaba trabajando”, plasmando la realidad que afecta totalmente el fenómeno del desempleo al manifestar que no hay empleo, y anexo a esto a las personas en la economía informal les preocupa totalmente el hecho de que los entes del gobierno les puedan dar permiso para trabajar vendiendo arepitas, pero debido a esta situación les ha tocado vender enseres como la estufita, entre otros.

La persona a futuro, manifiesta ayudas no solamente para las casas sino para el barrio en acciones como pavimentación de las calles y construcción de parque, ya que allá nadie llega, “como el cuento allá no llega nadie con nada”; de esta manera les gustaría tener otra mejor vida ya que “tiene uno que aguantar hambre como un verraco”.

Ya en lo macro de otras entidades espero que mejoren la salud, “nos dejen trabajar, ya que no nos dan la oportunidad de trabajar”, de esta manera para ellos el manifestar que las obligaciones de cada ser humano dentro de la sociedad para el desarrollo de los habitantes, es decir dignidad humana.

Partiendo del concepto de dignidad humana donde cada ser humano debe ser respetado y valorado en sus derechos como individuo y en el ámbito social, considero que no han sido desconocidos; permitiendo iniciativas centradas en la educación; políticas públicas encaminadas al desarrollo de espacios, soluciones y oportunidades que logren la transformación social.

Además, es importante destacar que, en la diversidad y la pluralidad de los habitantes de dicha comunidad, han reconocido mostrarse de acuerdo en que han sido acompañados desde la cooperación y la solidaridad de tantas otras personas externas a ellos, que de múltiples formas han llevado a favorecer el crecimiento y la salida en conjunto de sus divergencias y contrastes económicos.

También es posible considerar, que sólo a través de la aceptación de estar en una sociedad que maneja estructuras injustas y que existen personas que las mantienen, las mismas personas pueden avanzar hacia modelos mejores. Es decir, se puede considerar los problemas sociales y económicos como la principal palanca de transformación social en el entorno.

Realidad que desde lo teórico y en concordancia con el magisterio de la Iglesia, viene desde las Sagradas Escrituras en cuanto a lo divino e histórico, ya que los hombres son dignos de lo sagrado y su valía, por ende

La dignidad no se otorga a las personas por la actuación ética de otros; no se concede por otros, por la familia, la sociedad o el Estado. Antes bien, es la realidad de la dignidad humana la que exige de los demás que sea reconocida y respetada. Los imperativos morales que se presentan como derechos humanos expresan el contenido más específico de tales exigencias (Martínez, 2009, pág. 18).

La dignidad humana trasciende sobre cualquier derecho, ya que va más allá de lo moral y no es un concepto meramente humano, sino que abarca otros aspectos desde lo espiritual, ya que

El hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, no encuentra en el mundo ningún ser idéntico a él; es único, siendo esta experiencia original la de ser persona, pues es «soledad última» (la persona como ultima solitudo, al decir de Duns Escoto) y también «ser en relación» (a imagen de Dios-Trinidad)” (Martínez, 2009, pág. 18).

En el imperativo categórico planteado desde la hermenéutica que muestran los entrevistados en la categoría Doctrina Social de la Iglesia las personas están muy centradas en las actividades parroquiales, ya que “únicamente la que usted padrecito nos da, de usted que nos ha dado la manito ya que usted nos ha dado comidita de la gente que da los mercaditos y además que nos puede ayudar con la casita”.

Sin embargo, desde la experiencia de fe católica, son conscientes de su realidad, es decir, “del hecho que le toca a uno vivir como Dios le ayude a uno”, y consideran que “con un pastor que los guíe”, van asumiendo en sus vidas, el hecho de que “Dios nuestro señor, él dice que no nos abandona”; sin embargo, son conscientes del generar acciones desde la iglesia y que se hagan visibles.

La Iglesia, ilumina la vida de sus fieles, para que consideren las diferentes situaciones que viven los hermanos en la fe, y promueve a la masa a dar pasos importantes de transformación especialmente en la consideración de actos altruistas como son la caridad, la misericordia, la beneficencia, el buen trato social, la concordia, las sanas costumbres públicas y sobre todo el reconocer a los otros sin hacer ninguna distinción de su categoría de pobreza.

El rasgo comunitario y eclesial de la Parroquia constituye su dimensión más fundamental y visible. De ahí que la primera labor reformadora de la misma sea superar todo individualismo intra-parroquial e implantar la “comunidad intraeclesial” como lo refería Juan Pablo II en la *Novo Millennio Ineunte*, # 49 (2001), que son los verdaderos factores determinantes de la identidad de la Iglesia y de la parroquia. Es tarea, pues, de la parroquia el configurarse como “familia de Dios”, “fraternidad animada por el Espíritu de unidad”, “casa de familia, fraterna y acogedora”, “comunidad de los fieles”, “comunidad cristiana” (Juan Pablo II, *Christifideles Laici*, # 26, 1988).

Desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia, se va a permitir reconocer que los pobres no lo son solamente porque viven su pobreza con carencia de bienes económicos, sino que desde la perspectiva de su dignidad humana carecen de una plena participación social, política y cultural en la sociedad, y por lo cual viven al borde de la marginación y la vulnerabilidad. Además, llevan a reconocer que existe lo que se puede llamar una “cultura de la pobreza”, donde a pesar de la escasez de muchos se comparte en comunidad con generosidad y religiosa solidaridad, para así entre todos superar las carencias e insuficiencias que deterioran la calidad de vida de los demás.

De ahí que los obispos latinoamericanos reunidos en conferencia episcopal en Santo Domingo en el año 1992, hayan expresado la urgente y vital necesidad de hacer una verdadera opción por los pobres, no desde la perspectiva asistencialista sino desde lo que implica la práctica de la justicia y la dignificación de las personas, las cuales deben ser llevadas a experimentar la superación de una serie de condiciones de atraso y miseria en que se encuentra buena parte de la población.

Contexto acorde a la tradición de la iglesia que muestra una evolución socio-histórica, ya que la dignidad humana está directamente relacionada con los derechos humanos desde lo civil, político, social, económico y cultural; por lo tanto,

“es una declaración de derechos que precisamente porque los funda en la dignidad humana, entendida ésta teológica y filosóficamente, puede hacer una lectura desde la autonomía de la persona, entrando en diálogo amistoso y fructífero con la ética civil y su declaración de derechos de 1948, sin renunciar a la dimensión teónoma de la ética social: el ser humano, imagen de Dios, criatura finita y aceptada incondicionalmente por su Creador, llamado a poner en pleno rendimiento las posibilidades de su razón y libertad, como expresión de su dignidad (Martínez, 2009, pág. 21).

Desde la realidad de ser seres humanos y sociedad inmersa en el contexto estudiado, se comprende la justicia social como un valioso instrumento que va a permitir justamente suprimir las injusticias, y la reafirmación de que todo hombre tiene derecho de vivir, y ganarse una vida de una manera humanamente cómoda; sin embargo, fueron desalojados del primer lugar que ocuparon, en el sector de la Frontera “lo hicieron con gases y todo para que no construyéramos y nosotros insistíamos”, de ahí salieron para el sitio donde actualmente queda el barrio Nuevo Horizonte, pero allí se incendió todo, “En el momento que se nos quemó todo nos echaron para el coliseo y ya seguimos rodando hasta que el alcalde fue el que consiguió el lote y nos dieron escritura”

Realidades desde lo gubernamental que esperan las personas son generación de opciones de trabajo, aunque en el ahora están más acompañados de la ley en cuanto a seguridad; sin embargo, necesitan más programas en cuanto la tercera edad, discapacidad y

niñez y adolescencia porque las personas necesitan que los programas sociales lleguen a esta comunidad.

Lo más difícil para esta comunidad en cuanto a justicia social son los servicios públicos y la alimentación, ya que las ayudas las mandan cada tres o cuatro meses y el resto del tiempo hay que buscar con qué comer.

Para las personas la justicia social es vista desde un arreglo del barrio, una casita, de que uno tenga una entrada digna, una ayudita para arreglar la casita; sin embargo, hay una gran problemática que ellos muestran en los dirigentes, y es el hecho de que cuando asumen esos cargos se coloquen la mano en el corazón y piensen en el prójimo, porque en el pobre no piensan para nada, todo esto de la mano de políticas públicas en cuanto a que bajen la canasta familiar que está muy alta.

Además, entienden por Justicia Social, la importancia de una vida digna con equidad y ética en el cual no se vean vulnerados los derechos de las personas, se resalta que el barrio se ha sentido acompañado por la administración y por la nación al manifestar que no han sido vulnerados sus derechos, la administración ha realizado su mayor esfuerzo para el bienestar”.

La Justicia Social, reclama para los vecinos de esta comunidad, el sagrado derecho de obtener lo que sea necesario para conservar la vida propia y la de los suyos, puesto que, conservarse en la vida es obligación común de todo individuo, y es criminoso incumplirla. De aquí la necesaria consecuencia del derecho a buscarse cuanto sirve al sustento de la vida, y la posibilidad de lograr esto se la da a cualquier pobre nada más que el sueldo ganado con su trabajo (León XIII, *Rerum Novarum*, n. 32, 1891).

Por tanto, a cada quien se le debe asegurar la posibilidad de conseguir, por el medio natural y debido, lo que sea necesario para conservar la vida, incluso de los bienes creados

por Dios, por ello es posible notar aquí que de algún modo mediante la ocupación inicial estas personas han podido adquirir la propiedad de sus bienes, de lo cual ha sido testigo la sociedad civil a la cual pertenecen, y terminan siendo amparados y beneficiados por las leyes del estado, leyes que traen en sí mucha desigualdad y que tratan de tapar un daño hecho siglos atrás, pero que en últimas terminan velando por la equidad natural.

Realidades que van en concordancia con la idea de Martínez (2009) según la cual: la tradición católica reconoce que los derechos tienen historia y que se han ido aceptando y formulando en un proceso evolutivo sometido a tensiones y fluctuaciones. En este punto hay un muy patente desarrollo doctrinal. Y ello es posible precisamente gracias a la no esencialización de la dignidad humana, toda vez que esta se expresa en concretas necesidades, relaciones y libertades. Así se ha ido abriendo camino una nueva forma de relación y de comprensión de los derechos humanos (p. 25).

Las personas se han visto “acompañados por la ley y el alcalde y por el presidente del barrio Marco Molina (líder al que las personas le agradecen mucho), sin embargo, aclaran del acompañamiento de un señor de España que llegó y realizó una donación”.

Las personas manifiestan preocupación, del hecho de que allá, hace falta un líder que permita ayudar a personas en situación de discapacidad por ejemplo en sillas de ruedas. Las personas muestran el hecho de sentirse excluidas y rechazadas.

Sería necesario, que la sociedad civil asuma el hecho de que se constituya para el bien común, instituciones que velen por los miembros impedidos del cuerpo social. “La clase humilde, por el contrario, carente de todo recurso, se confía principalmente al patrocinio del Estado. Este deberá, por consiguiente, rodear de singulares cuidados y

providencia a los asalariados, que se cuentan entre la muchedumbre desvalida” (León XIII, *Rerum Novarum*, 27, 1891)

Aunque se resalta el liderazgo del señor Marco Tulio, para las personas de la comunidad existen falencias, por ello exteriorizan que uno siempre se tiene que esperar de una persona más estudiada que tome un cargo y piense en uno; también resaltan otros aspectos negativos, por las circunstancias se observa mucho desorden, ya que en las zonas que eran verdes para el barrio existen nuevos asentamientos o invasiones. Tienen una problemática social muy evidente. “La desigualdad y la extrema pobreza en la que viven algunos habitantes”.

Esto se resalta todavía más claramente cuando se estudia en sí misma la naturaleza del hombre. Pues el hombre, abarcando con su razón cosas innumerables, enlazando y relacionando las cosas futuras con las presentes y siendo dueño de sus actos, se gobierna a sí mismo con la previsión de su inteligencia, sometido además a la ley eterna y bajo el poder de Dios; por lo cual tiene en su mano elegir las cosas que estime más convenientes para su bienestar, no sólo en cuanto al presente, sino también para el futuro. De donde se sigue la necesidad de que se halle en el hombre el dominio no sólo de los frutos terrenales, sino también el de la tierra misma, pues ve que de la fecundidad de la tierra le son proporcionadas las cosas necesarias para el futuro.

Las necesidades de cada hombre se repiten de una manera constante; de modo que, satisfechas hoy, exigen nuevas cosas para mañana. Por tanto, la naturaleza tiene que haber dotado al hombre de algo estable y perpetuamente duradero, de que pueda esperar la continuidad del socorro. Ahora bien: esta continuidad no puede garantizarla más que la tierra con su fertilidad. (León XIII, *Rerum Novarum*, n. 5, 1891).

El contexto persona mostrado por los sujetos investigados está totalmente relacionado con el hecho de que “el punto de partida de la moral cristiana es siempre la persona, como sujeto y fin de toda la actividad social; es el sujeto activo y responsable de la acción y de la vida social. Se trata, pues, de mirar a la persona humana en lo que es y debe llegar a ser según su propia naturaleza social y en su vocación teologal —imagen de Dios y redimida por Jesucristo—. Y se trata, también, de mirar a la sociedad como ámbito de desarrollo y liberación de la persona”. (Martínez, 2009, pág. 16).

La reparación la narran de la siguiente manera: “después del incendio y los llevaron pa’ arriba pa’ el coliseo y empezaron a dar los mercados por 3 meses y ya. -Hicieron las casas por el Inurbe porque fueron ellos los que construyeron y hasta que nos dieron la casita arriba en el horizonte situación positiva gracias a Dios nos dieron la casita a muchos y gracias al gobierno y al Inurbe que nos ayudaron en ese momento, ya que el barrio no llegó por sí solo porque el Inurbe nos dio la casita y así hasta que para el 2015 se entregaron los títulos de las viviendas”.

Otro contexto de reparación es que se cuenta con la inclusión en los programas de asistencia que tiene el Estado para las personas vulnerables del país. Sin embargo, no es suficiente el acompañamiento del Estado en los escenarios deprimidos y debe haber mayor compromiso con la sociedad, donde se abran las puertas de la esperanza a los que sollozan en la miseria, para que sus deseos de progreso y sus sueños por disfrutar de las mismas oportunidades y derechos que disfrutaban los demás se hagan realidad.

De hecho, el Papa Pablo VI, en la *Evangelii Nuntiandi*, (1975), al respecto decía: “el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos” (EN n. 31), por tanto, una forma de testimonio es el estar dispuestos y sostenidos por la gracia para edificar una sociedad justa donde sea posible la verdadera

promoción humana que respalda la dignidad del hombre y el derecho fundamental de todos; no es posible aceptar

"que la obra de evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy día, que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo. Si esto ocurriera, sería ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo que sufre o padece necesidad". (Pablo VI, 1975, EN n.31)

La Iglesia enseña, que el evangelio es un mensaje de amor sagrado, del Dios que todo lo ha puede y lo hace en la vida del ser humano, y cuya eficacia está en la aceptación clara por parte del hombre, para cambiar las diferentes circunstancias que le rodean su vida. Es el Evangelio la única norma capaz de efectuar los cambios de estructuras y comportamientos humanos, y que puede llevar a romper las barreras de la injusticia que traen sometido al hombre.

Por ello, los habitantes de esta comunidad del barrio Nuevo Horizonte, esperan un cambio en las diferentes estructuras sociales, donde se restablezca quizás el reino de la justicia, del amor y sea reparada la dignidad humana de sus vidas, para poder así responder más eficazmente a situaciones nuevas que aparecen. Esperan que la sociedad disponga de nuevas estrategias y nuevos caminos en los que se reafirmen los valores humanos y se brinden oportunidades de equidad e igualdad para todos.

Para ello, es importante que la sociedad pueda renovarse continuamente, desarrollando al máximo sus recursos humanos y eliminando los obstáculos que impidan tal desarrollo, orientando la educación hacia una formación permanente y al mejor conocimiento del individuo, y aunando fuerzas para brindar una mejor calidad de vida en salud y cubrimiento de las necesidades básicas de las personas, además de llevarlos a asumir sus propias responsabilidades, puesto que todo ser humano trae a la vida un

patrimonio moral inherente a la dignidad humana, cuyos valores de justicia, libertad, hermandad y responsabilidad sirven para alcanzar dicha reparación. Todo implica asumir una tarea, que consiste en fortalecer esos valores en las personas y conducirlos de tal modo que se involucren con la sociedad a la cual pertenecen y tomen también responsabilidades inherentes a ellos, puesto que les será más fácil ver las consecuencias de las propias acciones al participar en el desarrollo de la comunidad.

Se requiere que existan oportunidades para todos, ello mejorará la actitud de los que no participan en el crecimiento del entorno común, puesto que motivará a todos los individuos a superarse y adquirir la responsabilidad de su participación en la transformación de sus realidades, constituyéndose ello en una fuente de motivación de desarrollo humano, capaz de crear un mejor clima de confianza y respeto mutuos, y donde se puede compartir los esfuerzos necesarios por un mejor bienestar común, digno y justo.

Capítulo VII Conclusiones

En palabras de Leonardo Boff (16 de noviembre de 2017), expresadas en conversación personal con él en la universidad de la Salle en Bogotá, dijo

“Lo más importante es la Justicia, es reconocer el otro y reconocer la violación que se ha hecho contra él. La reconciliación es la capacidad de estar por encima de esas dificultades, abrir una página nueva y mirar hacia el futuro, porque mientras seguimos mirando al pasado tenemos siempre razones de sufrir, de no perdonar, de no olvidar; no podemos olvidar, pero podemos ir a reconciliarnos, mirar hacia adelante, decir: vamos a construir una historia nueva, donde nos sentimos más iguales, más hermanos, y que no necesitamos de violencia para imponernos unos a otros. Y eso yo creo que está dentro de las posibilidades humanas, y es a mi juicio también, el gran mensaje que dejó el Papa Francisco aquí en Colombia.

Dichas palabras resultan iluminadoras, dado que las aproximaciones a la realidad que viven las personas del entorno parroquial han permitido reconocer que hoy como en otros tiempos es necesario involucrarse en la vida de las personas creyentes y no creyentes vulneradas y marginadas de la sociedad, para contribuir desde el Evangelio y las enseñanzas de la Iglesia, a su humanización.

De modo visible, la realidad social en cualquier lugar es compleja en sus estructuras e interrelaciones, y siempre está más allá de la percepción analítica que se pueda obtener de ella. Por ello el conocimiento está siempre condicionado social e históricamente y nunca podrá ser perfecto ni completo. Pero es importante, aunque sea mediante un acercamiento nimio, reconocer el contexto de la realidad de la persona y del pueblo donde desarrolla su

vida, para ahondar y avanzar en el camino recorrido por ella, tal y como fue posible con la comunidad Nuevo Horizonte en la Parroquia San Francisco de Asís de Chinchiná.

Amartya Sen (2019), argumenta esta cuestión diciendo: “Para la idea de justicia resulta crucial que tengamos un fuerte sentimiento de injusticia con muchos y diferentes fundamentos, y sin embargo que no coincidamos en un fundamento particular como razón dominante para el diagnóstico de la injusticia” (p. 34).

Lo que vendría a significar que, dentro del contexto eclesial cristiano, no es posible cerrar los ojos a la realidad que viven los hermanos, como creyentes y como personas, lo que motiva a asumir como reto la atención social de quienes están marginados de las bondades de este mundo y así desde la pastoral social considerar, como camino viable a la reparación de la dignidad, programas que lleven a cumplir esta dimensión de la misión de la Iglesia.

A lo largo de la investigación y realización de este trabajo se pudo encontrar los siguientes elementos que se consideran como conclusivos:

- La situación de vulnerabilidad en que vive la comunidad hace visible en el contexto de la Parroquia San Francisco de Asís del Municipio de Chinchiná Caldas las categorías hermenéuticas: Dignidad humana 29%, Reparación 25%, Justicia Social 24%, persona 14% y Doctrina Social de la Iglesia 8%.

- Existen personas convencidas de su fe y de su misión de bautizados, lo que los lleva a tener en cuenta que, desde la práctica de la solidaridad y la caridad, es posible llegar a la experiencia de implementar caminos para hacer realidad la justicia social.

- Se evidencia la necesidad de implementar un plan de pastoral social, en la parroquia San Francisco de Asís de Chinchiná, para que se estructure la tarea que deberán asumir los

laicos acompañados de su pastor, con aquellos que esperan ser reconocidos, valorados y reparados en su dignidad, pudiendo superar sus habituales experiencias de pobreza.

- Se ha dado la posibilidad de organizar una serie de actividades, tanto de evangelización como de reconocimiento de las necesidades en que viven las personas de la comunidad, permitiendo saber de ellos mismos, lo que caracteriza su vulnerabilidad y pobreza, hasta llevarlos a reconocer que el cambio de sus realidades no depende ni de actividades asistencialistas ni de nadie más que de ellos mismos, de su propio ánimo y esfuerzo.

- Se ha impactado con los agentes de pastoral y con el sacerdote de la comunidad, la vida de quienes han expresado el deseo de cambiar sus estilos de vida, a través de la evangelización, sembrando en ellos la Palabra de Dios y mediante la doctrina de la Iglesia, el deseo de luchar sin violencia, por su inclusión en la sociedad de un modo diferente a lo que quizás ha sido hasta el momento, priorizando la importancia de vivir en comunidad para poder estar unidos como hermanos y solidarios con los demás.

- Por último, toda esta realidad se debe visualizar en el contexto de Reparación a la persona y la sociedad en general, hecho que debe tener presente que no es suficiente el acompañamiento del Estado en los escenarios deprimidos y debe haber un mayor compromiso con la sociedad, que haga que se abran las puertas de la esperanza a los que sollozan en la miseria, para que sus deseos de progreso y sus sueños por disfrutar de las mismas oportunidades y derechos que disfrutaban los demás se hagan realidad.

Los habitantes de la comunidad del barrio Nuevo Horizonte esperan un cambio en las diferentes estructuras sociales, que restablezca quizás el reino de la justicia y del amor, repare su dignidad humana, y así puedan responder más eficazmente a situaciones nuevas que aparezcan. Esperan que la sociedad disponga de nuevas estrategias y caminos en los

que se reafirmen los valores humanos y se brinden oportunidades de equidad e igualdad para todos.

Bibliografía

- Alonso, L. (1993). *La Biblia del Peregrino*. Bilbao, España: Ega.
- Arboleda, C., Giraldo, A. Antoncich, R. (2007). *La nueva doctrina social de la Iglesia*” Medellín, Colombia: Editorial: U.P.B.
- Arboleda, C. (2011). Epistemología de la nueva Doctrina Social de la Iglesia. *Franciscanum*, LIII (156), Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v53n156/v53n156a02.pdf>
- Botero, C., Acevedo, W., López, J., Arboleda, D. Valencia, E. (2019). *Los currículos de formación sociohumanística en la educación superior*. Pereira, Cali, Manizales: Universidad Católica de Pereira, Unicatólica, Universidad Católica de Manizales
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (1993). Documento Conclusivo de Santo Domingo. Bogotá, Colombia: Celam.
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (2004). Documento Conclusivo de Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo. Bogotá, Colombia: Celam.
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (2008). Documento Conclusivo de Medellín. Bogotá, Colombia: Celam.
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (2007). Documento Conclusivo de Aparecida. Bogotá, Colombia: Celam.
- Cámara de Comercio de Chinchiná. (2018). *Informe socioeconómico municipio de Chinchiná*. Recuperado de:
<https://www.camaracomerciochinchina.org/wp-content/uploads/2018/02/estudio-socioeconomico-2018-ccch.pdf>

Caramelo, P. (9 de octubre de 2017). Economía de la felicidad: un abordaje filosófico. *Infobae*.

Recuperado de:

<https://www.infobae.com/economia/2017/10/09/economia-de-la-felicidad-un-abordaje-filosofico/>

Casas, J. A. (Julio - Diciembre de 2010). “La Narrativa como eje articulador de las especializaciones funcionales de la Teología: Bíblica, Sistemática y de la Acción. *Cuestiones Teológicas*, Vol. 37. (88) 281-306.

Conferencia Episcopal de Colombia. (2005). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Bogotá, Colombia: Nomos.

Concilio Vaticano II. (1965). *Constitución Gaudium et Spes*. Ciudad del Vaticano: Editrice vaticana

Juan Pablo II (2012). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice vaticana.

Juan Pablo II (1988). *Exhortación Apostólica Christifideles Laici*. Compilado por Secretariado Nacional de pastoral Social.

Juan Pablo II (1987). Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis. *12 mensajes trascendentales*. Bogotá, Colombia: Secretariado Nacional de pastoral Social de Colombia.

DANE. (2019). Pobreza monetaria en Colombia. Recuperado el 15 de septiembre de 2019, de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18.pdf

Departamento Nacional de Planeación. - ((2012). *Metodologías oficiales y arreglos institucionales para la medición de la pobreza en Colombia*. (150) Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/150.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2017). *Panorámica regional Pobreza monetaria y multidimensional departamental: necesidad de políticas públicas diferenciadas* (3) Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Publicaci%C3%B3n%20Ipm%20deptal.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Panorama Regional: los retos en cierra de brechas para los nuevos mandatarios: región Eje Cafetero y Antioquia*. Recuperado de:
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Cartilla%20Eje%20cafetero%20025-01-2016_VF.pdf

Díaz, J. C. (2000). Curso de ética filosófica. Manizales

Durán, V.; Scannone, J.; Silva, E. (2006). *Contribuciones filosóficas para una mayor justicia*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores, Equipo Jesuita Latinoamericano de Reflexión Filosófica.

Dussel, E. (2012). Praxis Latinoamericana y Filosofía de la liberación-Obras selectas XII. Buenos Aires: Docencia.

Francisco. (2 de Octubre de 2014). *Discurso a la Asamblea plenaria del Pontificio Consejo de Justicia y Paz*. Recuperado de:
http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/october/documents/papa-francesco_20141002_pont-consiglio-giustizia-e-pace.html

Francisco. (17 de 02 de 2017). *Mensaje del Papa al Encuentro de los Movimientos Populares en California*. Vatican.va. Ciudad del Vaticano. Recuperado de:

<https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2017/02/17/mens.html>

Francisco. (3 de febrero de 2016). *Audiencia General*. Vatican.va. Ciudad del Vaticano. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/audiences/2016/documents/papa-francesco_20160203_udienza-generale.html

García Morente, M. (1999). *Lecciones Preliminares de Filosofía*. Bogotá, Colombia: Ediciones Nacionales.

Grenet, P. B. (1980). *Ontología, Curso de Filosofía Tomista*. Barcelona. Editorial Herder.

Harari, Y. N. (2016). *Homo Deus - Breve Historia del mañana*. Bogotá, Colombia: Penguin Random House.

Ladaria, Luis F. (2001). *Teología del pecado original y de la gracia*. Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos.

León XIII. (1891). *Carta Encíclica Rerum Novarum*. Roma. Compilado por Secretariado Nacional de pastoral Social.

Lonergan, B. (2006). *Método en Teología*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.

Lucas, R. (1999). *El Hombre. Espíritu encarnado*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.

Marín, I.; Triana, L. A.; Martínez, M. G. y Alzate, S. M. (2016). Perdón, convivencia y reconciliación en el proceso de paz, desde una mirada psicológica. *Revista Poiésis* (31) 245-256. Recuperado de:

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/2114>, 10.

Martínez, J. E. y Neira, F. O. (2013). *La justicia social en la reconciliación: vía para la transformación positiva del conflicto*. Recuperado de:

<https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/im/article/view/2580>.

- Marguerat, D. B. (2000). *Como leer textos bíblicos*. Bilbao, España: Sal Terrae.
- Martínez, J. L. (2009). Derechos humanos y Doctrina Social de la Iglesia: Una contribución con motivo del 60º aniversario de la Declaración Universal. *Miscelánea Comillas*, 67(130) 11-52. Recuperado de:
<https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/download/886/749>
- Mounier, E. (1965). *Manifiesto al servicio del Personalismo*. Madrid, España: Taurus.
- Mounier, E. (1997). *El Personalismo*. Bogotá, Colombia: El Buho.
- Mounier, E. (1967). *El Compromiso de la Acción*. Madrid, España: Ediciones ZYX.
- Alcaldía Municipal de Chinchiná Caldas. (2019). *Economía*. Chinchiná, Colombia. Recuperado de: <http://www.chinchina-caldas.gov.co/municipio/economia>
- Nussbaum, M. C. (2018). *Las Fronteras de la Justicia*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- OIT, O. I. (1944). *Declaración relativa a los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo (Declaración de Filadelfia)*. Filadelfia, Estados Unidos. Recuperado de:
https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:62:0::NO::P62_LIST_ENTRIE_ID,P62_LANG_CODE:2453907,es#declaration
- Pablo VI. Vaticano II. (Dic 7 de 1965) *Constitución pastoral gaudium et spes sobre la iglesia en el mundo actual*. Bogotá, Colombia: San Pablo.
- Pablo VI. (1971). *Carta Apóstolica Octogesima Adveniens*. Roma. Compilado por Secretariado Nacional de pastoral Social.
- Pablo VI. (1975). *Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi*. Roma. Compilado por Secretariado Nacional de pastoral Social.
- Pomeraniec, H. -S. (2016). *¿Dónde queda el Primer Mundo? El nuevo mapa del desarrollo y el bienestar*. Madrid: Aguilar.

Ponce, M. E. (2005). *Los conceptos de Justicia y Derecho en Kant, Kelsen, Hart, Rawls, Habermas, Dworkin y Alexy*. Universidad Iberoamericana Recuperado de:
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>

Rabbani, M. J. (2009). Ciudadanía, justicia social y la lucha por el reconocimiento. *Pensamiento Jurídico* (26) 93-112 Recuperado de:
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36559>

Reale, G. y Antiseri, D. (1999). *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico*. Barcelona, España: Herder.

Restrepo-Jaramillo, L. G. (2017). *Revelación Cristiana y Pluralismo Religioso*. Manizales, Colombia: Centro Editorial Universidad Católica de Manizales y Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.

Sandrin, L. (2015) *Teología Pastoral*. Madrid, España: Sal Terrae.

Santa Sede. (15 de agosto de 1997). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Vatican.va. Ciudad del Vaticano. Recuperado de:
http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html

Scannone, J. C. (1999). *Filosofar en situación de indigencia*. Madrid, España: Universidad Pontificia Comillas.

Scannone, J. C. (2012). Trabajo, dignidad y justicia social. *Nuevo Pensamiento - Revista de Filosofía*, **II** (2).

Scannone, J. C. (2017). *La teología del Pueblo*. Madrid, España: Editorial Sal Terrae.

Scannone, J. C. (2017). *La Teología del Pueblo*. Cantabria, España: Sal Terrae.

Scheler, M. (1941). *Ética, nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*. Madrid, España. Revista de Occidente.

- Schmidt, H, Ludwig (2007). La dignidad como fundamento de la Biopolítica . Revista Latinoamericana de Bioética, 7 (12), 126-155.
- Sen, A. (2019). *La Idea de la Justicia*. Bogotá, Colombia: Nomos, S.A.
- Serrano, A. (26 de febrero de 2019). Un concierto por Colombia. *Celag.org* Recuperado de: <https://www.celag.org/un-concierto-por-colombia/>
- Zanzucchi, M. (2018). *Poder y Dinero La justicia social según Bergoglio*. Madrid, España: Ciudad Nueva.